

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

Al~Mulk

Anuario de Estudios Arabistas II Época - N.º 19

EL MUDÉJAR EN CÓRDOBA



INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES Córdoba, 2021

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los Autores

Edita: Real Academia de Córdoba C/ Alfonso XIII, 13, 14001 – Córdoba Tel. 957 413 168 – c.e. info@racordoba.es Colabora: Fundación Paradigma. Córdoba.

ISSN: 0034-060X

Depósito Legal: CO-27-1959

Maquetación e impresión: edicioneslitopress.com – Córdoba

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

Presidente: Dr. D. José Cosano Moyano

INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES DE LA REAL ACADEMIA

Director: D. José Luis Lope y López de Rego

Secretario: D. Rafael Frochoso Sánchez

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Real Academia de Córdoba)

Dr. D. Francisco Vidal Castro (Universidad de Jaén)

Dra. D^a. María Jesús Viguera Molins (Universidad Complutense de Madrid y Real Academia de la Historia)

Dr. D. Andrés Martínez Lorca (UNED)

Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Real Academia de Córdoba)

D. Rafael Frochoso Sánchez (Real Academia de Córdoba y Real Academia de la Historia)

COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

Este anuario solo refleja actividades del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.



Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o tramitarse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Cordoba.

ÍNDICE

JOSÉ COSANO MOYANO	
Prefacio	9
MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS	
La arquitectura mudéjar y los estudios	
de José Amador de los Ríos	17
RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ	
Misceláneas sobre la Mezquita – Catedral de Córdoba.	
El arte mudéjar y el nombre de Dios	39
MANUEL RUBIO VALVERDE	
Una aproximación arqueológica al mudéjar cordobés:	
El ejemplo de Calleja de las Flores N.º 4 y Encarnación N.º 4	69
SANDRA TORRERAS PALACIOS	
La casa mudéjar de la familia del poeta	
cordobés Antón de Montoro	93
RICARDO GARCÍA BENAVENTE	
Un ejemplo de mudéjar tardío en Calle Judíos N.º 4	121
DOLORES RUIZ LARA	
El PEPCH y el conocimiento de la arquitectura	
doméstica mudéjar en Córdoba	133
domestica madejar en cordoba	133

SOFÍA MORENO LOZANO	
RAIMUNDO ORTIZ URBANO	
Investigación arqueológica en el Santuario de Nuestra	
Señora de Linares y su relación con la etapa mudéjar	149
JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO El urbanismo del casco histórico de Córdoba: ¿Mudejarismo urbano o evolución histórica? Algunas reflexiones	175
RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE Oficios de mudéjares en la Andalucía del siglo XV	207



La provincia de Córdoba ha vuelto a experimentar en la jornada del viernes un incremento considerable en el número de nuevos casos de covid-19, pues, según los datos aportados por la Consejería de Salud y Familias, en las últimas 24 horas se registraron 59 casos nuevos de la enfermedad, de los que siete han requerido hospitalización. En lo que se refiere a las nuevas infecciones, habría que reseñar que la cifra duplica a la registrada en la jornada anterior, y sigue la tendencia de crecimiento de las últimas jornadas y que ha roto la aparente tranquilidad de la semana anterior en la que apenas se registraban casos nuevos.

Con estos nuevos contagios, en la provincia se han contabilizado hasta ahora en total 72.790 casos. De ellos, 5.351 han pasado por el hospital.

DIARIO CÓRDOBA, 6/11/2021

ucho mejor -aunque nos preocupa- las cifras actuales de la pandemia. La situación de esta era alarmante a la hora de realizar las conferencias de las decimonovenas Jornadas del Instituto de Estudios Califales, referidas al «Mudéjar en Córdoba». En esta ocasión no pudieron celebrarse presencialmente por mor de esta pandemia; no obstante, todos los intervinientes fueron invitados a entregar sus respectivos trabajos, esfuerzo y fruto de sus investigaciones. No podíamos privar de la divulgación del conocimiento aportado por tales trabajos, uno de nuestros objetivos más caros, a la Real Academia y a la ciudadanía. Y así se cumplió por parte de nuestra institución dando a la imprenta el anuario que el lector tiene en sus manos.

Apertura su contenido la académica correspondiente de nuestra institución y miembro de número de la Real de la Historia *María Jesús Viguera Molins*, cuya trayectoria docente e investigadora es notoria y acrisolada que, tras trazar un apretado apunte biográfico de nuestro polifacético comprovinciano José Amador de los Ríos y Serrano (1816-1878), le complementa con su amplia publicística sustentada, entre otras, en tres obras fundamentales. La primera concierne, de consuno, a sus *Estudios históri*-

cos, políticos y literarios sobre los judíos de España (1848) y su Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal (1875-1876). La segunda es su Historia crítica de la Literatura española (1861-1867) y, por último, su Historia de la Villa y Corte de Madrid (1860-1864). Asimismo, se detiene en aludir al legado de Al-Andalus antes de centrarse en todas las aportaciones que Amador de los Ríos realizó sobre el arte mudéjar deteniéndose, intensa y especialmente, en su discurso de ingreso en la Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1859, que finaliza con una serie de comentarios sobre este.

El siguiente trabajo pertenece a nuestro académico correspondiente en Madrid y secretario del Instituto de Estudios Califales Rafael Frochoso Sánchez, que acota su espacio a nuestro monumento más singular: la Mezquita-Catedral de Córdoba y la evolución temporal diacrónica en todo caso, de las inscripciones realizadas en este monumento patrimonio de la Humanidad. Frochoso inicia su trabajo haciendo una amalgama de citas, sustentadas en una apoyatura bibliográfica rigurosa, tanto en la consideración de la etapa musulmana como cristiana del monumento. La interrelación del hombre con Dios, si bien nominado de distinta manera, siempre estuvo presente. De ahí que el autor se centre en un exhaustivo estudio sobre las inscripciones existentes y relativas al arte mudéjar en el primer templo de nuestra ciudad: la S.I.C. de Córdoba. Con esta óptica se adentrará en el estudio de las características de este, la exuberante riqueza decorativa de la Capilla Real, otrora sacristía de la de Villaviciosa. De igual forma incide en otras manifestaciones decorativas como son la portadas y celosías mudéjares existentes en capillas catedralicias -San Agustín, Trinidad, Ntra. Sra. de las Nieves, las de los mártires San Vicente y San Pedro y Espíritu Santo-, Puerta del Perdón y Tabernáculo.

Se une a los trabajos anteriores el de *Manuel Rubio Valverde*, arqueólogo, que nos realiza una aproximación al mudéjar cordobés tomando como referencia los ejemplos de dos intervenciones de «actividad arqueológica preventiva» en las que tras la lectura paramental, cimentada en las estructuras emergentes aparecidas, se ha realizado una en la Calleja de las Flores, 4, lo que ha contribuido a su datación temporal y otra en la calle Encarnación, 4. En ambas, su antigüedad, confirmada con pruebas de carbono 14, queda datada alrededor de los siglos XIV y XV. A renglón seguido se ocupa de la configuración de las viviendas en época mudéjar y tras su análisis establece las documentadas aportaciones de ambas actuaciones preventivas. De la primera, se sabía la existencia de los elementos

mudéjares albergados; de la segunda, fue una auténtica sorpresa, todo un descubrimiento. En uno y otro caso nos describe los elementos habidos y hallados para, finalmente, hacernos una síntesis, siempre apreciable, de las características más notorias del mudéjar cordobés en la edificabilidad civil. Trabajo que completa bibliográficamente.

Trabajo preventivo de actividad arqueológica, ejecutado en la calle Pintor Bermejo, 1 de nuestra capital y que fuera propiedad de Antón de Montoro, es también el aportado por la arqueóloga Sandra Torreras Palacios. En este -tras la ubicación del inmueble, la fijación de la norma reguladora que le afecta al tratarse de un inmueble protegido al ser «bien del conjunto histórico de la ciudad», próximo a un B.I.C. como la iglesia de San Andrés, y la oportuna explicación de su intervención arqueológica- la autora se adentra en los resultados obtenidos en que va analizando las fases constructivas de ocupación eclesial y las de construcción de uso doméstico comprendidas en los períodos bajomedieval («casa mudéjar», segunda y primera mitad de los siglos XIV y XV y el «alfarje» a fines del XV y principios del XVI) moderno y contemporáneo, períodos en que se sirve de una apoyatura documental que viene a realzar la riqueza de su aportación. De la misma forma hemos de destacar, en nuestra opinión, las «conclusiones y reflexiones» a las que llega en su estudio y la bibliografía empleada.

La siguiente aportación, fruto de las dos intervenciones arqueológicas preventivas llevadas a término en la calle Judíos, 4 de nuestra capital, fueron realizadas en el transcurso de los años 2016 y 2019 bajo la dirección de Ricardo García Benavente. En ambas se practicaron los sondeos arqueológicos oportunos, si bien en la primera actuación se procedió también al análisis de las estructuras emergentes. El resultado final ha propiciado la documentación de un arco mudéjar tardío (siglos XVI-XVII) que, junto a la muralla, son los elementos más significativos de esta vivienda de propiedad particular. Estilo y cronología estratigráfica configuran su datación. Su pormenorizada descripción permite sugerir que dicho arco estuviera cimentado sobre un muro de la época bajomedieval. Más ambigua resulta la datación del paramento de la muralla. En otro orden de cosas ha resultado clave el papel desempeñado por el Laboratorio de Estudios Judeoconversos de la UCO, dirigido por el profesor Soria Mesa, y que uno de sus miembros, Ángel M.ª Ruiz Gálvez, ha suministrado al autor para ver la transmisión del bien inmueble a lo largo del periodo comprendido entre los siglos XV y XIX.

El siguiente trabajo tiene como autora a la arqueóloga Dolores Ruiz Lara, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que realiza una apretada síntesis sobre las dos décadas de vigencia del plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) aprobado en 2002. Secuela este del desarrollo normativo que protege el patrimonio arqueológico, a tenor de los dispuesto en el Plan de General de Ordenación Urbana (2001) y la subsiguiente Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, «documento abierto y fundamental para la gestión urbanística», su exposición precisa y describe lo concerniente a las seis primeras zonas -en estas se albergan el mayor patrimonio histórico de nuestra ciudad- que configuran el PEPCH de las veinticinco previstas en el aludido Plan General con el fin de aplicar las cautelas arqueológicas oportunas según la catalogación de cada uno de los inmuebles. Tales cautelas han hecho posible la afloración, tras la restauración o rehabilitación oportuna de distintos inmuebles, la aparición de algunos elementos o conjuntos hasta ahora desconocidos, especialmente insertos en el estilo mudéjar de los que hace un pormenorizado análisis. Igualmente acompaña su trabajo con una serie de gráficos y fotografías.

La siguiente aportación, a cargo de los arqueólogos Sofia Moreno Manzano y Raimundo Ortiz Urbano, se centra en el estudio arqueológico preventivo realizado en las construcciones anexas a la ermita del Santuario de Nuestra Señora de Linares, declarado B.I.C en 2002, que ha permitido apreciar sus estructuras y fases constructivas en tanto su propia biografía documental señala que, tradicionalmente, dicho santuario está asentado sobre una atalaya islámica del siglo X, bajo el altar de la iglesia actual, lugar en que el rey Fernando III radicó sus tropas en el XIII de los siglos y dispuso para la Virgen protectora una oquedad en su torre. La erección de su ermita se produjo tras la conquista de la ciudad en 1236. La intervención arqueológica ha posibilitado la detección de catorce fases constructivas comprensivas de los período islámico, bajomedieval, moderno y contemporáneo por los que ha pasado este santuario. Paso a paso van describiendo minuciosamente todos los períodos señalados y cada una de sus fases. A estas acompañan una serie fotográfica y un plano con las fases realizadas, que da testimonio cierto también de una intervención aún no concluida.

Le toca el turno a nuestro académico de número y secretario *José Manuel Escobar Camacho*, que realiza una serie de reflexiones sobre el urbanismo del casco histórico cordobés. El autor, uno de los mejores conocedores de la evolución histórica de la trama urbana de nuestra ciudad,

conceptualiza y aclara la interrogativa y disyuntiva bipolaridad en su opinión. Acomete, por tanto, el proceso urbanizador -al itálico modo- de su primitivo asiento tras la fundación de la ciudad. Destruida esta por las tropas cesarianas, se refunda en tiempos de Augusto como Colonia Patricia se intensifica el proceso de urbanización y se monumentaliza la ciudad, dada su condición de capital de la Hispania Ulterior Bética. El deterioro urbanístico de su imagen es ostensible a partir del siglo III y se prolonga hasta que surgen una nueva realidad con la modificación de su trama urbana, usos de suelo y funciones, secuela de las modificaciones realizadas durante el período tardoantiguo o altomedieval en nuestra ciudad (siglos VI y VII). De esta degradación de la ciudad se saldrá con la llegada de sus nuevos pobladores: los musulmanes, que habrán de acometer su adaptación a ciudad islámica en un proceso que el autor analiza pormenorizadamente desde el emirato de Abd al-Rahman I continúa durante el Califato, su período más álgido (siglo X) y continúa hasta los siglos XI-XIII en que se aprecia ostensiblemente su decadencia. Con la llegada a la ciudad de nuevos moradores, tras la conquista cristiana en 1236, se inicia el cambio del entramado urbano de la ciudad a principios de la Modernidad en que se polariza la actuación urbanística en la Villa, la Axerquía y el Alcázar Viejo. Esta novel imagen de la ciudad alcanzará su cenit en el XVI y perdurará hasta el XIX. En este interregno secular -afirma el autorlas murallas de la ciudad adquiere una nueva funcionalidad. De un lado servirá de aislamiento para el mundo rural en lo concerniente a fiscalidad. De otro, se apreciará su eficacia en caso de epidemias. A partir de este momento la degradación se hará presente por diversas causas, a pesar de la voluntad municipal y el estado paupérrimo de las arcas de esta institución. Resta, finalmente, invitar al lector a la lectura de los enjundiosos puntos de su conclusión.

Pone cierre al libro nuestro académico y actual decano de la Facultad de Filosofía y Letras, *Ricardo Córdoba de la Llave* que, tras detenerse en la procedencia árabe de la palabra «mudéjar» y pergeñar su significado, nos acerca a la concentración de su población en el territorio peninsular (valle del Ebro, Comunidad Valenciana, Ávila, Segovia, La Mancha y Murcia) para colegir que en Andalucía esta población fue escasa a excepción de ciertos núcleos (Palma del Rio, La Algaba y Écija). En cuanto al trabajo de esta población mudéjar en nuestra Comunidad -aparte de la artesanía, oficios artísticos y de ingeniería hidráulica- se dedicaron al sector primario desde el siglo XIII esencialmente en actividades agropecua-

rias. Dueños o arrendatarios de pequeñas parcelas laboreadas con primor, destacan estos mudéjares como labradores y hortelanos; aperadores, encapachadores y engarrafadores en molinos aceiteros de grandes propietarios. En Palma del Río se dedicaron al laboreo de sus huertas, cuyo riego se realizaba mediante «norias de vuelo», extractoras del agua del Genil. En la campiña cordobesa realizaron tareas agrícolas de diversa índole. Hay testimonios de la siega de cuadrillas en la campiña cordobesa. Asimismo, se detecta algún ejemplo de contrato a «destajo» para la siega del cortijo Doña María. No menor fue su dedicación a las labores dedicadas a la obtención de la hilaza de cáñamo, fibra textil de maduración rápida y de utilísima aplicación. Claro ejemplo de esta actividad económica se refleja en un contrato de 1486 para «coger, cortar, enriar, cocer y agramar» el cáñamo. La ganadería fue también su ámbito de trabajo como documentalmente prueba el autor en su trabajo. En el ámbito urbano, empero, destaca su laboriosidad como artesanos. Alarifes, albañiles, carpinteros, cañeros, alfareros, soladores, vidrieros y olleros, oficios relacionados con la construcción y directamente implicados con el cuero encontramos borceguineros, chapineros y odreros, amén de los esparteros y herreros. En nuestra ciudad predominarán por este orden los dedicados a trabajo en piel, textil y metal, siendo ostensible la carencia de mudéjares albañiles, si bien tenemos documentación relativa a algunos ejemplos puntuales y de la actividad comercial.

JOSÉ COSANO MOYANO

Presidente de la Real Academia de Córdoba

LA ARQUITECTURA MUDÉJAR Y LOS ESTUDIOS DE JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS Académica Correspondiente

RESUMEN

Análisis actualizado sobre destacadas contribuciones del sabio historiador y literato José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Sevilla, 1878), acerca del estilo mudéjar y en general sobre judíos y sobre Al-Andalus.

PALABRAS CLAVE: Cristianos, judíos, musulmanes. Arquitectura mudéjar. Historiografía. Identidad nacional. España. Siglo XIX

ABSTRACT

Updated analysis on outstanding contributions of the historian José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Seville, 1878), on the Mudejar style and in general on Jews and on Al-Andalus.

KEY WORDS: Christians, Jews, Muslims. Mudejar architecture. Historiography. National identity. Spain. XIX century

INTRODUCCIÓN, HOMENAJE ACADÉMICO

n una convocatoria como ésta sobre temas mudéjares, propuesta por el Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, y que ahora se publica en su revista *Al-Mulk*, parece oportuno comentar algunas destacadas contribuciones del sabio historiador y literato José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Sevilla, 1878) sobre el estilo mudéjar y en general sobre judíos y sobre Al-Andalus. Este erudito, uno de los más sobresalientes en el siglo XIX, sigue en candelero y en el debate estudioso precisamente por varias de sus aportaciones, también sobre musulmanes y sobre judíos, que en buena parte fueron inaugurales y muy representativas del aperturismo ya marca-

do por la Ilustración del siglo XVIII, que reconocía las aportaciones de ambas minorías en España, con sus discursos integradores sobre la identidad nacional, realizándose en el Siglo de las Luces trabajos muy significativos en torno a las fuentes textuales árabes y a las «antigüedades» andalusíes¹. Las Reales Academias, fundadas algunas desde la Ilustración, como las de Bellas Artes y la de la Historia, además de incipientes Colecciones², protagonizaron la conservación y estudio de monumentos y piezas arqueológicas, y aportaron los medios y el ambiente en que actuó y destacó José Amador de los Ríos.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba lo tuvo entre sus académicos correspondientes, desde 1843, y participó en la conmemoración, organizada en su Baena natal, del bicentenario de su nacimiento en 1816, como documentó Jesús L. Serrano Reyes³, corrigiendo la fecha de 1818, que hasta ahora circulaba, en lo cual conviene insistir, pues no se ha generalizado del todo, aunque ya consta en su notable biografía por Pablo Ramírez Jerez, en el Diccionario biográfico español de la Real Academia de la Historia⁴; también está actualizada en la página de Cordobapedia⁵. La Real Academia de Córdoba dedicó a José Amador de los Ríos, en el primer centenario de su muerte, el n.º 99 del volumen XLVIII (1976) del Boletín de la Real Academia de Córdoba, donde quince memorables artículos recorrieron la vida y obra

Antonio Almagro Gorbea (ed. y estudio): El Legado de al-Andalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia, Madrid, Real Academia de Bellas Artes: Fundación Mapfre, 2015; María Jesús Viguera Molins: «Luces sobre al-Andalus: sapere aude», en M. Luque Talaván (coord.): Carlos III. Proyección cultural y científica de un reinado ilustrado, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 2016, 107-119.

Pierre Geal: La naissance des musées d'art en Espagne (XVIIIe-XIXe siècles). Madrid, Casa de Velázquez, 2005; Fátima Martín Escudero: Las monedas de Al-Andalus. De actividad ilustrada a disciplina científica, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011.

[«]Amador del saber/el saber de Amador», en línea: www.juanalfonsodebaena.org/ AMADORSABER. [Consulta: 5 septiembre 2021]; «Sobre fechas y nombres: aportaciones para la biografía de José Amador de los Ríos, Córdoba», ITVCI, 4 (2014), 121-136; Jesús Luis Serrano Reyes, «Baena: patrimonio humano y documental: II. Hacia una biografía de José Amador de los Ríos, su aportación al mudejarismo», ITVCI, 2 (2012), 89-103.

En línea: https://dbe.rah.es/biografias/7115/jose-amador-de-los-rios-y-serrano. [Consulta: 7 septiembre 2021].

En línea: https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/José Amador de los Ríos. [Consulta: 7 septiembre 2021].

del ilustre sabio, entre ellos el bien documentado por Juan Gómez Crespo: «José Amador de los Ríos en el panorama cultural del siglo XIX»⁶.

Entre biografías siguientes más o menos extensas dedicadas a nuestro personaje, mencionemos las de José María Ocaña Vergara⁷, Francisco de B. Pavón y López⁸, Mariano Ayarzagüena Sanz⁹ y Luis Javier Balmaseda Muncharaz¹⁰. Destaquemos el completo estudio preliminar (168 páginas) con que Nitai Shinan¹¹ acompaña su reedición de la gran historia de Amador de los Ríos sobre *Los judíos de España. Estudios históricos, políticos y literarios*, abordando amplia y profundamente su vida y obras, además de la ubicación y significado historiográfico de ese importante libro y de su autor.

RECORRIDOS BIOGRÁFICOS, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

Todo esto nos lleva a presentar aquí, aunque sea brevemente, los marcos cronológicos y geográficos de tan destacada personalidad como fue José Amador de los Ríos, nacido en la monumental ciudad cordobesa de Baena, en 1816, y fallecido en Sevilla en 1878. Medio familiar culto, su padre fue el escultor, que trabajó en los Reales Sitios, José M.ª de los Ríos y Serrano, respecto a cuyos apellidos, nuestro personaje antepondría oficialmente su segundo nombre de «Amador». Trasladada la familia a Córdoba, por las ideas liberales del padre, allí cursó Humanidades y Filosofía; en Madrid, desde 1932, estudió en los Reales Estudios de San Isidro, pintura en la Real Academia de San Fernando y literatura en el Ateneo. En Sevilla, desde 1837, José Amador investiga en la Biblioteca Colombina: los documentos y los manuscritos son ya una de sus bases.

En 1840 casó con María Juana Fernández de Villalta, con quien tuvo una hija y cuatro hijos, entre los cuales, Rodrigo siguió los esfuerzos plurales de su progenitor, como historiador, profesor, abogado, académico y

⁶ «José Amador de los Ríos en el panorama cultural del siglo XIX», BRAC, XLVIII, 99, (1976), 29-46.

⁷ «Vida y obra de Amador de los Ríos», *BRAC*, XLVIII, 99 (1976), 71-76.

⁸ «El Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos y Padilla», BRAC, XLVIII, 99, (1976), 149-157.

[«]José Amador de los Ríos», Revista de Arqueología, 17 (1996), 56-59.

[«]José Amador de los Ríos y Serrano», Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, Alcalá de Henares, Zona Arqueológica, 2004, 275-281.

Pamplona, Urgoiti Editores, 2013; sobre la 1ª ed. de 1848.

director del Museo Arqueológico (1911-1916)¹², como también lo había sido su padre (febrero-septiembre, 1868), que además había impulsado la creación de tan imprescindible Institución. En 1845, José Amador fue nombrado Oficial primero en la Dirección del Plan de Estudios; en 1848, Catedrático de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Central), en Madrid, donde había vuelto, desde 1844, para ejercer como Secretario de la Comisión Central de Monumentos Provinciales. En los años '50, otros nombramientos, como Censor de teatros e Inspector general de Instrucción Pública (1856-1861). En la Universidad Central fue Decano (1857), Vicerrector (1867) y Rector (1868), Y además actividad política, pues en la Unión Liberal fue Diputado a Cortes por Almería (1863).

Entre sus reconocimientos académicos, pero también con más afanes y responsabilidades, están sus nombramientos por las Reales Academias de la Historia (1848), de Bellas Artes (1859), además de: Sevillana de Buenas Letras (1839), de Córdoba (1843), de Barcelona (1847), Academia Greco-Latina Matritense, *Société des Antiquaires de Normandie* (1862), *Academia* das *Ciencias de Lisboa, y Sociedad Geográfica de Madrid* (1876). Murió en Sevilla, el 17 de febrero de 1878, y fue enterrado en la capilla de la Universidad hispalense, en expresivo homenaje final.

El ambiente cultural y artístico propiciado por su círculo familiar redundó en la formación y en los estímulos evidentes en José Amador de los Ríos, con la precocidad y la fecundidad intelectual que caracteriza a los más sobresalientes de la familia «De los Ríos» y «Amador de los Ríos», también su entidad polifacética. La cultura y sus mayores o menores implicaciones políticas situaron a algunos de ellos en puestos públicos relevantes, como ocurre con Demetrio de los Ríos y Serrano (Baena, 1827 - León, 1892), hermano al que José Amador de los Ríos llevaba once años, y también destacado Arquitecto, Catedrático, Arqueólogo, Académico, Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, autor prolífico y de varios temas estudiosos, de poesía y teatro¹³.

-

José Antonio Zapata Parra: Rodrigo Amador de los Ríos: La defensa del Patrimonio y la Arqueología, Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, Revista ArqueoMurcia, 2 (2004), 70 págs; Alfredo Mederos Martín: «Rodrigo Amador de los Ríos, trayectoria profesional y dirección del Museo Arqueológico Nacional (1911-16)», SPAL, 2015. DOI: 10.12795/spal.2015i24.08.

Fernando Fernández Gómez, Demetrio de los Ríos Serrano, en línea: https://dbe.rah.es/biografias/4419/demetrio-de-los-rios-serrano. [Consulta: 7 septiembre 2021].

Varias veces mencionamos en estas páginas a otro miembro de la familia, también sobresaliente en su intensa dedicación y logros estudiosos y públicos, como fue Rodrigo Amador de los Ríos (Madrid, 1849 - Madrid, 1917), hijo de José Amador de los Ríos y seguidor de su estela. Fue propicia la coyuntura general de España durante la juventud y primera madurez de José Amador, durante el llamado «período isabelino» (1830 - 1867), por el notable impulso que recibieron los estudios históricos y arqueológicos ¹⁴, y recordemos además que nuestro sabio fue partidario acérrimo de Isabel II (reinado: 1833 - 1858). Otra de sus características fue que supo elegir destacados lugares para aprender, y para cultivar destacadas relaciones personales y eruditas. Todo ello, inabarcable, ocuparía un libro entero.

ENORME Y DIVERSA DEDICACIÓN ESTUDIOSA

Comprenderemos mejor su entidad y su dedicación estudiosa si apuntamos, aunque sea en extracto, la enorme dimensión de sus publicaciones. José Amador de los Ríos sobresale por estos títulos: pintor, autor dramático, poeta, político, profesor, historiador, arqueólogo. Su primer libro (1839) fue una Colección de poesías escogidas, en colaboración con Juan José Bueno. Polifacético, la heterogénea producción de Amador de los Ríos comprende, en temas eruditos, manifestaciones artísticas, arqueológicas, históricas, y crítico-literarias. No podemos enumerarlas aquí, ni tampoco seguiremos una clasificación cronológica ni temática de sus muy cuantiosas publicaciones, que sobre todo pueden encontrarse mencionadas en el citado estudio introductorio de Nitai Shinan, con relación bibliográfica de propósito exhaustivo; tampoco podemos entrar ahora en el bosque denso de sus informes, memorias, apuntes, artículos, noticias, correspondencia... dispersos en variado tipo de revistas y prensa, ni siquiera vamos a recargar nuestras limitadas páginas con el título de todos sus libros, muchos de ellos memorables, como los siete volúmenes, aparecidos entre 1861 y 1867, de su admirada Historia crítica de la Literatura española¹⁵, para la que acopiaba documentación desde joven, y como los cuatro volúmenes, aparecidos entre 1860 y 1864, de la Historia de la Villa y

Alfredo Mederos Martín: «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)», Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 36 (2010), 159-216, espec. pp. 178-179.

Madrid, Impr. de José Rodríguez, 1861-1867; reprod. facs., Madrid, Editorial Gredos, 1969.

Corte de Madrid¹⁶, en cuya redacción participaron Juan de Dios de la Rada y Cayetano Rosell, que no quedó sin análisis en el volumen del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*¹⁷, antes citado, dedicado a José Amador.

Estas dos magnas obras contienen referencias a los judíos y a los musulmanes, inclusive mudéjares, pero en esta ocasión, vamos a centrarnos en publicaciones de José Amador relativas a los mudéjares, como es el tema monográfico del actual volumen *al-Mulk*, complementándolas con algunas sobre judíos y en general sobre Al-Andalus.

Sobre la historia de los judíos

A la historia de los judíos, José Amador de los Ríos dedicó dos famosas y voluminosas obras: 1^a, publicada en 1848, Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España¹⁸, y la 2ª, en 1875-1876, Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal¹⁹. Han sido analizadas de modo magistral, estas obras y su autor, por Nitai Shinan en el estudio preliminar²⁰ a su reedición del primero de ambos libros. -los Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de Españacon avances tres años antes en la Revista literaria de El Español, y cuyo aprecio y contenidos valoró el que fuera Catedrático de Hebreo en la Universidad de Granada, David Gonzalo Maeso, en «Don José Amador de los Ríos, Historiador de los Judíos de España y Portugal»²¹, que también valoró el 2º de los libros -la Historia social, política y religiosa de los judíos- con la novedad de extenderse también a Portugal, pero sobre España abarcando sólo «los Estados y Coronas de Cataluña, Aragón, Navarra, León, Castilla», todo ello destacado por Amparo Alba, De hebraísmo y hebraístas en la Real Academia de la Historia: trabajos publicados en su Boletín sobre historia, sociedad v cultura judía $(1877-2020)^{22}$.

1

Madrid, Tip. M. López de Hoyos, 1860-1864; reprod. facs., Madrid, Ábaco, 1978.

José A. Cabezas: «La Villa y Corte de Madrid, de D. José Amador de los Ríos», *BRAC*, XLVIII, 99 (1976), 161-166.

Madrid, Impr. D. M. Díaz y Comp., 1848.

¹⁹ Madrid, T. Fortanet, 1875-1876, 3 vols.

²⁰ Pamplona, Urgoiti Editores, 2013; sobre la 1ª ed. de 1848.

²¹ BRAC, XLVIII, 99, (1976), 5-27.

Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, y contestación por María Jesús Viguera Molins, Madrid, RAH, 2021, espec. pp. 35-37.

La vigencia sintética de este planteamiento integral se mantuvo hasta avanzado el siglo XX, de manera que esta *Historia* de Amador de los Ríos era nuestro «libro de clase» cuando yo cursaba la asignatura de «Historia de los judíos», que nos impartían Francisco Cantera Burgos (1901-1978) y su discípulo José Luis Lacave Riaño (1935-2000) en la especialidad de Filología Semítica (Universidad Complutense. Curso 1964-1965). La *Historia* de Amador llenaba un vacío, y, de nuevo pionero en este tema, pasaría un siglo sin contar con otra síntesis sobre la cuestión²³, pues sólo muy puntualmente podía recurrirse al original hebreo de *Toledot ha-yehudim bi-Safarat ha-nostrit*, de Yitzhak Baer²⁴, cuya traducción al inglés sólo apareció en los años '60: *A History of the Jews in Christian Spain* ²⁵, y al español en 1981: *Historia de los judíos en la España cristiana* ²⁶.

Podría esperarse que Amador de los Ríos incluyera alguna referencia comparativa a otra minoría más o menos paralela como eran los mudéjares, pero en Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España (1848) sólo aparece un pasaje de la Danza General de la Muerte, compuesta por Sem Tob de Carrión (s. XIV), pues entre los treinta y cinco personajes allí convocados, comenta Amador de los Ríos²⁷, «se encuentran también un rabbí y un alfaquí, para denotar sin duda á los judíos y mudéjares que habitaban entre los cristianos». Sin embargo, en su Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal, posterior a su «Discurso» de 1859 sobre El estilo mudéjar en la arquitectura mudéjar, las referencias a mudéjares son una veintena, la mayoría arquitectónicas, por ejemplo, refiriéndose a la Sinagoga de Segovia: «pertenece al estilo mudéjar, preferido por los judíos para sus sinagogas» (p. 9, n. 1), y otras indicaciones comparativas entre «la modesta situación» de los mudéjares, y «las jerarquías sociales» de los judíos (p. 13), o los denuestos «à los judíos, sino también à los conversos, no perdonados de paso los vasallos mudéjares» (p. 136).

José Luis Lacave: «Los estudios hebraicos y judaicos en España, desde Amador de los Ríos hasta nuestros días», Los judíos en la España contemporánea: historia y visiones, 1898-1998, coords. R. Izquierdo, U. Macías, Y. Moreno, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, 115-120.

²⁴ Tel Aviv, Am Obed, 1945, 2 vols.

²⁵ Philadelphia, Jewish Publication Society of America, 1961-1966, 1978, 2 vols.

Traducción, prólogo, notas y actualización bibliográfica por José Luis Lacave, Madrid, Altalena, 1981; Barcelona, Ríopiedras, 1998.

Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España, ed. 1848, pp. 511-512.

Son algunas muestras de la amplitud con que se desarrollaba el interés de José Amador de los Ríos por estos temas judíos y mudéjares, que presenta algunas facetas paradójicas, analizadas por varios estudiosos, entre ellos por Nitai Shinan en su epígrafe «3. *The Jews and Muslims and the Spanish civilization*»²⁸.

SOBRE AL-ANDALUS Y SU LEGADO

Varias cuestiones andalusíes y su legado resultan ser uno de los referentes básicos alrededor de las investigaciones que José Amador inició muy pronto sobre literatura (y coronó en los años '60 del XIX con su *Historia crítica de la Literatura española*) y sobre monumentos españoles, con obras considerables de nuestro autor ya desde aquellos años '40. En esta onda publicó al menos: 1º (1843) «Apuntes sobre la influencia de los árabes en las artes y literatura españolas» ²⁹; y su ampliación, que señalo como 2º sobre estos temas (1848): «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», que fue su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, recogido en el *Boletín* de esta Academia³⁰, y reproducido en la *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, con prólogo de Bernabé López García³¹. Se trata de un estudio fundamental, en el eje de sus indagaciones sobre las presencias de judíos y musulmanes, y de las evidencias monumentales mudéjares que enlazan las «Tres Culturas».

Como 3º (1871): una «Memoria histórico crítica de la treguas celebradas en 1439 entre los reinos de Castilla y de Granada», que leyó en varias sesiones de la RAH, y fue recogida en *Memorias de la Real Academia de la Historia*³². Publica y analiza material de Archivo: «noventa y seis do-

Nitai Shinan: «Ingratitud y fanatismo, razón de estado y deber cultural: José Amador de los Ríos y la elaboración del discurso moderado sobre el pasado judío de España», pp. CXXXIX-CLI del estudio preliminar a su citada edición de la obra de J. Amador, *Los judíos de España: estudios históricos, políticos y literarios*; y Shinan, «Narrating the history of the others - José Amador de los Ríos and the History of the Jews and the Muslims in Spain (1848-1874)», *Hamsa*, 1 (2014), 68-80. [En línea]: doi.org/10.4000/hamsa.901 [consulta: 7 agosto 2021].

²⁹ La floresta andaluza, 7 agosto 1843, 150-152; El Laberinto, 1 septiembre 1844, 283-285.

³⁰ BRAH, XXXIII (1898), 539-552.

Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, n.º 4 (2008), en línea: www.uam.es/TEIM/Revista/reim4. [Consulta: 14 septiembre 2021].

Tomo X (1871), 153 pp.; reimpr. Madrid, RAH, 1879; Valencia, Lib. París-Valencia, 1998; La Coruña, Órbigo, 2017.

cumentos que explicaban paso á paso las negociaciones seguidas» (p. 4), hasta entonces inéditos, en relación con la historia castellano-granadina, como hiciera también sobre otros temas, es decir que su afán investigador le lleva a utilizar todas las fuentes posibles, aprovechándolas en este caso para trazar esa historia en la primera mitad del siglo XV. No debe olvidarse en relación con los entendimientos de José Amador sobre la documentación material, incluida la epigrafía de las inscripciones, la expresiva y programática «Carta-prólogo» que puso al libro de su hijo y seguidor Rodrigo Amador: *Inscripciones árabes de Sevilla*³³.

José Amador de los Ríos considerado «un prestigio de la ciudad de Baena» donde nació, y «de nuestra provincia y nuestra nación», tan atento a al-Andalus... ¿qué papel reservó a la Córdoba impregnada de los Omeyas, y donde vivió parte de su infancia?: por un lado, no menor, está el impulso que traspasó a su hijo Rodrigo, que tanto trabajó sobre lo andalusí y en concreto sobre cuestiones cordobesas, como la Mezquita Catedral, las torres de la Malmuerta y Calahorra (en apunte estupendo de 1896), epigrafía, capiteles... como si el hijo llenara los temas cordobeses que no había tocado su padre, José Amador, que sí volcó sus sentimientos en sus «Recuerdos de Córdoba», con esas conexiones con que los andaluces evocan la historia monumental y cultural andalusí, como hizo también en sus «Recuerdos de Sevilla» y en «Un día en Granada», las tres grandes referencias urbanas también en sus visiones líricas de 1845, en romántico subjetivismo.

Sin tener formación ni profesión de arabista, José Amador logró aportaciones fundamentales sobre Al-Andalus, precisamente desde los testimonios materiales y documentales, destacando también entre los precedentes de la arqueología andalusí que logrará su apogeo desde la segunda mitad del siglo XX; además, nuestro autor se situó en los debates sobre las relaciones cristianos/musulmanes en la historia de España, que recorrieron diversas posiciones e intensidades de arabistas, historiadores y pensadores, precisamente en la etapa compleja de aquel siglo XIX, oscilante desde conservadores a liberales, desde positivistas a esencialistas, con el Romanticismo de fondo y la fuerte construcción de las Naciones europeas. Y en la encrucijada, Al-Andalus cuyos acumulados juicios negativos corrige José Amador, y reivindica, y señala³⁴:

³⁴ «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», p. 11.

³³ Madrid, Imp. de Fortanet, 1875, 270 págs. + 1 hoj. + 7 láms, 22 cm. 1 (2014).

«la grande influencia que los árabes tenían hasta en nuestro idioma y que à pesar de la diversidad de religión y de costumbres ejercían, como más cultos y civilizados, cierto predominio que está infaliblemente cimentado en una razón natural, que induce à los hombres à respetar à aquellos que más sabiduría manifiestan... Para nuestro propósito basta solamente saber que su influencia iba cada día siendo más directa en todos los ramos: [...] las matemáticas, llamadas por algunos sabios la ciencia de la verdad, adquirieron entre ellos el mayor grado de perfección: la física, la botánica, la medicina, la filosofía, la historia, y en una palabra, todas las ciencias les deben su conservación, y entre nosotros su aclimatación y enseñanza».

Y estas revisiones de prejuicios, a través del reconocimiento de las influencias árabes, fueron en ocasiones matizadas, como leemos en José Amador, señalando en párrafo inmediato al anterior, a «los árabes españoles», que era una manera de incluirles en la Historia de España, proclamada como Nación unida y cristiana «desde los tiempos primitivos», según precisaba desde su mismo título la contundente *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*³⁵, por Modesto Lafuente, gran aportación historiográfica a la consolidación nacional en pleno siglo XIX. Las expresiones «España árabe» y «España musulmana» cundieron con el esencialismo de los siglos XIX y XX, que combinó la representación incluyente de lo andalusí, ya procurada desde los Ilustrados del XVIII, con su españolización, a través de «des-arabizar» al-Andalus³⁶.

Sobre arquitectura mudéjar

Constituye uno de los bloques temáticos más destacados y característicos de la producción estudiosa de José Amador de los Ríos, que inició con 1°) Sevilla pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos (1844), originado en su primera y fructífera estancia sevillana, y en cuyo título, a la moda romántica como también lo era la inspiración de sus contenidos, utilizó el calificativo de «pintoresco» que en este caso resaltaba los componentes «árabes» de esas construcciones, a las cuales

Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850, 30 vols., I, p. 7.

_

Entre abundante bibliografía: el citado artículo de N. Shinan: «Narrating the history of the others - José Amador de los Ríos and the History of the Jews and the Muslims in Spain (1848-1874)»; Juan Pablo Domínguez: «De "España árabe" a "España musulmana": al-Andalus bajo el prisma antisemita (1847-1945)», *Al-Qanṭara*, XLII (2021). [En línea]: doi.org/10.3989/alqantara.2021.005 [consulta: 7 agosto 2021].

acabará aplicando en 1859 el término de «arquitectura mudéjar», con una interpretación integradora de lo andalusí y lo hispano. Desde el mismo título de la obra advierte que en ella tuvo presentes los apuntes de Juan Colom y Colom y que va ilustrada «con vistas de los principales edificios, dibujadas por Joaquín Domínguez Bécquer y Antonio Bravo»³⁷.

En secuencia con el libro anterior, publica el 2° de su serie monumental: *Toledo pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos* (1845) ³⁸, cuyos contenidos es interesante comparar con una serie de artículos que J. Amador dedicó en 1846 sobre «Arquitectura árabe» ³⁹. Y trece años después, el 3°: *El estilo mudéjar en la arquitectura* (1859) ⁴⁰, su discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, proponiendo para el estilo que venía llamándose «mozárabe» el novedoso apelativo de «mudéjar», producto, según dice, de «la política tolerante que da vida a los vasallos mudéjares de la corona de Castilla» (*Discurso*, reimp. 1872, p. 4), al que dedicaremos un apartado con algunos comentarios.

En lo que seleccionamos ahora como n.º 4º de sus publicaciones relativas al mudéjar, Amador de los Ríos trata en 1854 sobre *Estudios históricos: mozárabes, mudéjares y moriscos*⁴¹, y en el 5º vuelve sobre edificios mudéjares toledanos, cuyo carácter religioso y antecedentes andalusíes resalta como «arte mahometano»: *Primeros monumentos religiosos del arte mahometano en Toledo: mezquitas llamadas del Santo Cristo de la Luz y de las Tornerías* (1877)⁴², para la serie admirable de los «Monumentos arquitectónicos de España», en la cual aparecieron otras monografías de Amador de los Ríos sobre Toledo (como el dedicado a la *Puerta antigua de Bisagra*⁴³) y también sobre otros lugares y estilos. Como 6º: una ristra de apuntes (1873)⁴⁴ sobre elementos en todo o en parte andalusíes y mudéjares: «Llaves de ciudades, villas, castillos y fortalezas», «Arqueta de marfil de la Colegiata de San Isidoro de León, existente en el Museo Arqueológico Na-

3'

³⁷ Sevilla, Francisco Álvarez, 1844.

Madrid, Imp. Ignacio Boix, 1845.

³⁹ Boletín Español de Arquitectura, 1846, 26–27, 34–35, 42–44.

Granada, Imp. José M. Zamora, 1859; reimpr. en Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858, Madrid, Impr. Tello, 1872.

Revista Española de ambos mundos, II (1854), 991-1028.

Madrid, José Gil Dorregaray, 1877.

⁴³ Madrid, Imp. T. Fortanet, 1877.

⁴⁴ Museo Español de Antigüedades, II (1873), 361, 545.

cional»; al año siguiente (1874)⁴⁵: «Púlpitos de estilo mudéjar en Toledo» y «Puertas del Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla».

Estas publicaciones de Amador de los Ríos se inscriben en un afán general de recuperación e investigación del Patrimonio artístico español, auspiciado desde las Instituciones, propósito al que este estudioso contribuyó de manera muy destacada, sobresaliendo sus planteamientos relativos a lo hispanoárabe y a lo hispanojudío, que reivindica en ambos casos sobre nuestra historia, pues en ella:

«aparecen tres pueblos dotados de distintas costumbres, gobernados por diferentes leyes y animados por diversos principios religiosos [...] Nuestros estudios históricos deben, pues, dirigirse à examinar con toda circunspección è imparcialidad esos tres diferentes pueblos; porque la historia escrita [de esta nación] hasta nuestros días es únicamente la historia imperfecta del pueblo cristiano, sin que se hayan hecho aún todos los esfuerzos posibles para reconocer y apreciar la influencia que ejercieron en la civilización española los hebreos y los árabes» ⁴⁶.

Estas ideas, no exclusivas de J. Amador, reavivaron las polémicas sobre la convivencia de las tres culturas y los ideales de tolerancia, que desde la Edad Media venía expresándose mayoritariamente como un rechazo de los «Otros», debate que sigue provocando grandes polémicas hasta la actualidad, pero a mediados del siglo XIX la apertura servía para indagar las dimensiones de la identidad de España, y en esto nuestro autor coincide con varios compañeros en la Real Academia de la Historia y en la Universidad de Madrid, como Pascual de Gayangos, Antonio María García Blanco, Severo Catalina, Isaac Núñez de Arenas, Francisco de Paula Canalejas y Francisco Fernández y González, que dedicaron sus investigaciones a «las creaciones de las "otras" culturas peninsulares y al alcance de la influencia ejercida por ellas en la nacional»⁴⁷, planteada a nivel ge-

_

⁴⁵ *Museo Español de Antigüedades*, III (1874), 325-347, 433-470.

J. Amador de los Ríos: «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», p. 540.

Aurora Rivière Gómez: Orientalismo y nacionalismo español: estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868), pról. Elena Hernández Sandoica, Madrid, Dykinson, 2000, espec. pp. 60-61 y 52-56: «El brote de una polémica historiográfica. En torno al espíritu de tolerancia en la convivencia cristiano-musulmana»; Roberto López Vela: « Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la historia nacional en 1848», Manuscrits. Revista d'Historia Moderna, 17 (1999), 69-95; Benoit Pellistrandi: Un discours national?: la Real Academia de la His-

neral y también, en concreto, en torno al mudéjar y la identidad nacional⁴⁸, cuestiones fundamentales sobre las que ahora sólo podemos remitir a bibliografía reciente, cuyo incremento en este siglo XXI es significativo, con señaladas fechas y lugares de memoria.

AQUEL DISCURSO MEMORABLE: «EL ESTILO MUDÉJAR EN ARQUITECTURA»

CIRCUNSTANCIAS DEL DISCURSO

«El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron título y tema elegidos por José Amador para el discurso de su recepción pública el 19 de junio de 1859 en la Real Academia que entonces -y hasta 1873- se llamaba «de Nobles Artes de San Fernando», publicado de inmediato con la contestación del Académico Pedro de Madrazo⁴⁹; en su reimpresión, en 1872, el autor añadió algunas notas bastante indicativas; entre otras ediciones, destaca la realizada por Pierre Guenoun en 1965, especialista en el erudito autor y en su obra⁵⁰.

toria entre science et politique (1847-1897), Madrid, Casa de Velázquez, 2004, 373-374; Patricia Hertel: Der erinnerte Halbmond. Islam und Nationalismus auf der Iberischen Halbinsel im 19. und 20. Jahrhundert, Munich, Oldenbourg, 2012; José Antonio González Alcantud El mito de Al-Andalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural, Córdoba, Almuzara, 2014; Juan Carlos Ruiz Souza: «Paradigmas historiográficos en conflicto. Al-Andalus en el arte español. Relatos de inclusión y exclusión. Víctimas historiográficas», en La formación artística: creadores, historiadores, espectadores, ed. B. Alonso Ruiz, J. Gómez Martínez, J. J. Polo Sánchez, L. Sazatornil Ruiz, F. Villaseñor Sebastián, Santander, Universidad Cantabria, 2018, II-2,1433-1446.

- Antonio Urquízar Herrera: «Mudéjar et identité nationale en Espagne au XIXe siècle», Le Caire dessiné et photographié au XIXe siècle, ed. M. Volait, CNRS-Picard, 2013, 343-359; Id.: Admiration & Awe. Morisco Buildings and Identity Negotiations in Early Modern Spanish Historiography, Oxford, OUP, 2017; Juan Carlos Ruiz Souza: «Hispania, Al-Andalus, and the Crown of Castile: Architecture and Constructions of Identity», Jews and Muslims Made Visible in Christian Iberia and Beyond, 14th to 18th Centuries Another Image, ed. Borja Franco Llopis, Antonio Urquízar-Herrera, Leiden-Boston, Brill, 2019, 121-137.
- Madrid, Imp. José Rodríguez, 1859; reprod. Granada, Imp. y Librería J. M. Zamora, 1859; reimpr. en Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858, Madrid, Impr. M. Tello, 1872: Discurso J. Amador, pp. 1-40; Discurso P. de Madrazo, pp. 41-73.
- José Amador de los Ríos: «El estilo mudéjar en arquitectura». Juan Pablo Domínguez: «De "España árabe" a "España musulmana": al-Andalus bajo el prisma antisemita

Lugar y tema elegidos por J. Amador para presentar su *Discurso* «El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron muy adecuados y oportunos, dado el papel directivo de aquella Academia en varias iniciativas respecto a monumentos y legados artísticos andalusíes, a través de las laboriosas y decisivas Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos⁵¹, entre 1836 y 1865, precisamente en el marco temporal en que José Amador de los Ríos, dentro de su gran actividad arqueológica e historiadora del arte, ingresó en esa Real Academia con el Discurso sobre arquitectura mudéjar, que ahora comentamos. Esta Academia había impulsado la puesta en valor de monumentos hispanomusulmanes a través de varias iniciativas, como los dos magnos proyectos: *Antigüedades Árabes de España*, en el siglo XVIII, y *Monumentos Arquitectónicos*, en el siglo XIX.

El ya reconocido sabio, con 43 años, ingresaba así como numerario en la segunda de las Academias con sede en Madrid a las que perteneció, la Real Academia de Nobles Artes, pues diez años antes, en 1849, había ingresado en la Real Academia de la Historia, precedidas ambas distinciones por otras incorporaciones académicas notables, que habían sido la Academia Sevillana de Buenas Letras (1939) y la de Buenas Letras de Barcelona (1847), como luego perteneció a otras, entre ellas la Academia Real de Ciencias de Lisboa (1876). Desde 1843 era académico correspondiente en la Real Academia de Córdoba, que ha tenido ocasiones de rememorar su legado estudioso, como en esta ocasión también nos proponemos.

Los contenidos del *Discurso* tienen sus antecedentes en actividades que Amador de los Ríos venía desarrollando desde años antes, cuando publicó *Sevilla pintoresca* (1843) y *Toledo pintoresca* (1845), y, en esta última fecha, también la Memoria que, en relación con protección de monumentos, realizó como secretario de la Comisión Central de Monumentos, sobre todo en Córdoba, Sevilla y Toledo. Otra «circunstancia» interesante es que el encargado de contestar al discurso de José Amador fue Pedro de Madrazo y Kuntz (1816-1898), paralelos ambos en dedicaciones múltiples, literarias, historiadoras, artísticas, y académico incansable también entre los eruditos del XIX «entre los que se encuentran figuras clave como José Amador de los Ríos o Juan de Dios de la Rada y Delgado, cuya

^{(1847-1945)».} Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965.

A. Mederos Martín: «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)», espec. pp. 165-168.

ingente labor hizo posible la construcción de unas bases sólidas sobre las que se asentaría toda la historiografía artística posterior»⁵². Ambos sobresalían en la generación romántica de la España isabelina, entre cuyos representantes no podía encontrarse mejor glosador del *Discurso* de J. Amador, algunos de cuyos comentarios veremos enseguida.

MUDÉJARES Y ESTILO MUDÉJAR

«Mudéjar» es un préstamo del término árabe mudaŷŷan, de una raíz DŶN que en su forma I significa «quedarse, habituarse, domesticarse», y en su forma II DŶŶN «someter, sujetar, domesticar», y que aplicado como participio pasivo, mudaŷŷan, equivaldría a «el que queda sometido», nombre que recibieron los musulmanes andalusíes que permanecieron en sus territorios tras ser estos conquistados por los cristianos a partir de las expansiones aragonesas y castellanas de finales del siglo XI. El Diccionario de la Real Academia Española⁵³ define las dos aplicaciones de «mudéjar»: «Dicho de una persona musulmana, que tenía permitido, a cambio de un tributo, seguir viviendo entre los vencedores cristianos sin mudar de religión», y «Dicho un estilo arquitectónico que floreció en España desde el siglo XIII al XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe». Están bien considerados ambos aspectos, según denomine a esos andalusíes que quedaron tras las conquistas cristianas hasta la aplicación del Decreto de su conversión en moriscos que se fue aplicando durante el siglo XV, o según denomine a un estilo artístico, por extensión surgida en el siglo XIX, siendo su más conspicua expresión el Discurso de José Amador, El estilo mudéjar en Arquitectura.

Todo esto tiene una larga secuencia de documentación y estudio sobre la cual remito, sin resumir siquiera, a los artículos de Eva Lapiedra, «Sobre *ahl ad-daŷn* y *mudaŷŷan* en el discurso histórico literario»⁵⁴ y de Antonio Urquízar Herrera, «Mudéjar et identité nationale en

_

Eduardo Salas Vázquez: «José Amador de los Ríos y Serrano», dbe.rah.es/biografias/ 12578/pedro-de-madrazo-y-kuntz.

En línea: https://dle.rae.es/mudéjar; también «mudejarismo»: «empleo de formas o características mudéjares, especialmente en arte»; «elemento propio del arte mudéjar». [Consulta: 17 septiembre 2021].

⁵⁴ Sharq al-Andalus, 16-17 (1999-2002), 23-43.

Espagne au XIXe siècle»⁵⁵. Sólo querría añadir que la primera acepción, referida a aquellas gentes, directamente derivada de la palabra que en árabe tiene acepción general en los propios diccionarios clásicos árabes, adquirió, aplicada al caso específico de los mudéjares peninsulares, adquiriía los matices de su uso, entre ellos los dos negativos de encontrarse sometidos a tributo y otras condiciones y de no resultar bienquistos para la ordenación jurídica islámica que, temerosa de su aculturación, les prescribía emigrar a tierras del Islam, como es muy conocido. A estos mudéjares andalusíes se refiere algún pasaje del escritor y visir granadino Ibn al-Jaṭīb (Loja, 1313-Fez, 1374), como también del historiador Ibn Jaldūn (Túnez, 1332 - El Cairo, 1406), cuyos antepasados emigraron al Magreb cuando la conquista castellana de Sevilla en 1248, conociendo por tanto bien la situación de los andalusíes que se quedaban o no.

Desde esos textos del siglo XIV, y desde el contacto de emigrados andalusíes en el Magreb, la palabra saltaría al recopilador magrebí al-Maqqarī (Tremecén, 1578 - El Cairo, 1643), que la menciona en su enorme y profunda «enciclopedia» del Nafh al-tīb («Soplo del perfume del lozano ramo de al-Andalus»). Todo ello viene más o menos señalado por los estudiosos, pero hay un aspecto considerable, pues ayudará a explicarnos cómo se puso en candelero «mudéjar» en tiempos de José Amador, quien proyectó sus aplicaciones artísticas, aunque no fuera del todo el inventor de tal acepción, como ha sido bien analizado por Joaquín García Nistal, «La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido»⁵⁶, cuestión que este autor zanja con acierto como «mérito compartido», aunque en esto no debo terciar, tampoco sobre la pertinencia y uso del polémico término artístico, objeto de cuantiosas publicaciones, entre las cuales habría que recorrer la mayoría de la amplísima bibliografía sobre Arte mudéjar, acerca de la cual debo remitir a sucesivos trabajos recopilatorios de Ana Reyes Palacios Lozano⁵⁷.

-

M. Volait (ed.): Le Caire dessiné et photographié au XIXe siècle. Théories et histoires de l'art islamique, París, Institut national d'histoire de l'art, 2013, 343-359, [en línea]: doi.org/10.4000/books.inha.4899. (Consulta: 17 septiembre 2021).

Actas XII Simposio Internacional de Mudejarismo, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2011, 199-211.

Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares (1857-1991), Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 1993; Bibliografía de arte mudéjar. Addenda 1992-2002, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2003; Bibliografía de arte mudéjar. Addenda 1992-2002, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2020; y entre otros: Gonzalo M. Borrás

Pero ahora debo continuar con mi propuesta «arabista» sobre el traspaso del aclimatado arabismo referido al grupo humano hasta aplicárselo al hecho artístico, precisamente en un siglo XIX en que dos de las fuentes textuales árabes que mencionan el apelativo de «mudéjares» (los recién citados Ibn Jaldūn y al-Maggarī) fueron traducidos a lenguas occidentales, y absorbidos por el Orientalismo en auge; sobre todo, la enciclopedia de al-Maqqarī, cuya versión inglesa realizó, con fama enorme, el arabista Pascual de Gayangos (Sevilla, 1809-Londres, 1897)⁵⁸, que bien pudo comentar esa novedad del testimonio en textos árabes con sus colegas en España, dentro de un resurgir del interés estudioso por lo mudéjar, por ejemplo que prueba la obra de Albert de Circourt: Histoire des mores mudejares et des morisques, ou des arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens⁵⁹, comentada por José Amador en sus «Estudios históricos: mozárabes, mudéjares y moriscos»⁶⁰, firmado por Amador en 1844: la fecha es importante. Pronto, a esas minorías se les dedicarán básicas monografías, y en este caso el primero y bien documentado de los libros de Francisco Fernández y González, Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española61, significativo título de acomodo hispanoárabe en la línea de las fusiones incómodas que llegan a expresarse incluso como «cristiano-mahometana»⁶², como pasamos a exponer en relación con las interpretaciones identitarias.

ARTE MUDÉJAR: ELEMENTOS CRISTIANOS E ISLÁMICOS

El término «mudéjar» que José Amador aplicó en su *Discurso* a un estilo arquitectónico combinaba elementos cristianos e islámicos utilizados en construcciones en principio destinados a alguna de las «tres religiones

Gualís: «Historiografía (1975-2005) y Prospectiva de los Estudios sobre Arte Mudéjar», *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2007, 685-693.

Tituló su traducción con extractos del texto árabe y extensamente anotada: The History of the Mohammedan Dynasties in Spain, Londres, The Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, 1840-1843, 2 vols.; entre otra de sus reediciones es interesante la realizada por Michael Brett, con introducción (pp- I-XXVIII), Londres, Routledge, 2002.

⁵⁹ Paris, A. Dentu, 1846, 3 vols.

⁶⁰ Revista Española de ambos mundos, II (1854), 991-1028; García Nistal, op. cit., p. 206.

Madrid, Joaquín Muñoz, 1866

⁶² J. Fernández Jiménez: «De la arquitectura cristiano-mahometana», El Arte en España, I (1862), 1-16.

o culturas» medievales. Este calificativo complejo situó el término entre los más controvertidos, pues desde el XIX sigue sin lograr acuerdo, lo cual se ha acentuado en parte por la coetánea integración de las minorías religiosas⁶³, como han recogido notables repasos historiográficos, recogidos en publicaciones recientes que mencionan lo más destacado anterior, como encontramos en artículos de Laura Castro Royo, «El fenómeno del mudejarismo y sus debates (ss. XIX-XX)»⁶⁴; José Gómez Galán, en «El mudéjar como estilo artístico: una valoración historiográfica»⁶⁵, que recorre cuestiones fundamentales: desde un epígrafe I, «Introducción a la problemática: el término mudéjar», en que resalta los alcances de la extensa y compleja polémica, hasta sus documentados análisis de: «II. Mudéjares y mudejarismo», «III. Sistematización del arte mudéjar», «IV. Elementos artísticos constituyentes», «V. El factor de unidad del arte mudéjar como estilo artístico», «VI. La belleza de las construcciones mudéjares y su expansión», además de unas considerables «Conclusiones», entre ellas (p. 117) esencial de todo esto es que «las manifestaciones artísticas mudéjares tienen personalidad propia y puede ser englobadas en un espacio geográfico y cronológico concreto, lo que las dota de un protagonismo indudable que merece ser estudiado con profundidad», y podemos deducir que a esto contribuyó el planteamiento fundador de José Amador de los Ríos.

Breve Lectura del Discurso, con algunos comentarios

«El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron título y tema elegidos por José Amador de los Ríos para el discurso de su recepción pública, el 19 de junio de 1859, en la Real Academia que entonces -y hasta 1873- se llamaba «de Nobles Artes de San Fernando», publicado de inmediato con la contestación del académico Pedro de Madrazo⁶⁶; para su reimpresión, en

Mónica Colominas Aparicio: «Estudios mudéjares en el siglo veintiuno: una bibliografía seleccionada», 'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, 23 (2018), 317-341, espec. p. 339.

Roda da Fortuna, 5 (2016), 57-71, en línea: www.revistarodadafortuna.com [consulta: 10 septiembre 2020].

José Gómez Galán: «El mudéjar como estilo artístico: una valoración historiográfica», en Antonio Cortijo Ocaña, Vicent Martines (orgs.), *Mirabilia / MedTrans*, 5 (2017), 88-122.

Madrid, Imp. José Rodríguez, 1859; reprod. Granada, Imp. y Librería J. M. Zamora, 1859; reimpr. en Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858, Madrid, Impr. M. Tello, 1872: Discurso J. Amador, pp. 1-40; Discurso P. de Madrazo, pp. 41-73.

1872, el autor añadió algunas notas bastante indicativas; entre otras ediciones, destaca la realizada por Pierre Guenoun en 1965, especialista en nuestro erudito autor y en su obra⁶⁷.

Recorreré el Discurso de José Amador citando y comentando los pasajes que me parecen más significativos sobre la ubicación mudéjar en la identidad española, el surgimiento y desarrollo de tal Arquitectura en sus contextos históricos y literarios, con sus valiosas aportaciones culturales y artísticas, y la singularidad de ese resultado mudéjar en sí y en comparación con la historia del Arte occidental, en sus diversos estilos. Empieza agradeciendo su nombramiento académico, y señala la necesidad de abordar ese estilo mudéjar «que tenido en poco, ò visto con absoluto menosprecio por los ultra-clásicos del pasado siglo, comienza hoy à ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de "mudéjar"» (p. 3), destacando la primicia de estudiar su tema y su denominación, pues «comienza hoy à ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de «mudéjar», y aquí anota que en su libro Toledo pintoresco (1845) había englobado como «Arquitectura mozárabe» a todos los monumento toledanos obra de alharifes (sic.) «mudéjares», pero que ahora, catorce años después, les pone este otro nombre, tras más estudio, «examen más detenido de aquellas y otras fábricas de igual índole y naturaleza» y consultas con entendidos, resaltando su iniciativa: «los hombres doctos en la historia nacional decidirán hasta qué punto acertamos, al establecer esta denominación crítica para la historia de las artes» (p. 4).

Se debate el papel jugado por José Amador en la innovación de este nombre, que suele atribuírsele, aunque ahora analizado por Joaquín García Nistal, «La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido» ⁶⁸, creo también que se trata de un «mérito compartido», como ya mencioné algo antes, pareciéndome que fue el sabio Académico quien lo fijó y definió, precisamente en el *Discurso* que ahora leemos. Ensalza el nombre y lo sitúa como

«una de las más interesantes fases de la civilización española [...] que no tiene par ni semejante en las demás naciones meridionales, como no hà menester ninguna de ellas de la política tolerante que da vida à los vasa-

_

José Amador de los Ríos: *op. cit.* Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965.

⁶⁸ Teruel, 2011, 199-211.

llos mudéjares de la corona de Castilla, ni de las leyes que los defienden y protegen, ni de la alianza social, que demanda y obtiene su inmediata participación en el ejercicio de las artes mecánicas, y que lleva al fin su influencia à las esferas de las ciencias y de las letras» (p. 4).

Una vez más presenta José Amador una liberal aglutinación entre las «Tres culturas» dentro de la «civilización española», secuencia de algunos precedentes en el Siglo de las Luces, de las circunstancias históricas del siglo XIX, como la reunión nacional en torno a la Constitución de 1812, y de las corrientes de pensamiento e ideologías concurrentes, desde lo más general sobre las relaciones Oriente-Occidente en el siglo del Romanticismo⁶⁹, con su gusto orientalista y «la fascinación andalusí», hasta lo más concreto sobre el papel de cristianos, judíos y musulmanes en España, que pasa de rechazos a más o menos manifestaciones de recuperación, dentro de la indagación identitaria española, todo ello estudiado por una bibliografía enorme, entre la cual señalamos antes algunas aportaciones.

Resume a continuación J. Amador los orígenes del Islam y su expansión, hasta la Península Ibérica (pp. 6-8) y alaba lo romano, señalando previas simbiosis del arte clásico con «la pompa y la fastuosidad del arte latino-bizantino», y cómo «la arquitectura que debía señalarse, andando los tiempos, con el título de "árabe" y más propiamente con el de "mahometana", aparecía, pues, en el suelo español», preparando así el terreno para los resultados «mudéjares», dando pruebas además de su interés por definir terminologías. Pasa a describir los períodos históricos de al-Andalus (pp. 10-11), y, centrándose en lo castellano, reconoce «la parte que alcanza la raza "mudéjar" en su engrandecimiento, así bajo el aspecto de las ciencias como de las letras, y más principalmente en orden à la arquitectura» (p. 12). Todo es una selecta relación de secuencias, y Alfonso X «se erige en patrocinador de la raza hebrea y de la raza mudéjar» (p. 13), en positivas relaciones, pues «Oriente y Occidente, templada, si no depuesta la antigua ojeriza de los cristianos, comenzaban à enlazar con vínculos duraderos los frutos de la inteligencia», examinando ejemplos de esa «fusión», como algunos monumentos, señalando «el primer aliento del "estilo mudéjar"» con el románico (p. 15), pues «no era ya repugnante

Juan Calatrava Escobar: Romanticismo y arquitectura. La historiografía arquitectónica en la España de mediados del siglo XIX, Madrid, Abada editores, 2011; Pedro Victorino Salido López: «La formación del estilo mudéjar en el siglo del Romanticismo: una propuesta de estudio desde la literatura de viajes», De Arte, 13 (2014), 180-191.

a los castellanos dentro de sus principales templos aquella extraña mezcla de elementos artísticos» (p. 17).

El mudéjar alcanza cierta uniformidad en el siglo XIV, «satisfaciendo dignamente las necesidades de la sociedad castellana, así en el orden civil como en el militar y el religioso» (p. 17); menciona la potencia artística del reino nazarí de Granada y de construcciones sevillanas (pp. 18-20); de ese siglo y ya desde el anterior «Sobran por fortuna en casi toda España los monumentos que [...] nos manifiestan, en el vario aspecto de la vida social, las diferentes aplicaciones de la arquitectura de los mudéjares», y describe algunos religiosos, civiles, militares (pp. 20-21), a través de las cuales se capta la influencia que ejercen

«en el desenvolvimiento del arte cristiano de la edad media, y con ella el justo lauro, de que llego à despojarle el exclusivismo del pasado siglo, negándole, o mejor dicho, desconociendo la representación legítima que logra en la historia de la civilización española» (p. 22).

De nuevo, la manifestación de la falta de reconocimientos durante el siglo XVIII y de «la fusión del arte arábigo y del arte cristiano» (pp. 23-24), sobresaliente en alcázares y palacios, que cita en rápida revista (pp. 24-25), con apuntes expertos, aunque excusa no extenderse pues son conocidos por todos sus oyentes «como estilo singular [...] tan propio y característico de la civilización española» (p. 33).

La incorporación de Granada a Castilla hizo revivir la tradición mudéjar; en la etapa morisca (pp. 34-35) desaparecen los mudéjares y llega el Renacimiento, pero en España «no podían romper la tradición», surgiendo «el nuevo consorcio que en la primera mitad del siglo XVI ofrecían entre nosotros el antiguo estilo mudéjar y el que recibía título de plateresco» (p. 35), «se hermanaban, como en el siglo XIV se habían asociado los del estilo ojival y del arte mahometano, para producir no menos fastuosas construcciones» (p. 35), en plateresco y mudéjar (pp. 36-37).

Vuelve a declarar interesante la historia del mudéjar, «Hijo de causas esencialmente históricas, que arraigaban hondamente en el seno de la civilización española», como «una de las fases más importantes è interiores de esa misma civilización» (p. 37), con la influencia «en la cultura patria [...] de las ideas orientales», influencia que concreta en el arte de la orfebrería, la cerámica, la chapería o marquetería, la eboraria, la ferrería, las artes textiles, las fusorias, las cuales se trasferían al siglo XVI, y vuelve a

situarlas, como hace con el estilo mudéjar en general, como logro nacional, que daba:

«al mundo ilustrado razón cumplida de que lejos de dormir la España de la edad media el sueño de la barbarie y de la ignorancia, como sin justicia se ha pretendido, comparecía ante las demás naciones de Occidente dueña y señora de un arte sin igual, y capaz hasta cierto grado de satisfacer no sin fastuosidad y brillo las más nobles necesidades de la vida».

Así incluye José Amador, como brotaron en los Ilustrados en el siglo XVIII, destacados elementos andalusíes en la civilización española (p. 39), una de las ideas clave de este *Discurso* y en general de las ideas integradoras características de este estudioso, como señalé antes, sin poder juzgar sus aportaciones artísticas como sí se ha hecho desde la Historia del Arte y de la Arqueología. Y termina (pp. 39-40) con párrafos de modestia y programáticos, con los que terminamos también esta contribución en torno a José Amador de los Ríos, y sobre todo sobre su sobresaliente trabajo, en gran parte pionero, *El estilo mudéjar en Arquitectura*:

«¡Felices nosotros si cumpliendo, cual simples amadores de las artes, alguna parte de este difícil y honroso legado, logramos alijerar (*sic.*) el peso y la fatiga, reservados indefectiblemente à nuestros hijos!».

Es un difícil y honroso legado artístico mudéjar que, comenzado a definir de forma destacada por José Amador, según suele reconocerse por abundante bibliografía⁷⁰, legado que sigue valorándose, con aprecio incesante, fomentado en el siglo XIX por varias condiciones, y que sigue bien activo, como muestran los estudios editados por Francine Giese, en este libro de 2021: *Mudejarismo and Moorish Revival in Europe. Cultural Negotiations and artistic Translation in the Middle Ages and 19th-century Historicism*⁷¹, que tanto habría complacido a José Amador de los Ríos, pues buena parte del mérito inicial se le debe a él.

-

Debo resumir su cita, pero al menos remito a trabajos de Almagro, Bango, Díez Jorge, Fraga González, García Nistal, López Guzmán, Pérez Higueras, Ruiz Souza, Urquízar..., y a las fundamentales Actas de los Simposios Internacionales de Mudejarismo, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares, Centro de Estudios Mudéjares, desde 1975.

Leiden-Boston, Brill, 2021, 697 pp.; su extensa bibliografía palia los límites de lo que ahora podemos extendernos.

MISCELÁNEAS SOBRE LA MEZQUITA – CATEDRAL DE CÓRDOBA, EL ARTE MUDÉJAR Y EL NOMBRE DE DIOS

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ Académico Correspondiente

RESUMEN

La historia de la Mezquita – Catedral de Córdoba ha estado vinculada a la relación del hombre con Dios durante los XII siglos de su existencia. En ese tiempo ha pasado por dos etapas con diferente interpretación en esas relaciones, y en ellas el nombre de Dios aparece con desigual denominación. Nos vamos a centrar principalmente en las inscripciones de la etapa mudéjar pasando por las diferentes representaciones de los periodos musulmán y cristiano.

PALABRAS CLAVE: Mezquita – Catedral de Córdoba. Capilla Real. Mudéjar

ABSTRACT

The history of the Mosque – Cathedral of Cordova, has been linked to the relationship of man with God during the XII centuries of its existence. In that time has happened through two stages with different interpretations of those relationships, and in them the name of God appears with an unequal denomination. We are going to focus mainly on the inscriptions of the Mudejar stage, passing through the different representations of the Muslim and Christian periods.

KEY WORDS: Mosque – Cathedral of Cordova. Real Chapel. Mudejar

LA MEZQUITA ALJAMA

os historiadores musulmanes relatan cómo se llevó a cabo la construcción de la Mezquita de Córdoba y vemos en la obra anónima Dikr bilād al-Andalus, de entre mediados del siglo XIV y comienzos del XV¹, que se dice:

Dikr bilād al-Andalus Una descripción anónima de al-Andalus editada y traducida, con introducción, notas e índices, por Luis Molina. Madrid, C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1983, tomo II p. 123.

«En el año 169 H. (785-786 d.C.) el imán 'Abd al-Raḥmān al-Dajīl compró a los cristianos dimmíes el solar de la aljama de Córdoba, donde se alzaba una iglesia cristiana. Pagó por él cien mil dinares y lo añadió al patio de la mezquita».

Coinciden estos datos con la versión de Ibn `Iḍārī al-Marrākušī (+ 1320) y al-Maqqarī (+ 1632) en la fecha y en el montante de la indemnización.

El emir 'Abd al-Raḥmān al-Dajīl dio comienzo al derribo de la iglesia y a la edificación de la aljama en el año 169 H. Su construcción una vez completadas sus naves y cerrados sus muros se terminó en el año 170 H. (3 de julio 786 – 22 de junio 787) y todo se completó en el espacio de un año².

Los datos arqueológicos sobre los edificios existentes, previo a la mezquita de Córdoba en las zonas excavadas por D. Félix Hernández hasta 1934, y las actuales excavaciones que se están realizando en el Patio de los Naranjos por D. Alberto León y D. Raimundo Ortiz, apuntan hacia un gran complejo episcopal compuesto de basílica, baptisterio y el palacio del obispo.



Fig. 1. Vitrina del Museo de San Vicente

² IBN 'IDĀRI, *Bayān II*, pp.229 y230 del texto árabe. Ed. G.S. Colin & Lévi Provençal «Histoire de l' Espagne musulmane de la conquête au XIe siécle» Dār al-Saqafa, Beirut 1948... Traducción de D. Francisco Fernández González, Granada 1860.

Durante las excavaciones realizadas en los años 30 en la Mezquita — Catedral de Córdoba se recuperaron varias piezas de origen cristiano que pasaron a ser expuestas en el Museo de San Vicente. Entre ellas destacamos un fragmento de sarcófago cristiano, clasificado como coetáneo del obispo de Córdoba Osio (295 – 357 d.C.) (Fig. 1), una placa de mármol con crismón y una pila con crismón.

En el área excavada de 'Abd al-Raḥmān I, puede verse a 2,68 m por debajo de la solería actual de mármol, parte de un mosaico romano con dibujos del nudo de Salomón, cruces de Malta, flores y un vaso con asas y acantos (Fig. 2).



Fig. 2. Mosaico

Al ser reutilizadas algunas piezas cristianas como elementos de decoración en la Mezquita Aljama son borrados o transformados los símbolos cristianos como sucede en varios cimacios visigodos de la Mezquita fundacional de 'Abd al-Raḥmān I, en los cuales las cruces de brazos patados han sido picadas o borrados los brazos. No sucede lo mismo en los cimacios visigodos reutilizados en la ampliación de 'Abd al-Raḥmān II: en dos de ellos la decoración a base de cruces de brazos geminados que forman una roseta se ha mantenido sin alteración.

Todos los datos referidos a las basas, fustes, capiteles y cimacios han sido descritos ampliamente en trabajos especializados estando recogidos con detalle en el libro de D. Manuel Nieto Cumplido *La Catedral de*

*Córdoba*³ por lo que nos vamos a centrar en las inscripciones, referencias, decoraciones e imágenes representativas que incluyen el nombre de Dios y siguen presentes en el monumento actualmente.

La inscripción más antigua de la mezquita se refiere a las obras realizadas por el emir Muḥammad I en 855 – 856 d.C., en la puerta de los Visires o puerta de San Esteban del costado occidental de la Mezquita (Fig. 3). Según D. Manuel Ocaña⁴ está escrita en cúfico arcaico y dice:

«(En el nombre de Allāh, el Clemente e)l Misericordioso; Mandó el príncipe –¡Allāh sea generoso con él!– Muḥammad ibn 'Abd al-Raḥmān la edificación de lo que se renovó de esta mezquita y su consolidación, esperando la recompensa ultra terrena de Allāh por ello. Y se terminó aquello en el año uno y cuarenta y doscientos (241 H. = 855/6 d.C.) con la bendición de Allāh y Su ayuda bajo la dirección de Masrūr, su fatà».





Fig. 3. Puerta de San Esteban

Fig. 4. Placa conmemorativa

La mayoría de los epígrafes conservados se inician con referencias al nombre de *Allāh*, الله fórmula que se mantiene a lo largo de toda la permanencia de los musulmanes en Córdoba, aparece en las placas conmemora-

³ NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1998.

OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: Cuadernos de Madinat al-Zahra, n.º 2 (1988-90), pp. 12-13.

tivas de las sucesivas ampliaciones y en los trabajos decorativos de su instalación. Al estar publicadas y traducidas las inscripciones de la mezquita, solamente vamos citar algunas de ellas para ir viendo cómo se mantiene la referencia a *Allāh* en todas ellas.

Disponemos de la lápida escrita en cúfico florido conmemorativa de la construcción de un muro exterior en la fachada que da al Patio de los Naranjos. Está situada en uno de los arquitos ornamentales trebolados que decoran la puerta de las Palmas (Fig. 4), es del año 346 H. (958 d.C.), en ella y según la línea general de los epígrafes se inicia con la introducción: «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso. Mandó el siervo de Allāh 'Abd al-Rahmān...».



Fig. 5. Puerta del Sābāt

El califa al-Ḥakam II al ordenar la ampliación de la Mezquita dejó constancia de las obras realizadas entre los años 965 y 971 d.C., y con la misma introducción encontramos en los textos existentes en las impostas del arco del miḥrāb y en el zócalo de mármol de dicho miḥrāb: «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso...». En estos epígrafes se añaden posteriormente citas coránicas, el motivo de la obra, su artífice, el nombre del califa y la fecha de su terminación. Las inscripciones están traducidas por Manuel Ocaña Jiménez y por ello solo vamos a destacar algunos datos de su contenido⁵. Como ejemplo, incluimos la puerta del Sābāt a poniente del miḥrāb (Fig. 5), la cual lleva escrita en la faja supe-

_

⁵ *Ibid.*, pp. 14-19.

rior la frase introductora «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso...» y la inferior se inicia con «¡La alabanza de Allāh por la Hudà! ¡Allāh bendiga a Muḥammad...!».





Fig. 6. Inscripción a la entrada del mihrab

Fig. 7. Inscripción en el interior del miḥrāb

Otros ejemplos con la misma introducción los vemos en las inscripciones de la entrada del miḥrāb y en su interior (Figs. 6-7).

En la fachada oriental de la ampliación de al-Ḥakam II subsisten parte de las cuatro puertas que daban a la calle y que fueron destruidas posteriormente al efectuarse la ampliación de Almanzor hacia el costado Este de la Mezquita. Subsisten los restos de la primera de ellas llamada del Tesoro, la cual mantiene al principio la inscripción: «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso…» y continúa con suras del Corán (Fig. 8).

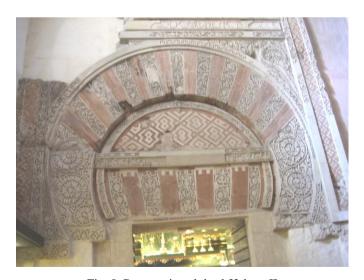


Fig. 8. Puerta oriental de al-Ḥakam II

Siguiendo con la localización de inscripciones de esta etapa califal, encontramos en el área de exposición del museo de San Clemente una lápida fundacional de un edificio del año 968-969 d.C., la cual también inicia su texto con la fórmula «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso...» 6 (Fig. 9).



Fig. 9. Detalle de la introducción de la lápida

Durante el califato de Hišām II se llevó a cabo la ampliación de la Mezquita por parte de Almanzor. Según el Dikr, se iniciaron las obras en Raŷad 381 (septiembre 991) y se pudo efectuar la oración en Raŷab 384 duraron los trabajos en ella tres años. Se afanaron en ella extranjeros de los principales caballeros de Ŷillīgivya e Ifranŷ que trabajaron con los obreros encadenados con hierros hasta que fueron concluidas⁷.

En Nafh⁸ se dice que cuando habla ibn Baškuwwāl de la ampliación de al-Mansūr en la aljama de Córdoba señala que la construcción de la ampliación Àmirí la hicieron los cristianos cargados de cadenas de la tierra de Castilla y demás. En algunos fustes, capiteles y cimacios de esta ampliación aparecen los nombres y marcas de los canteros que los labraron y algunos han sido interpretados como pertenecientes a cristianos mozárabes como Mas'ūd = Félix, Mubarak = Benedicto, y Nasr = Víctor. Como ejemplo incluimos la inscripción Mubarak en un capitel (Fig. 10).

Ibid., pp. 18-19.

Dikr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus, op. cit., pp. 182-183.

Al-MAQQARI Nafḥ al- Ṭīb, pp. 458-479. Nafḥ al- Ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb. Edición Ihsan 'Abbas. Beirut, 1968. 8 vol. Dar Sader, Beirut, 1968. Traducción francesa Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne. Edición de la primera mitad del Nafh al- Tīb por Dozy, Dugat, Krehl y Wright. Leiden, 1855-1861 Nafh al- Tīb pp. 546-552.





Fig. 10. Capitel del patio de los Naranjos con Mubarak

También algunas marcas han sido interpretadas como signos cristianos, como la letra griega Thau (primitivo símbolo de la Cruz), el áncora, la estrella de David, etc. Son documentos que continúan en su posición original desde su instalación en la Mezquita y que se siguen conservando en la actualidad. No obstante se descarta esta intención simbólica dentro del proceso de construcción de la mezquita aljama⁹.

Como complemento de inscripciones religiosas, presentamos en la ampliación de Almanzor tres modillones con epígrafes coránicos; en los dos primeros aparece escrita en tres líneas el principio de la profesión de fe musulmana seguido de la misión profética: «No dios si / no Dios /Mahoma es el enviado /de Dios» (1°) (Fig. 11).

En el 2º se lee: «No dios sino / Dios Mahoma (es) / el enviado de Dios» (Fig. 12). El 3º modillón lleva escrito parte de la sura LXV (Aleluya 3) «Quien en Dios se apoya en El encuentra su recompensa» (Fig. 13). Los n.º 2 y 3 se encuentran sobre el cimacio de dos columnas próximas a la capilla de Garcilaso a la izquierda del Cristo del Cautivo.

En la nueva fachada oriental se abrieron siete puertas y cinco de ellas fueron muy restauradas por R. Velázquez Bosco y solamente dos que se encuentran muy deterioradas sin haber tenido intervenciones. Los pocos epígrafes que se han mantenido siguen al principio la fórmula: «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso...» y a continuación llevan diversos versículos del Corán.

-

SOUTO, Juan A.: «¿Documentos de trabajadores cristianos en la Mezquita Aljama de Córdoba?». Al-qantara. Revista de estudios árabes, XXXI-1, Enero-Junio 2010, pp. 31-75.





Fig. 11. Modillón 1°

Fig. 12. Modillón 2°



Fig. 13. Modillón 3°

LA CATEDRAL

Al ser reconquistada Córdoba por Fernando III el Santo, la Mezquita pasó a ser Catedral el 29 de junio de 1236 siendo dedicada a Santa María; entre las modificaciones que se realizan en un principio, está el cierre de los arcos que dan al Patio de los Naranjos y el establecimiento de capillas adosadas a los muros y altares junto a los pilares divisorios.

Bajo el lucernario de al-Ḥakam II se celebró la primera misa el 29 de junio de 1236. En este lugar se conserva parte de una inscripción en letras góticas que recuerda el acontecimiento: «En el nombre de la Trinidad glori(osa) Padre e Fiio e Spiritu Santo, el muy noble rey don Fernando ganó la muy noble cibdat de (Cordoua)...»¹⁰. Vemos cómo se inicia un cambio en los epígrafes al desaparecer la referencia a Allāh al ser sustituida por la Trinidad de los cristianos.

¹⁰ NIETO CUMPLIDO, Manuel: La Catedral ..., p. 250.

Entre 1236 y 1607 la capilla mayor ocupaba el espacio que arranca de la capilla de Villaviciosa en la ampliación de al-Ḥakam II. Es una nave construida a finales del siglo XV durante el reinado de los Reyes Católicos; en ella destaca el artesonado de casetones cuadrados, policromados y decorados con motivos vegetales. A ambos lados de los fajones, los casetones llevan en letra gótica la inscripción *IHS XUS* (Fig. 15).





Figs. 14 y 15. Capilla mayor de Ntra. Sra. de Villaviciosa - Artesonado. Foto A. Estévez





Fig. 16. Tabla de la Anunciación y detalle de la inscripción

De esta etapa, durante el reinado de los Reyes Católicos, es una pintura de estilo hispano flamenco, de Pedro de Córdoba año 1475. Está situada en el frontal del altar de la Encarnación. Fue encargada por el canónigo Diego Sánchez de Castro y lleva una inscripción en la parte inferior donde se indica «... a onor de dios n(uest)ro señor e de su santa encarnación...» (Fig. 16). El altar sobre el que está situada la tabla tiene un interesante alicatado mudéjar.

EL ARTE MUDÉJAR EN LA CATEDRAL

El término «mudéjar» como hecho artístico lo aplicó D. José Amador de los Ríos a un determinado tipo de arquitectura y artes suntuarias medievales. En general denominó mudéjares a los musulmanes que se hicieron tributarios de los reyes cristianos. Había nacido en Baena en 1818, fue correspondiente en la RACO desde 1843 y dedicó su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando en 1858 a «El estilo mudéjar en arquitectura». Desde entonces venimos utilizando este término para la arquitectura y decoración elaborada por los mudéjares en el área cristiana de la península.

En la Mezquita – Catedral se construyó una serie de capillas y altares que fueron utilizados como lugares piadosos por sus fundadores y sirvieron como espacios de enterramiento para ellos y sus descendientes. En su ornamentación, hay un cambio fundamental al aparecer en ellas el decorado mudéjar con inscripciones, jaculatorias y alabanzas a Allāh, junto a imágenes, tallas y cuadros del culto cristiano siendo escasos los rótulos alusivos a Dios que pueden ser en latín o español, y más comunes las representaciones de la Santa Trinidad, de Jesucristo, de la Virgen y de los Santos.

LA CAPILLA REAL

La capilla Real está situada en la ampliación de la mezquita de Córdoba realizada por el califa al-Ḥakam II. Después de la reconquista de Córdoba sirvió de sacristía a la capilla de Villaviciosa situada sobre la antigua ubicación del miḥrāb de `Abd al-Raḥmān II. Llegó a llamarse capilla de San Fernando y camarín de la Virgen de Villaviciosa, y más tarde pasó a instituirse como capilla Real al ser sepultado en ella el rey Fernando IV, fallecido el 7 de septiembre de 1312. La reina doña Constanza fija las obligaciones del lugar del enterramiento en la Catedral indicando que deben nombrarse capellanes y dos porteros estableciendo una dote de 12.000 mrs¹¹.

Posteriormente, al fallecer Alfonso XI el 27 de marzo de 1350 y siguiendo su voluntad, es llevado a Córdoba y enterrado en la capilla Real.

Archivo de la Catedral de Córdoba. Caja L 339. Pergamino de 470 x 370 mm. 4 de Octubre de 1312.

A continuación el rey Enrique II de Castilla ordena la decoración de este espacio sagrado.

Tiene una superficie en planta rectangular de 8,92 m. por 5,59 m. y su altura desde el pavimento de la Catedral es de 19 m. 12; está cubierta por una bóveda de arcos entrecruzados con plementería de mocárabes. Los muros de los lados menores están adornados con arcos polilobulados, apoyados en columnas que tienen como base el suelo de la Mezquita—Catedral, mientras que en los lados mayores hay arcos idénticos entre sí que sostienen una rica decoración de yeserías, que se extiende a lo largo de todos los muros de la capilla. El suelo está elevado dejando el espacio como un túmulo, al cual se accedía a través de dos puertas situadas en el costado occidental desde la capilla de Villaviciosa; actualmente se ha desmontado el acceso conservándose las puertas como ventanas de iluminación. En el costado oriental hay una hornacina central donde se encuentra una imagen de San Fernando, esculpida en el siglo XVIII.

La descripción y análisis histórico-artístico de la capilla ha sido ampliamente presentada en trabajos de M. Nieto Cumplido¹³, de Mª. Ángeles Jordano¹⁴ y B. Pavón Maldonado¹⁵, a los que también hay que añadir los autores que presentan el arte mudéjar en su amplitud; no obstante nos vamos a centrar en esta presentación en varios detalles poco conocidos, sobre todo en lo referente a las inscripciones situadas sobre los zócalos.

En esta capilla, como ya se ha indicado, fueron depositados los restos de los reyes de Castilla Fernando IV y Alfonso XI; su dedicación consta en la inscripción puesta por el rey Enrique II en la parte superior del zócalo del muro occidental (Fig. 17). En ella, entre los escudos de Castilla y León se lee, en dos líneas escritas en caracteres monacales, lo siguiente: «este es el muy alto rrey d. Enrique Por onra del cuerpo del rrey su padre esta capiella mando facer acabose en la era de M e CCCCIX años» (se corresponde con el 1371 actual). Los restos de los monarcas permanecieron en este recinto sagrado hasta su traslado, en 1736, a la Colegiata de San Hipólito de Córdoba por disposición de Felipe V.

.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral...*, p. 463.

¹³ *Ibid.*, p. 463.

JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: «La Capilla Real de la Catedral de Córdoba y su repercusión en las fundaciones nobiliarias durante la Baja Edad Media». *Mirabilia*. *Electronic Journal of Antiquity, Middle & Modern Ages*, n.º 9, 2009, pp. 117-129.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: «La capilla real de la mezquita aljama de Córdoba. Una qubba islámica como mausoleo de Alfonso XI del año 1371». Artº. Inéd., 63.



Fig. 17. Inscripción y zócalo del muro occidental

La planta baja pasó a utilizarse como sacristía de la capilla de Villaviciosa durante el pontificado de don Pedro de Salazar y Góngora en 1739. Relata don Tomás Moreno que el cuerpo de Fernando IV estuvo colocado en la planta baja de la capilla «y estuvo aquí en un sepulcro levantado de el suelo hasta que los canónigos de san Hipólito lo sacaron» 16.

En la decoración de la capilla intervinieron, por orden de Enrique II, mudéjares sevillanos y toledanos que compusieron una ornamentación casi plana que cubre sus paredes, donde es ampliamente mencionado el nombre de Allāh escrito en caracteres cursivos y cúficos, aislado o con jaculatorias de alabanza o gratitud a Allāh de los cuales presentamos varios ejemplos que «en parte se asemejan a logotipos cúficos» 17.

Iniciamos esta presentación desde el ángulo sur-occidental para ir viendo cómo se integra la decoración junto a las inscripciones. Esta combinación dificulta la interpretación de las palabras y frases escritas en las cuales las letras se rematan con formas vegetales esquemáticas o se cierran en arquitos simulados.

Empezamos por las zonas inferiores del arco Sur junto a los zócalos (Fig. 18). En esta ocasión el nombre de Allāh wa repetido en la faja vertical de la decoración, inserto en el conjunto ornamental (Fig.19). Este logotipo ha sido muy repetido en las decoraciones mudéjares de la época, incluso aparece en la Mezquita – Catedral en la capilla mudéjar de San Pedro Mártir. En el caso de la Capilla Real ha tenido mayor peso la simetría de la decoración que la correcta inscripción al faltarle parte de la letra 4 al final de la palabra Allāh, الله, detalle que no sucede en la capilla de San Pedro Mártir (véase en Fig. 45).

PAVON MALDONADO, Basilio: «La capilla real de la mezquita aljama ...», p. 73.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: La Catedral ..., p. 466.





Figs. 18 y 19. El ángulo S. O. de la Capilla Real y detalle de la inscripción del lado Sur

A continuación, siguiendo la Fig. 18, ya en el muro occidental, en un friso a la izquierda del arco de la antigua entrada a la capilla (Fig. 20), encontramos junto a una decoración muy trabajada y dentro de un círculo lobulado en caracteres cúficos con las palabras sobrepuestas la frase: «Allāh es mi Señor» الله ربنى.



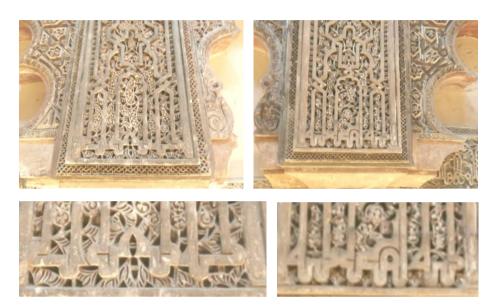


Figs. 20 y 21. Inscripciones en el arco de entrada, lado izquierdo y derecho

La Fig. 21 corresponde al lado derecho del arco anterior con los detalles de las inscripciones y su decoración. A veces la lectura de los epígrafes se complica al estar muy influenciada por la decoración añadida, y para guardar una simetría decorativa se repite la inscripción de izquierda a derecha y de derecha a izquierda (en espejo) como en este caso que dice: «la felicidad».

Las figuras siguientes (Figs. 22 y 23) se encuentran a ambos lados de la inscripción fundacional de la Capilla Real. En la inscripción de la pri-

mera se guarda una simetría respecto al eje central reflejando armonía en la decoración, siendo su lectura de difícil interpretación; no obstante se distinguen en los extremos la palabra baraka المحكة bendición. En la Fig. 23 se incluyen algunos trazos más en el centro que pudieran corresponder a baraka más yumn, المحن::بركة, bendición – la felicidad.



Figs. 22 y 23. Decoración de los epígrafes centrales del muro occidental y sus detalles



Fig. 24. La segunda entrada antigua a la Capilla Real

Nuevamente encontramos el nombre de «felicidad» اليمن repetido en espejo en el lado izquierdo del arranque del segundo arco de muro occidental (Fig. 24). En el otro extremo del arco solamente aparece un círculo con adornos sin inscripciones.





Figs. 25-26. Los dos ángulos del muro N. en los arranques del arco y su decoración

Al cambiar de orientación, en el muro Norte, en ambos extremos del arco aparece nuevamente inserto en la decoración el nombre de *Allāh* repetido en varias posiciones verticales (Figs. 25 y 26). Son una repetición de las inscripciones del muro Sur, según vimos en Figs. 18 y 19.

Al situarnos en el muro oriental, vemos cómo destaca la hornacina con la imagen de Fernando III el Santo (Fig. 27), y cómo a ambos lados de la imagen hay repetido un nuevo epígrafe en caracteres cúficos, enmarcado y contenido entre los escudos de León y Castilla (Fig. 28). La inscripción está repetida varias veces, escrita de derecha a izquierda y viceversa, y en ella se dice: «felicidad»

Nos hemos centrado hasta ahora en la decoración e inscripciones situadas sobre los zócalos, y al fijarnos en la decoración superior de las paredes vemos un amplio muestrario de yeserías de ornato casi plano que cubren todas las superficies.



Fig. 27. El muro oriental con la imagen de Fernando III



Fig. 28. Inscripción del muro oriental



Fig. 29. Arco lobulado del muro Sur



Fig. 30. Vista del ángulo de la zona occidental y Norte

En la parte superior del arco trazado en el muro occidental vemos un ventanal con celosía de estuco. En la composición de este panel (Fig. 31), se observa que el elemento principal en el diseño de su trazado es la circunferencia, la cual se va repitiendo y combinando para dar como resultado una trama que cubre todo el espacio del compartimento en el cual, al cruzarse las líneas de las circunferencias, se obtiene una combinación de triángulos, cuadrados, pentágonos y hexágonos muy armoniosa.





Fig. 31. Dos fotos de la celosía del muro occidental

La decoración de este panel se complementa con una serie de estrellas de seis puntas colocadas en la confluencia de tres de estas circunferencias, las cuales dibujan a su vez con su posición una nueva estrella de seis puntas. Al mismo tiempo, el espacio hexagonal comprendido entre seis de estas circunferencias es completado con inscripciones en cursiva sobre un fondo azul. Lo mismo que las estrellas anteriores, los relieves decorados llevan el color blanco y el resto del fondo triángulos, cuadrados y pentágonos van en color rojo, dando de esta forma unos contrastes que favorecen la observación del panel. La lectura completa de la inscripción está repetida en el conjunto de las celdillas y viene a decir: الملك - العرف البيان al-Mulk – al-'izz— al-yuman (repetido). El poder — la gloria — la fortuna o felicidad. Parece que pone en todos los casos «li-l» en lugar de «al», pudiendo ser un recurso arquitectónico para que las letras se mantengan unidas.



Fig. 32. Inscripciones sobre el arco del muro Norte

Amador de los Ríos en su trabajo sobre las inscripciones árabes de Córdoba¹⁸ presenta varias de ellas contenidas en la Capilla Real indicando lo siguiente:

En el medallón existente sobre la clave del arco Norte formando una especie de cruz (Fig. 32) se leen en caracteres nasjí o cursivo africano «la

Al-Mulk, 19 (2021) 39-68

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Inscripciones árabes de Córdoba. Precedidas de un Estudio Histórico-Artístico de la Mezquita-Aljama*, Madrid, 1880, pp. 251-252.

eternidad para Allāh la gloria para Allāh, ensalzado sea». الله عن ال



Fig. 33. Detalles de la decoración e inscripciones



Fig. 34. Detalle de las yeserías con la palabra *baraka*, bendición

En las Fig. 34 aparece un caligrama arquitectónico votivo con la palabra *baraka* (bendición) برکة, que lleva las dos primeras letras sobre las dos últimas y dentro del arquito formado por éstas¹⁹.

En la zona alta de los ventanales de iluminación hemos encontrado algunos detalles interesantes y que D. Pedro Marfil localizó a través de una ventana desde el exterior de la Capilla Real, posteriormente los pudimos ver durante una inspección realizada en los tejados de la Mezquita Catedral de Córdoba, y cuando se pudo subir a la bóveda, se vio la inscripción y se fotografió (Figs. 35, 36 y 37).

Al observar los ventanales superiores de iluminación (Figs. 35 y 36), vemos que en la zona inferior del primer ventanal, desde el N. del lado O., se conserva una superficie plana no trabajada, perteneciente al muro E. de

PUERTA VÍLCHEZ, José Miguel: «Caligramas arquitectónicos e imágenes poéticas de la Alhambra», *Colección Arqueología y Patrimonio*, Universidad de Granada, n.º 17 (2015), pp. 105-106.

la linterna de al-Hakam II, la cual es anterior a la decoración mudéjar de la capilla²⁰ y que ha sido utilizada como un espacio de prueba de trazados de inscripciones. En ella se conserva escrito en cúfico florido la palabra *al-Mulk* en dos tamaños de letras, y tambien se observan los trazos de referencia para cada letra (Fig 37).



Figs. 35 y 36. Ventanales de la Capilla Real



Fig. 37. Pruebas de letras

Al-Mulk, 19 (2021) 39-68

MARFIL RUIZ, Pedro: «Estudio de las linternas y el extradós de las cúpulas de la maqsura de la Catedral de Córdoba, antigua mezquita aljama», Arqueología de la Arquitectura, 3 (2004), p. 106

Por su estilo nos recuerda la epigrafía utilizada en la inscripción de la lápida fundacional existente en la puerta de las Palmas o arco de las Bendiciones, fechada en dū-l-ḥiŷŷa del año 346 H. (23 febrero al 24 de marzo 954 d.C.). En ella se hace referencia por orden de al-Nāṣir a la consolidación y restauración del muro N. de la sala de oración que da al Patio de los Naranjos, la cual sufría el empuje de las alineaciones de arcos del interior del oratorio.

Este modelo de escritura denominado cúfico florido está descrito por D. Manuel Ocaña Jiménez en su tratado sobre el cúfico hispano y su evolución, en el que le dedica dos páginas precisamente a dicho modelo del trazado de las letras²¹.

En la zona inferior de los ventanales 2º y 3º encontramos una composición de trazos rectos, y circunferencias sobre una superficie pintada de rojo (Fig. 38).



Fig. 38. Dibujos bajo el ventanal

Durante el siglo XIX se realizaron dos campañas de restauraciones en la Mezquita - Catedral, la 1ª entre los años 1819 y 1825 en el miḥrāb y la 2ª entre los años 1864 y 1868 por iniciativa del obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque²², a las que hay que añadir otras obras de acondicionamiento y reformas llevadas a cabo en las capillas sin la inspección de un facultativo competente. Por estas fechas hay referencias de diferentes interven-

_

OCAÑA JÍMENEZ, Manuel: *El cúfico hispano y su evolución*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1970, pp. 33-34.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: «La arqueología medieval cordobesa en el siglo XIX», Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC), 106 (1984), pp. 91-92.

ciones realizadas para la conservación y mantenimiento de la Capilla Real al encontrar en varios lugares constancia del paso de varias personas que hicieron reparaciones, algunas incluso anteriores al siglo XIX. Presentamos como ejemplo algunas de ellas, la primera aparece en el arranque de los arcos de la bóveda, es perteneciente al año 1569 por Jos Boldo, junto a otra del año 1853 de Hermenegildo Sánchez²³.

En uno de los arranques de los arcos de la bóveda hay otras dos inscripciones, una del año 1763 y otra del 1853 con la firma de Hermenegil-do Sánchez. En otro arranque aparece «José / Tosca / No / año 1691 /Edifico...» (Fig. 39).



Fig. 39. Inscripción del año 1691

La más moderna de las inscripciones incisas y con buena letra aparece en otro de los arranques de los arcos de sustentación de la bóveda, y en ella se dice: «Se quitó el andamio de esta capilla año 1854 / entre Rafael Aguilar. Franco Benítez. D. José F / Ruiz Cordova». Lleva debajo una línea a base de ondas que recoge la inscripción (Fig. 40).

En otros casos vemos simplemente un nombre sin fecha que por su escritura parecen marcas modernas. Uno de los ejemplos se encuentra a la derecha de la antigua entrada, sobre la pila de agua bendita: «Ramón Navas» (Fig. 41).

Al-Mulk, 19 (2021) 39-68

JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: La Capilla Real de la Catedral de Córdoba..., pp. 171-172.





Fig. 40. Inscripción del año 1854

Fig. 41. Inscripción de la entrada

CAPILLAS CON DECORACIÓN MUDÉJAR

Este modelo de decoración a base de yeserías mudéjares elegido por el rey Enrique II para el recinto funerario de su padre Alfonso XI y su abuelo Fernando IV, fue adoptado por la clase señorial castellana de la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV, así como la comunidad judía para sus sinagogas.

En la Mezquita-Catedral se construyó una serie de altares y capillas separadas por una celosía mudéjar de las cuales algunas se conservan actualmente. Fueron utilizadas como lugares piadosos por sus fundadores y sirvieron como espacios de enterramiento para ellos y sus descendientes.



Fig. 42. Capilla de San Agustín portada y celosía



Fig. 43. Capilla de la Trinidad

Por su contenido mudéjar destacamos algunas de estas capillas. Empezamos con la de Ntra. Sra. de las Nieves y San Vicente Mártir que está en comunicación con la capilla de San Agustín, fundada en el siglo XIV. En ella se conserva la celosía y portada de yesería con una inscripción transcrita por Amador de los Ríos que dice «El imperio perpetuo corresponde a Allāh; la gloria eterna para Allāh»²⁴ (Fig. 42).

La capilla n.º 6 es la de Fernán Ruiz de Aguayo o de la Trinidad, cuyos cerramientos laterales son mudéjares (Fig. 43). De esta capilla proceden 2 lápidas sepulcrales nazaríes expuestas en el museo de S. Clemente.

Las Figs. 44 y 45 muestran la portada y la celosía mudéjar de la capilla n.º 10, es la del Espíritu Santo y San Pedro Mártir de Verona perteneciente al linaje de Martín Fernández de Córdoba²⁵. En el alfil destaca la decoración de atauriques y los escudos de los «Córdoba», fechados poco antes del 1399; todo ello va enmarcado por una faja con hojas unidas por roleos.

La celosía está formada por una composición de rombos de arquitos mixtilíneos cuyo núcleo lo forman hojas rellenas de trébol y piñas.





Figs. 44 y 45. Capilla de San Pedro Mártir, detalles de la portada

Al-Mulk, 19 (2021) 39-68

²⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Inscripciones árabes...*, pp. 251-252.

JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: La Capilla Real de la Catedral de Córdoba..., pp. 163-164.

A los pies del arco de la portada destaca el nombre de *Allāh* de noraracteres cúficos formando parte de la decoración existente a ambos lados del arco (Fig. 45). Este epígrafe es similar y más completo que los existentes a los lados de los arcos N. y S. de la Capilla Real (Fig. 19).

LA PUERTA DEL PERDÓN

La Puerta del Perdón, construida en el año 1377 durante la estancia en Córdoba del monarca de Castilla Enrique II, es otro espacio en el cual aparecen decoraciones de estilo mudéjar con inscripciones referentes a Dios. Según Amador de los Río²⁶, en la faja de yesería que a modo de arquitrabe corona la puerta se lee en caracteres cúficos «Gloria a nuestro Señor el sultán...», acaso sea parte de la inscripción «... don Enrique protéjale Allāh» «... don Enrique protéjale Allāh».



Fig. 46. Detalle de la decoración de la Puerta del Perdón

En los hexágonos colocados verticalmente aparece en el centro una cruz y en los ángulos cuatro letras en caracteres góticos que indican *DEUS* (Fig. 46). La más visible está repetida en los hexágonos horizontales de bronce de la puerta en los que se dice «El dominio de todas las cosas pertenece a Allāh su custodio». االملك لله وكيله

En las aldabas de la puerta en caracteres monacales encontramos la inscripción *Benedictus Dominus Deus Israel quia visitavit et fecit redemptionem plebis suae* (Fig. 47). En las hojas de las puertas aparece repetida la inscripción «Bendicho sea el no(m)bre de Dios».

-

²⁶ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Inscripciones árabes...*, pp. 249-250.



Fig. 47. Aldaba

EL TABERNÁCULO

Para continuar con las inscripciones que contienen el nombre de Dios, nos vamos a centrar en el Tabernáculo del altar mayor de la Catedral, obra de Alonso Matías, superintendente de la obra de la Catedral y siguiendo su diseño lo terminó Sebastián Vidal, maestro mayor de la Catedral desde 1630 hasta que terminó el templete en 1652. También intervino en la reforma de la puerta del Perdón en 1650 y en la construcción de alguna de las capillas, entre ellas la de San Antonio de Padua en la cual fue enterrado en 1670.

Nos vamos a centrar en el remate superior del Tabernáculo terminado en una semiesfera (Fig. 48). Para su estudio y descripción hemos de introducirnos en su interior, y al observar la construcción y decoración obtenemos la vista de la cúpula que aparece en Fig. 49.

En la zona más alta, al iluminar el interior de la semiesfera de la cúpula, se hace visible en el centro una inscripción en caracteres hebreos con el nombre de Dios; al observar la decoración circular que encierra el nombre de Dios, vemos que se asemeja a una doble línea de llamaradas (Fig. 50).

Esta inscripción no es visible desde el exterior, al estar en la zona cóncava de la cúpula, y al ser una zona de difícil acceso y falta de luz hace que su observación y lectura haya sido desconocida. Para ello es

necesario hacerlo desde el interior del Tabernáculo iluminando el área superior con un potente foco, de esta forma se hace visible la inscripción.



Fig. 48. El Tabernáculo



Fig. 49. Cúpula vista desde el interior del Tabernáculo



Fig. 50. Inscripción de la cúpula superior

En su interpretación deducimos que se trata de la representación del pasaje bíblico de la zarza ardiendo que vio Moisés al subir al monte Horeb, donde Dios dijo a Moises:

«...Yo soy el Dios de tu padre, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob [...] Ciertamente yo estaré contigo [...] Yo soy el que soy. Este es mi nombre para siempre y con él se hará memoria de mí de generación en generación».

El encontrar una inscripción con el nombre de Dios en caracteres hebreos llama la atención, sobre todo en un momento en que después de la expulsión de los judíos decretada en marzo de 1492 y la de los moriscos entre 1609 y 1613 se mantenga una inscripción hebrea en lugar tan destacado. Es por ello que en un principio interpretamos que tiene un sentido simbólico, cultural y decorativo, lo mismo que durante la etapa mudéjar el nombre de Dios aparece en caracteres cursivos o cúficos.

Hemos visto cómo durante las etapas musulmana y cristiana hay una continuidad en la dedicación del edificio al culto de Dios, y cómo se repite su nominación a través de los años. En un principio los epígrafes conmemorativos escritos en árabe -en letra cursiva o en cúfico- vemos que se inician en la forma «En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso...». O bien llevan escrita la Profesión de fe musulmana o el comienzo de la Misión profética (risala). Posteriormente es citado en las formas *Deus, Dios, JHS*, o en imágenes de pinturas, esculturas, tallas etc., manteniendo también durante la etapa mudéjar el nombre de *Allāh*.

Una nueva nominación la encontramos en el Tabernáculo o templete del siglo XVII en la cual aparece el nombre de Dios en caracteres hebreos, coincidiendo siempre la dedicación del templo al Dios Único.

UNA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA AL MUDÉJAR CORDOBÉS: EL EJEMPLO DE CALLEJA DE LAS FLORES N.º 4 Y ENCARNACIÓN N.º 4

MANUEL RUBIO VALVERDE Arqueólogo

RESUMEN

En este trabajo se presentan diferentes elementos mudéjares localizados durante el estudio de estructuras emergentes -lectura paramental- llevado a cabo en una actividad arqueológica preventiva desarrollada en dos inmuebles del centro histórico de Córdoba (España).

PALABRAS CLAVE: Estudio paramental. Mudéjar. Galería. Arco. Pilar ochavado

ABSTRACT

In this work we present different Mudejar elements discovered in the framework of a paramental study of several standing structures. They are in two historical buildings of the historical centre of Córdoba (Spain), where a preventive archaeological activity was carried out.

KEY WORDS: Paramental study. Mudejar. Gallery. Arch. Octagonal pillar

1. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE 2018

os elementos mudéjares que se presentarán a continuación fueron documentados en el marco de una actividad arqueológica preventiva¹ desarrollada en el año 2018 en sendos inmuebles localizados en Calleja de las Flores N.º 4 y Calle Encarnación N.º 4² de la ciudad de Córdoba (España) (Figura 1). Esta intervención estuvo originada por el

Dirigida por Fátima Castillo Pérez de Siles, asistida por los arqueólogos Manuel Rubio Valverde, Rafael Clapés Salmoral y Manuel Rodríguez Gutiérrez en calidad de técnicos arqueólogos.

En el resto del texto hemos optado por no volver a indicar el número de cada vivienda.

reacondicionamiento de ambos edificios para convertirlos en un establecimiento hotelero. En ella se documentaron varias fases de reformas en ambas viviendas, cuyo origen pudo establecerse, al menos, en los siglos XIV-XV, y consistió en la realización de varios sondeos, tanto en el subsuelo -en las zonas afectadas por los futuros ascensores y en algunos puntos concretos de los patios-, como en diferentes puntos de los paramentos. Estos últimos acabaron por picarse por completo, pudiendo llevarse a cabo, por tanto, un estudio paramental integral de ambas viviendas.

Antes del comienzo de la intervención, ambos edificios ya presentaban niveles de conservación importantes, mayor en Calleja de las Flores, inmueble que debía mantener su estructura prácticamente intacta. Mientras, el de Calle Encarnación debía conservar su fachada y la primera crujía necesaria para su sustentación. Sin embargo, los resultados de la actividad arqueológica modificaron sustancialmente los elementos que debían preservarse en este último (Figura 2), cuyo nivel de protección aumentó de forma considerable.

2. LOS INMUEBLES: BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y CONFIGURACIÓN EN ÉPOCA MUDÉJAR

2.1. LA PERIODIZACIÓN HISTÓRICA DE AMBOS INMUEBLES

Aunque el objetivo de este trabajo es el de presentar los elementos mudéjares de los dos edificios, consideramos de interés aludir, aunque sea de forma breve, a la periodización histórica documentada en ellos. En ambos inmuebles se han identificado diferentes fases, reformas que afectaron en mayor o menor medida a su configuración original.

En el caso de Calleja de las Flores, el origen de la vivienda ha podido establecerse en torno a los siglos XIV y XV, momento del que datan diferentes muros de tapial cuya característica principal es que presentan tongadas de cal que separan los diferentes cajones. Las relaciones estratigráficas documentadas en esta intervención resultaron claves a la hora de plantear una cronología para este tipo de tapiales, puesto que estos fueron perforados para encastrar una galería mudéjar, por lo que eran a todas luces previos a esta. Poco tiempo después, esta hipótesis fue refrendada por unas pruebas de carbono 14 realizadas a tapiales de este mismo

tipo³ documentados en una intervención llevada a cabo en el edificio que acoge actualmente el Archivo Municipal, y que arrojaron una cronología de la segunda mitad del siglo XIV (RUBIO 2021a: 17). Otra fase a destacar en la evolución de esta vivienda ha sido datada en el siglo XV, fecha propuesta para la construcción de una gran puerta que pudo ser una de las entradas al Convento de la Encarnación, sobre la que volveremos más adelante. Evidentemente, otra de las fases más importantes sería la correspondiente a la edificación de la galería mudéjar, objeto principal de este trabajo. Y, para terminar, también creemos interesante señalar una fase más tardía, fechada en la primera mitad del siglo XIX, en la que sobresale la construcción de una crujía, con tres plantas de altura, en la que prepondera el empleo de una fábrica mixta de mampostería de calcarenita y ladrillos macizos, combinada con arcos tabicados.

Por su parte, el origen de la vivienda de Calle Encarnación no difiere mucho del planteado para la anterior, en torno a los siglos XIV-XV, puesto que presenta muros construidos en tapial del mismo tipo que el que describíamos anteriormente. Destaca, por supuesto, la construcción de la galería mudéjar, así como varias reformas posteriores, fechadas entre los siglos XVI y XVII, en las que sobresale el empleo de diferentes tipos de tapiales⁴.

2.2. LA CONFIGURACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN ÉPOCA MUDÉJAR

En cuanto a la configuración primigenia de la vivienda de Calleja de las Flores (Figura 3), las reformas posteriores han desdibujado su planta de tal forma que resulta muy complicado recrearla. El hallazgo de un posible portón del Convento de la Encarnación, que hemos identificado con una referencia de las crónicas capitulares *-vid. infra-*, nos hace pensar en la existencia de un adarve que discurriría en dirección sur, buscando la

Al-Mulk, 19 (2021) 69-92

En un reciente trabajo, publicado este mismo año, hemos planteado una primera propuesta tipológica de tapiales medievales y modernos en la ciudad de Córdoba (RUBIO 2021a). Este tipo de tapiales se han encuadrado en el subtipo 2.2 de tapiales de época bajomedieval cristiana y moderna, definidos como tapiales mixtos, con pie de agua y encadenado en fábrica mixta, con tongada de cal entre cajones (RUBIO 2021a: 17).

Se documentaron, por ejemplo, tapiales encuadrados en los subtipos 5.1 y 5.2 de tapiales de época bajomedieval cristiana y moderna, definidos como tapiales de fraga, verdugados con una doble hilada de ladrillos. La diferencia entre ambos subtipos radica en la presencia o no de un remate latericio sobre los agujales (RUBIO 2021a: 20-21).

Calle Encarnación. La existencia de este adarve tomaría sentido si atendemos a la construcción de los muros que constituyen el cierre de la galería sureste, conformando la esquina de esa zona desde al menos el siglo XIV (Figura 4, A). Además, en el denominado «Muro 84» se han documentado restos de una ventana que muy probablemente abriría a este adarve (Figura 4, B).

Este adarve vendría a unirse con el hallado en la zona sur de la vivienda de Calle Encarnación, que conectaría la supuesta puerta del Convento con la Calle Abades, actual Calle Encarnación⁵. La existencia de este adarve ha sido sobradamente atestiguada durante la intervención. Así, en el sondeo realizado en el subsuelo para la construcción de un ascensor se documentó un pavimento de calle compuesto mayoritariamente por cantos rodados (Figura 4, C y D). Además, el picado de los muros que delimitarían a ambos lados el adarve ha documentado una puerta de entrada desde el mismo a la vivienda (Figura 4, E), así como otras dos entradas a sendas viviendas que conforman lo que a día de hoy es la vivienda N.º 6 de dicha calle (Figura 4, F y G).

En Calle Encarnación se ha documentado otro adarve en la zona oeste, que conectaría con la Calle Duque, actual Calle Rey Heredia. Estos tres adarves confluirían en el actual patio trasero de la vivienda, patio que, en origen, pudo constituir una pequeña plaza en la que convergerían todas estas callejas⁶. Sobre la configuración primigenia de este inmueble sí que pueden plantearse más ideas (Figura 3). Así, creemos que en origen se trataría de una vivienda con patio central y cuatro crujías, que en época mudéjar fue reformada, construyéndose una galería porticada, y abriéndose sendas puertas que, desde ésta, darían acceso a las crujías norte y este.

3. LOS ELEMENTOS MUDÉJARES DOCUMENTADOS

La existencia de estructuras mudéjares en Calleja de las Flores era conocida antes del comienzo de la actividad arqueológica, no así el de Calle Encarnación, donde la aparición de estos elementos fue toda una sorpresa.

_

⁵ Aprovechamos esta nota para agradecer a Ángel María Ruiz Gálvez su ayuda a la hora de identificar las calles actuales con sus nombres antiguos.

La reforma de estas viviendas aún no se ha llevado a cabo, por lo que aún habrá que intervenir sobre la zona de los adarves y la posible plaza. Esta actuación aportará más información, que ratificará o matizará la hipótesis que hemos planteado.

Entre las estructuras documentadas en ambos inmuebles existen importantes similitudes, aunque también notables diferencias, por lo que ambos conjuntos serán descritos por separado.

3.1. LAS ESTRUCTURAS MUDÉJARES DE CALLEJA DE LAS FLORES

La primera idea que querríamos destacar, o más bien reiterar, es que no se trata de una vivienda completamente mudéjar, sino que se trataba de una vivienda con un origen anterior que fue reformada con elementos mudéjares. Esta reforma consistió en la ocupación de parte del patio primigenio, concretamente parte de sus laterales norte y este, por una galería porticada, de dos alturas, y por la apertura de sendos vanos en la planta baja y en la primera planta de la crujía norte.

Comenzando con la galería mudéjar (Figura 3, 1), está conformada en la planta baja por cinco arcos de ladrillo macizo trabado con mortero de arena y cal. Cuatro de los arcos dan acceso a la galería desde el patio, dos a la crujía norte (Figura 5, A) y dos a la crujía este (Figura 5, E), mientras que el quinto embellece el interior de la crujía norte. Las relaciones estratigráficas son claras con respecto a los muros previos, puesto que las estructuras mudéjares fueron encastradas en los mismos, practicándose diferentes aberturas para empotrar las nuevas estructuras en las previas. En cuanto a los arcos que ennoblecen el patio, se trataba de cuatro arcos de medio punto construidos en ladrillo macizo, de rosca de un pie, enmarcados con un alfiz también de ladrillo. Organizados dos a dos, los arcos se apoyaban en dos cimacios encastrados en los muros (Figura 7, E y F), y en tres columnas ochavadas (Figura 5, B, C y F).

Las columnas ochavadas descansaban en basas de calcarenita, y estaban construidas con ladrillos macizos cocidos expresamente para este tipo de estructura. En su parte superior estaban rematadas por capiteles de calcarenita de bella factura. Los dos situados en la parte central mostraban una labra construida ex profeso para que el alfiz también apoyara en ellos (Figura 7, A y B), mientras que el central no la presentaba (Figura 7, C), ya que debía sustentar tres arcos -dos de la galería más el situado en el interior de la crujía norte- y no había en esa zona alfiz que soportar.

Esta galería contaba con una segunda altura, en la primera planta. En este caso, no estaría rematada por arcos, sino que presentaría un forjado adintelado. Presentaba, al igual que en la planta baja, tres columnas ocha-

vadas: una en la galería norte (Figura 6, A y B), otra en la galería este (Figura 6, B y C), y otra en el encuentro de ambas. Estas se asentaban sobre basas de calcarenita, y estaban rematadas con capiteles. Tan solo uno de ellos se ha conservado integro, el de la galería norte (Figura 7, G). Del de la galería este no ha quedado rastro, mientras que el que se localizaba en el encuentro de ambas galerías fue mutilado (Figura 7, H).

Como apuntábamos anteriormente, esta reforma mudéjar también afectó a la crujía norte, en la que se abrieron dos nuevos vanos (Figura 3, 2), uno en planta baja (Figura 6, E), y otro en la primera planta (Figura 6, F y G), que se abrían a la nueva galería. En ambos casos, presentan una fábrica enteramente latericia.

Por otro lado, tenemos la que hemos identificado como una puerta perteneciente al Convento de la Encarnación (Figura 3, 3 y Figura 8). Se trataba de un vano rematado por un arco ligeramente apuntado, de rosca de dos pies, construido completamente en ladrillo macizo, mientras que las albanegas estaban construidas en fábrica mixta que alternaba los sillarejos de calcarenita con ladrillos macizos. Además, a un lado del arco aparecía un pilar que presentaba una fábrica totalmente latericia. Destaca la conservación, en el intradós, de parte del enfoscado original (Figura 8, C).

Su adscripción al Convento de la Encarnación surge de su propio emplazamiento, ya que se ha localizado en un muro medianero entre este y un patio de la vivienda de Calleja de las Flores, perteneciendo a una crujía del propio convento. En las Crónicas Capitulares de los años 1577-1579, se hace referencia a la petición en el año 1579, por parte del convento, de la ampliación del mismo a través de la incorporación de un azucaque que abría a la Calle del Duque -actual Calle Rey Heredia-, en el que existía un postigo de una casa del Cabildo ocupada por el canónigo tesorero. El contrato radicaba en la compra de la casa y en la incorporación del azucaque, siempre que se le diera salida a la casa del Cabildo. En julio de 1580 el Cabildo aceptó las condiciones pactadas para la incorporación de la Calleja, regulando la situación de las casas del tesorero, Don Pedro Fernández de Valenzuela (RAYA 2011: 745). La referencia en las Crónicas Capitulares continúa, y es el siguiente fragmento el que consideramos clave a la hora de relacionar la entrada documentada durante la intervención con esta obra: «la obra radicaba en la apertura de una puerta frente a las caballerizas del tesorero, con su portal y entrada en arco, puertas y un pilar para recoger las aguas» (RAYA 2011: 745).

Es evidente que este párrafo viene a describir a la perfección lo documentado durante la actividad arqueológica, es decir, una entrada en arco con un único pilar para recoger las aguas.

Atendiendo a las características formales de la entrada, llama la atención que se trate de un arco apuntado, a priori poco común en las construcciones mudéjares cordobesas. Sin embargo, hemos de señalar que la construcción de arcos apuntados en la ciudad fue muy usual desde los siglos XIII y XIV, a partir de la conquista cristiana de la ciudad. Así, en las llamadas iglesias fernandinas, construidas en estas fechas, la utilización de arcos apuntados es muy habitual, apareciendo este tipo de arcos en las propias portadas, tanto en las correspondientes a la nave central como en las situadas en los muros norte y sur, e incluso en las que no seguían ninguno de los dos modelos citados (JORDANO 1996: 30-31). Los arcos apuntados también aparecen en otros elementos de estas primeras iglesias, como en arcos formeros, en arcos torales, en la comunicación de los ábsides, y en los accesos a las capillas del evangelio y de la epístola (JORDANO 1996: 28-29). Para la arquitectura de la segunda mitad del siglo XV y XVI, fecha que proponemos para la construcción de esta puerta, Jordano señala que se produce un cambio en los materiales de construcción utilizados. Así, de los sillares dispuestos a soga y tizón de las primeras construcciones cristianas se pasa al uso de la fábrica mixta o incluso únicamente latericia, relegándose el uso de sillares a portadas o pilares. En muchos casos, sobre todo en iglesias conventuales, la sillería ni aparece utilizada (JORDANO 1996: 177). Esta afirmación encaja perfectamente con lo hallado durante la intervención, es decir, una entrada o portada, relacionada con un convento, en la que predomina el uso de la fábrica mixta, y en algunos elementos, como el arco de entrada o el pilar, la fábrica latericia. Sin embargo, este cambio en los materiales no supuso una ruptura con los modelos arquitectónicos anteriores, ya que hay arcos construidos en este momento, como los formeros de la Fuensanta que, siendo de la segunda mitad del siglo XV, presentan un perfil característico de las primeras iglesias cordobesas (JORDANO 1996: 177). Por tanto, la documentación de arcos tan tardíos que siguen modelos anteriores, como el que nos ocupa, no puede considerarse como una rareza o una anomalía, sino que entra dentro de una dinámica que está presente en otros edificios de la ciudad.

3.2. LAS ESTRUCTURAS MUDÉJARES DE CALLE ENCARNACIÓN

Al igual que ocurría con el de Calleja de las Flores, el origen de este inmueble es previo a la época mudéjar. Se trataría de una vivienda con cuatro crujías y patio central, rodeada por tres de sus laterales por calles o callejas. En época mudéjar se procede a la reforma de la misma, con la construcción de una galería porticada en la zona norte del patio, que perdió así parte de su superficie primigenia.

En cuanto a la galería (Figura 3, 4), presenta dos arcos de medio punto de rosca de un pie construidos con ladrillos macizos (Figura 2 y Figura 9, A). Presenta una columna central, ochavada (Figura 9, B), rematada con un capitel muy simple de piedra (Figura 9, C). A ambos lados se apoya en sendos machones de sillarejos de calcarenita que le dan un aspecto imponente (Figura 9, D, E y F).

La construcción de esta galería supuso más reformas, puesto que desde ella se construyeron dos accesos a las crujías norte y este (Figura 3, 5 y Figura 10, A). En la crujía norte se llevó a cabo una gran demolición del muro previo para abrir una gran puerta, cuyas jambas y dintel fueron rematadas con sillarejos de calcarenita (Figura 10, B), idénticos a los utilizados en la galería. Con respecto a la crujía este, el acceso construido fue mucho más pequeño que el que acabamos de describir, tratándose en este caso de un pequeño vano que fue rematado con un arco de medio punto (Figura 3, 6). En su construcción, los ladrillos fueron colocados en horizontal, conformándose el arco por aproximación, por lo que se trata de un arco de ménsula o voladizo. Con la apertura de este vano el muro de tapial sufrió importantes desperfectos que fueron rematados con una fábrica mixta de bella factura (Figura 10, C), que es la misma que documentamos en el espacio contiguo, por lo que creemos que se trata de una reparación del muro llevada a cabo en este mismo momento (Figura 3, 7 y Figura 10, D).

Además, en la crujía sur había indicios de la construcción de, al menos, un arco que daría acceso al patio (Figura 3, 8), y que estaría directamente enfrentado con la galería. Este tipo de solución también ha sido documentada recientemente en Calle Santa Marta N.º 9, donde hemos hallado un gran arco que, desde la crujía de entrada, daba acceso al patio y estaba enfrentado con una galería que se sitúa en la crujía de enfrente. Este arco presenta la misma fábrica que los arcos de la galería, con machones de sillarejos de calcarenita sobre los que apoya directamente el arco (Figura 10, E y F).

4. HACIA UNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUDÉJAR CORDOBÉS EN EDIFICIOS CIVILES

Una vez descritos los elementos mudéjares que protagonizan este trabajo, llega el momento de plantear las conclusiones del mismo, aunque en nuestro caso, la inmersión en este tema, además de arrojar certezas, nos hace plantearnos también algunas dudas. Estas están relacionadas tanto con los elementos puramente arquitectónicos del mudéjar cordobés, como con diferentes cuestiones relacionadas con la sociedad en la que surge este movimiento

La primera cuestión a tratar podría parecer ingenua, pero creemos que no es para nada baladí. ¿Qué entendemos por mudéjar cordobés? ¿Puede hablarse de unas características propias de este movimiento en la ciudad? Y en caso afirmativo, ¿Cuáles son esas características? Desde hace varios años, la Prof. M.ª Ángeles Jordano ha venido trabajando en el tema del mudéjar cordobés, centrándose sobre todo en el análisis de los edificios religiosos. Así, en estos se observan algunas características interesantes, como la evolución en la planta de las iglesias, el cambio en el uso de los materiales constructivos -destacando en este sentido el uso de fábricas que combinan los sillarejos con hiladas de ladrillo-, y la utilización de techumbres de madera ricamente decoradas (JORDANO 2002: 29-41).

En cuanto a los materiales constructivos sí que vemos conveniente realizar algunas apreciaciones, y es que Jordano afirma que, coincidiendo con el éxito del mudéjar, se introduce el uso del sillarejo con verdugadas de ladrillo conformando muros que normalmente irían encalados, tal y como pone de manifiesto en encargo de enjalbegar las naves y la capilla de la iglesia de San Pablo en el siglo XV (JORDANO 2002: 31). Esta afirmación enlaza con otra de las cuestiones que nos han surgido durante la redacción de este trabajo: ¿el empleo de las fábricas mixtas de ladrillo y mampostería puede considerarse como un rasgo distintivo de las construcciones mudéjares cordobesas? Nuestra experiencia nos indica que se trata de una práctica que parece surgir después de la conquista cristiana de la ciudad, como así lo atestigua su uso en machones y pies de aguja de muros de tapial del subtipo 2.2 (RUBIO 2021a: 17). Éstos, como hemos venido señalando, se han fechado en torno al siglo XIV, y sus relaciones estratigráficas con los elementos mudéjares analizados en el texto nos indican que son claramente anteriores, por lo que, creemos, podemos

afirmar que el empleo de estas fábricas mixtas es anterior a la explosión del mudéjar en la ciudad. Además, lo que sí podemos afirmar con total certeza es que su uso se extendió mucho más allá en el tiempo, empleándose en construcciones del siglo XIX, caso de la crujía suroeste del patio principal de Calleja de las Flores N.º 4 (CASTILLO *et alii* 2018), o incluso en muros y edificios fechados en pleno siglo XX, como por ejemplo en Plaza de las Tendillas N.º 3 (TORRERAS 2018), en Portería de Santa Clara N.º 4 (RUBIO 2020), o en pleno barrio de Ciudad Jardín, construido a mediados del siglo XX, en edificios como el situado en Calle Antonio Maura esquina con Calle Siete de Mayo.

Siguiendo con los aspectos arquitectónicos, y una vez tratado el tema de la fábrica mixta, nos surge otra cuestión: ¿existen evidencias de algún tipo de «tapial mudéjar»? Hasta hace relativamente poco tiempo no contábamos con evidencias que nos permitieran asociar elementos claramente mudéjares a un tipo de tapial concreto. La hipótesis con la que veníamos trabajando es que, probablemente, la introducción de tapiales de fraga y verdugados en la ciudad⁷, coincidiría en el tiempo con la explosión del mudéjar en Córdoba. Esta hipótesis ha sido ratificada en una intervención reciente llevada a cabo en Calle Santa Marta N.º 9 (RUBIO 2021b). En esta vivienda hemos podido relacionar manifiestamente elementos mudéjares con muros construidos en tapial. En concreto, se trata de la crujía este de la vivienda, edificada con muros de tapial del tipo 3 (RUBIO 2021), y que presenta varios arcos, destacando el arco que da acceso al patio principal de la vivienda. Este se presenta rehundido con respecto al resto del paramento, misma característica que muestran los dos arcos que, enfrentados a este, componen la galería mudéjar que se sitúa en la crujía oeste del inmueble. Por lo tanto, parece plausible definir este tipo de tapiales como «tapiales mudéjares», o al menos, su empleo coetáneo con elementos mudéjares.

Otro rasgo característico del mudéjar en Córdoba es la construcción de galerías porticadas. En muchas ocasiones, se construyeron sobre patios existentes con anterioridad en las viviendas, que veían reducido su tamaño. Estas galerías imitaban a las de las nuevas construcciones que se estaban realizando por la ciudad, como es el caso de la Casa de los Hoces, actual sede del Archivo Municipal (JORDANO 2002: 232). Estas nuevas

⁷ Sobre todo, de los Tipos 3 y 4 (RUBIO 2021a: 17-20).

galerías porticadas podían ocupar uno o varios laterales del patio y solían presentar arcadas con una o dos alturas. Estas nuevas galerías intentaban ennoblecer casas más antiguas, y algunos de sus rasgos más característicos eran los siguientes:

- En ocasiones se construía frente a la galería un arco que daba acceso al patio desde la crujía de entrada de la vivienda.
- El empleo mayoritario de arcos de medio punto o de arcos de medio punto ligeramente peraltados.
- El uso del alfiz, generalmente de forma rectangular, y que solía arrancar desde las impostas. Tanto es así, que era muy común que los capiteles centrales de las arcadas tuviesen labrado el arranque de ese alfiz, apoyándose directamente sobre él los ladrillos que lo componían.
- La construcción de columnas ochavadas -u octogonales-, edificadas con ladrillos macizos cocidos para esa finalidad concreta. En estos casos, los capiteles utilizados también son de nueva factura.
- La utilización de fustes de columna y capiteles antiguos -romanos e islámicos-, además de cimacios e incluso de salmeres.

Varios son los aspectos a valorar de estas características que acabamos de enumerar. Comenzando por la última de ellas, el empleo de materiales de acarreo en la construcción de las galerías, contamos con algunos ejemplos al respecto, destacando la galería presente en uno de los patios interiores de la Casa Mudéjar, actual sede de Casa Árabe en Córdoba, o en la galería documentada en Calle Manríquez N.º13 (CLAPÉS y RUBIO 2016). El uso de este tipo de elementos nos hace plantearnos algunas cuestiones: el empleo de estos materiales obedece a la búsqueda del ahorro, reutilizando elementos antiguos, o más bien se trataba de un rasgo de distinción de los edificios más importantes. En cuanto a la primera cuestión, el proceso de reutilización de materiales no diferiría mucho del proceso de obtención de materiales nuevos, puesto que sería necesaria toda una secuencia de actividades que podrían resumirse en: la obtención o recuperación de los materiales; a veces, el almacenamiento de los mismos; el traslado a su nueva ubicación; utilización, y a veces reelaboración, en la nueva obra (UTRERO 2020: 37). Por lo tanto, al menos a priori, el ahorro económico no parece una explicación que justifique por sí sola su

uso, excepto en los casos donde este material se recuperara en el mismo lugar donde finalmente se volvía a utilizar. En nuestra opinión, su uso estaría más relacionado con la segunda de las cuestiones que planteábamos, por lo que se trataría de elementos que se usaban buscando distinguir las nuevas construcciones. Esto nos lleva a plantearnos nuevas cuestiones: ¿existían en este momento personas cuyo trabajo fuera el de recuperar y vender este tipo de elementos? ¿qué valor se les daba en la sociedad de ese momento? Creemos que se trata de ideas interesantes sobre las que podría avanzar la investigación en los próximos años.

Estas características comunes para las galerías mudéjares cordobesas nos llevan a plantearnos la existencia de cuadrillas especializadas en este tipo de construcciones, e incluso de talleres y alfares en los que se producirían los capiteles, los ladrillos o los azulejos que eran usados en ellas. En este sentido, otra línea de trabajo interesante podría ser la de tratar de identificar la existencia de estos centros productivos.

En el caso de los capiteles de nueva talla, vemos diferencias significativas entre unos, más simples, documentados por ejemplo en Calle Encarnación o en Calle Pintor Bermejo N.º 1 (TORRERAS 2019), y otros más elaborados, como los de Calleja de las Flores. Son varios los interrogantes que se nos abren ante esta realidad: ¿existe una evolución de los tipos de capiteles, desde los más simples a los más elaborados? ¿u obedecería más bien al poder adquisitivo del dueño de la vivienda? Al igual que comentábamos para el origen de estos capiteles, su posible evolución podría ser otra sugestiva línea de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO PÉREZ DE SILES, F.; RUBIO VALVERDE, M.; CLAPÉS SALMORAL, R. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M. (2018): *Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calleja de las Flores Nº 4 y Calle Encarnación Nº 4*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba.
- CLAPÉS SALMORAL, R. y RUBIO VALVERDE, M. (2016): Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva, Sondeo Arqueológico y Análisis de Estructuras Emergentes en Calle Manríquez N.º 13 (Córdoba). Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba.

- JORDANO BARBUDO, M.ª A. (1996): Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento). Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba. (2002): El Mudéjar en Córdoba. Córdoba, Diputación de Córdoba. RAYA RAYA, M.ª A. (2011): «El monasterio cisterciense de Nuestra Señora de la Encarnación de Córdoba: estudio artístico», en CAMPOS Y FÉRNANDEZ DE SEVILLA, J.: La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular: Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, pp. 741-760. RUBIO VALVERDE, M. (2020): Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Portería de Santa Clara N.º 4 y Calle Osio N.º 3 (Córdoba). Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. (2021a): «El tapial en la ciudad de Córdoba durante época medieval y moderna. Una primera propuesta tipológica». Arqueología de la Arquitectura 18, e117. (2021b): Memoria Final de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Santa Marta N.º 9 y 11 (Córdoba). Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. TORRERAS PALACIOS, S. (2018): Informe técnico de la Actividad Arqueológica Preventiva en Plaza de Tendillas 3. Córdoba. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. (2019): Informe arqueológico final de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Pintor Bermejo N.º 1 de Córdoba. La Casa de
- UTRERO AGUDO, M.ª A. (2020): «La arqueología de la producción y la producción de iglesias. Utilizar, reutilizar y reciclar materiales en la tardoantigüedad y el altoimperio», en *Exemplum et Spolia*. La reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas, *MYTRA* 7, pp. 33-51.

legación de Cultura de Córdoba.

Antón de Montoro. Informe administrativo inédito depositado en la De-

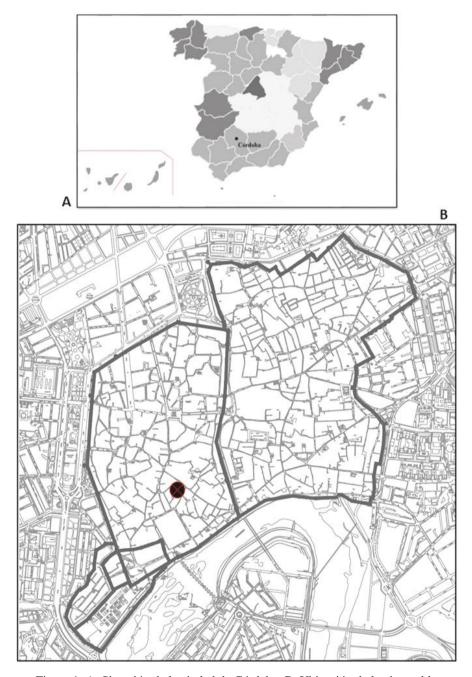


Figura 1. A. Situación de la ciudad de Córdoba. B. Ubicación de los inmuebles objeto del trabajo

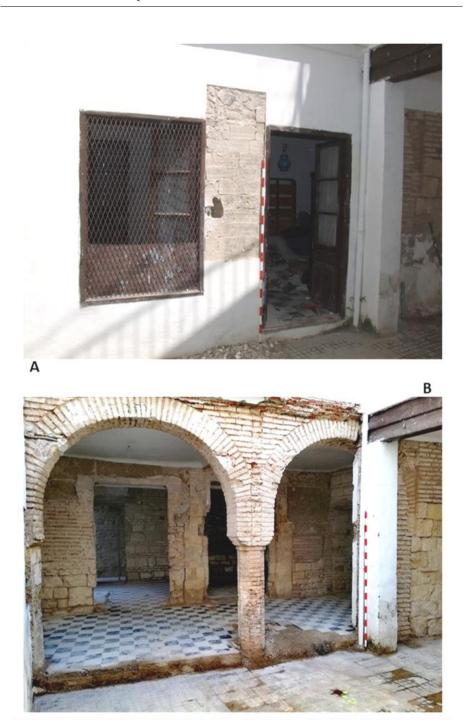


Figura 2. Hallazgo de la galería mudéjar en la vivienda de Calle Encarnación

Figura 3. Plano de las viviendas objeto de estudio con indicación de los diferentes elementos referidos en el texto

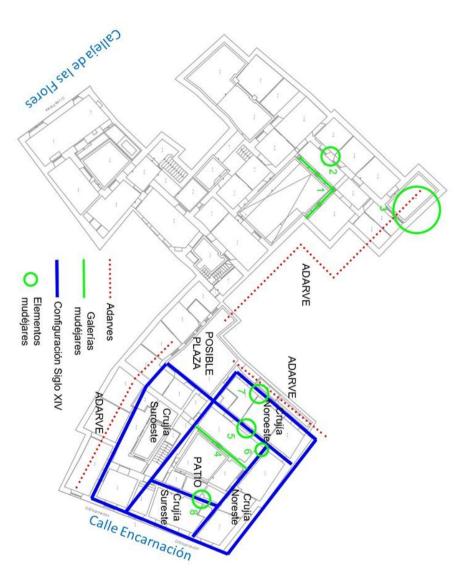




Figura 4. A. Esquina original en Calleja de las Flores. B. Detalle del Muro 84, con indicación de una posible ventana. C y D. Detalle del pavimento del adarve documentado en la zona sur de Calle Encarnación. E, F y G. Diferentes entradas que dan acceso a diferentes viviendas desde el adarve documentado en la zona sur de Calle Encarnación

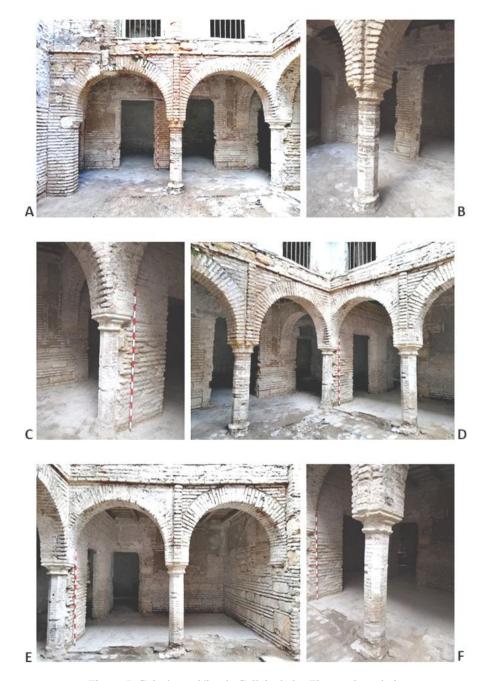


Figura 5. Galería mudéjar de Calleja de las Flores, planta baja

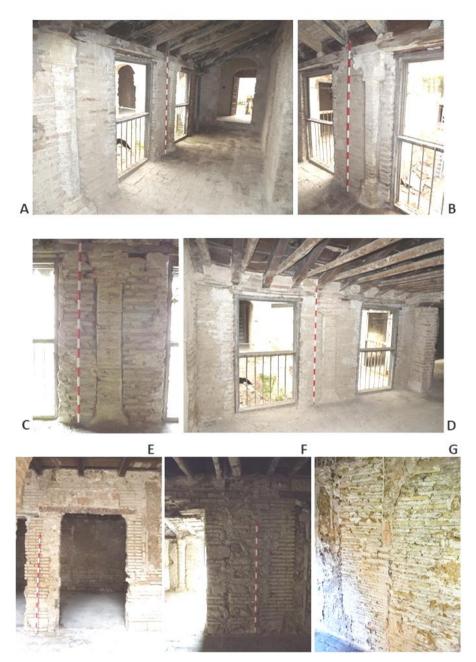


Figura 6. A, B, C y D. Galería mudéjar de Calleja de las Flores, primera planta. F, G y H. Detalle de los vanos mudéjares que dan acceso a la crujía norte desde la galería de Calleja de las Flores



Figura 7. Detalle de los capiteles y cimacios de la galería mudéjar de Calleja de las Flores

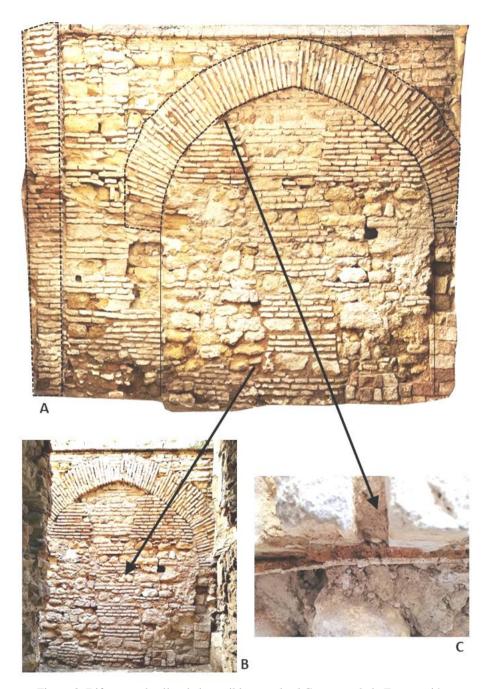


Figura 8. Diferentes detalles de la posible entrada al Convento de la Encarnación

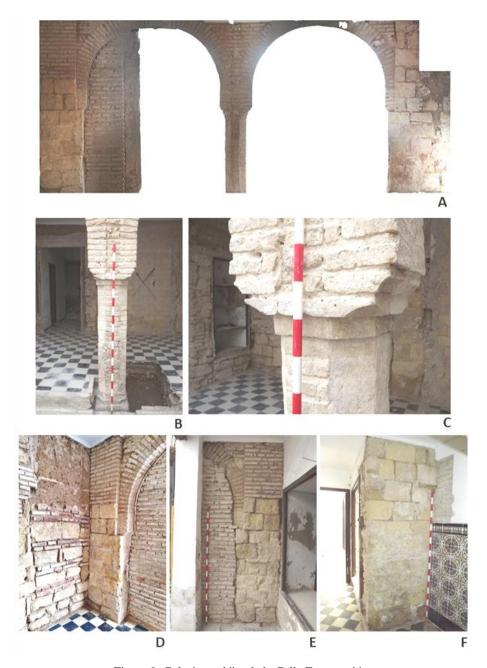


Figura 9. Galería mudéjar de la Calle Encarnación

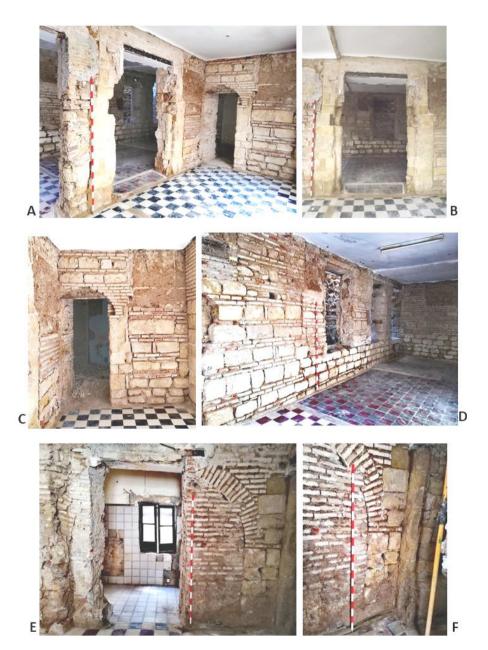


Figura 10. A, B y C. Detalle de los vanos mudéjares que dan acceso a las crujías noroeste y noreste desde la galería de Calle Encarnación. D. Reforma mudéjar de uno de los muros de Calle Encarnación. F y G. Restos de un arco que daría acceso al patio de Calle Encarnación desde la crujía de entrada a la vivienda

LA CASA MUDÉJAR DE LA FAMILIA DEL POETA CORDOBÉS ANTÓN DE MONTORO

SANDRA TORRERAS PALACIOS Arqueóloga

RESUMEN

En el presente artículo damos a conocer un avance de los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva, realizada en la calle Pintor Bermejo n.º 1 de la ciudad de Córdoba. Destacamos el hallazgo de un inmueble con arcada mudéjar y alfarje de madera decorado. Además, la casa tiene relación con la familia del famoso poeta cordobés Antón de Montoro.

PALABRAS CLAVE: Alfarje. Arcada mudéjar. Arquitectura doméstica

ABSTRACT

In this article we present a preview of the results of the Preventive Archaeological Activity, carried out in Pintor Bermejo Street No. 1 in the city of Cordoba. We highlight the discovery of a building with a Mudejar arcade and decorated wooden alfarje. In addition, the house is related to the family of the famous Cordovan poet Antón de Montoro.

KEY WORDS: Alfarje. Mudejar arcade. Domestic architecture

1. Introducción

urante los meses de mayo a junio de 2019 se realizó la Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierra en el solar de referencia. El inmueble aparece en el Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba, por lo que la rehabilitación contemplaba la conservación integral de los arcos y pilastras del patio y los muros estructurales. Su ubicación lo establece en la Zona 4, Axerquía occidental, de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueo-

lógico del Plan General de Ordenación Urbana de 2001. Además se ubica en el entorno más inmediato a un B.I.C., la iglesia de San Andrés (Lám. 1).



Lám. 1. Localización del solar y relación del inmueble con la parroquia de San Andrés

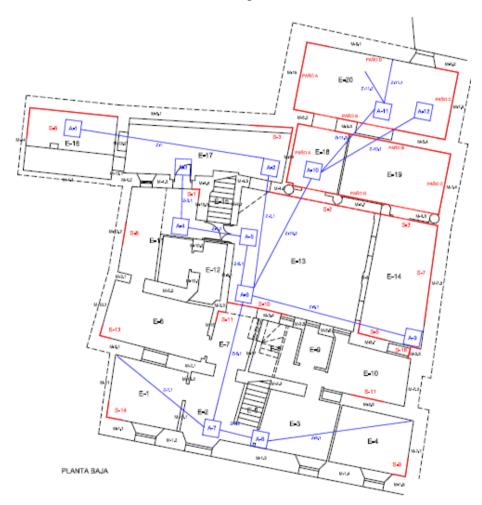
La intervención arqueológica consistió en un estudio paramental y el rebaje de toda la superficie del solar, para alojar una losa de hormigón, las zanjas y arquetas de las infraestructuras sanitarias. Se han excavado un total de 20 espacios (excepto el E5, identificado con la escalera sur). La profundidad del rebaje fue variado, en algunos sitios bastó con quitar los pavimentos y soleras actuales y en otros, conllevó un rebaje de unos 40 cm. Mayor excavación tuvieron las zanjas y arquetas llegando a la máxima de -1.20 m desde la rasante de la calle (Lám. 2).

2. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La secuencia estratigráfica es el resultado del estudio parcial de las estructuras emergentes y de rebajes de escasa entidad que han impedido documentar las zanjas de las cimentaciones de las estructuras. Por ello, resulta difícil asignar cronologías absolutas a las estructuras, atendiendo únicamente a las relaciones estratigráficas y la búsqueda de paralelos dentro de la ciudad de Córdoba. Por tanto, estas primeras hipótesis están abiertas a posteriores hallazgos en las investigaciones.

El marco cronológico documentado abarca desde la etapa tardoislámica —s.XIII— hasta nuestros días, y dentro del ámbito doméstico y religioso. La intervención ha aportado una rica documentación arqueo-arquitectónica para plantear una tabla tipo-cronológica de algunas de las fábricas.

El estudio de las fuentes documentales también ha sido muy fructífero. La información encontrada no tiene continuidad cronológicamente, pues, por una parte, la nota inicial del registro de la propiedad proporciona información hasta el s. XVII y, por otra parte, otros estudios documentales y bibliográficos nos ubican a finales del s. XV. Por lo que hay un espacio temporal de unos 150 años, de los que el vacío documental merma la investigación. No obstante, el estudio de los propietarios de la casa también ha supuesto un enriquecimiento histórico para la ciudad de Córdoba, pues hacia la mitad del s. XV el inmueble perteneció a la familia de Antón de



Lám. 2. Planta baja del Inmueble con la localización de los espacios (E), sondeos paramentales, en rojo (S), zanjas y arquetas (Z y A), en azul

Montoro, que se codeaba con poetas de la talla del Marqués de Santillana o Juan de Mena, entre otros. La condicion de judío converso y aljabibe hacen de esta casa el emplazamiento perfecto para ser la casa del poeta, pues es sabido que la collación de San Andrés fue habitada por judíos conversos y que muchos de ellos estaban dedicados al sector textil.

2.1. PERIODO BAJOMEDIEVAL

Varios son los documentos consultados que han aportado datos sobre la vida del poeta cordobés Antón de Montoro, a quien le adscribimos la propiedad del inmueble, junto a su mujer, Teresa Rodríguez. Respecto al poeta no vamos a extendernos más allá de señalar su condición de converso y poeta, además de aljabibe y ropero, pues son muchísimos los textos existentes relacionados con su persona y su obra poética. Sí destacamos la obra de Durán Rodríguez (DURÁN: 2016) por sernos de gran utilidad y resultar un compendio documental sobre Montoro de gran calidad científica.

Los primeros hilos encontrados documentalmente para deducir que el inmueble fue propiedad de Antón de Montoro, vienen a través de la persona de su mujer, Teresa Rodríguez. Es Gracia Boix quien menciona la ubicación del inmueble y su propiedad. Concretamente dice así:

«"en el que se hace merced a Elvira Valdés, por haberse convertido al cristianismo, de unas casas a las espaldas de San Andrés, que fueron de Teresa Rodríguez, mujer de Antón de Montoro, quemada por hereje". En efecto Antón de Montoro falleció el 31 de Abril de 1477 y nunca ocultó su condición de converso, y su mujer se llamaba Teresa Rodríguez según consta en el testamento de su marido, publicado por Ramírez de Arellano... (1900) y J. Valverde Madrid...1977». (A.G.Simancas, R.G.S. t. IV, 298; GRACIA: 1983, 5, nota 15).

De esta nota, relacionada con el Auto del 24 de abril de 1486 en el que se mandó quemar a Teresa Rodríguez, deducimos que las espaldas de la iglesia de San Andrés estaban ocupadas con casas ya en esa fecha. Recordamos que la orientación de la iglesia medieval era de este a oeste, paralela a una de las vías principales. Por lo que el término «a la espalda» concluimos que es el lado sur, pues al norte discurría la vía principal de acceso a la ciudad y centro neurálgico como apunta Jordano (JORDANO: 1996, 9); al oeste estaba la entrada principal al templo, portada que se

conserva hoy día; y al este se dispone la cabecera de la iglesia y es razonable que no se ocupara debido a la existencia de ventanas que aportan luz al interior del templo.

Fue la propia iglesia la primera en ocupar el espacio circundante a la cabecera, como veremos más adelante. Ramírez de Arellano nos habla de una plazuela denominada «del Sagrario» emplazada en este lugar junto a la cabecera medieval y que daba acceso a un osario. Pensamos que esta placita, hoy desaparecida, podría estar fosilizando un espacio previo. Su denominación puede deberse por la cercanía de la misma, a la «capilla del sagrario», que es como se conoce la cabecera del templo medieval conservada en la reforma de Siuri (RAMÍREZ, 1976, 134). Por otro lado, la denominada calleja del Reloj igualmente podría estar fosilizando una calleja previa del periodo medieval o al menos desde el periodo Moderno, como testimonia el estilo renacentista de la torre. Por todo ello, pensamos que la nota de Gracia Boix habla de esta zona, pues de los cuatro flancos de la iglesia, solo el sur podría estar ocupado. Para mayor refuerzo, la orientación de los patios de las casas levantadas hacia el sur es paralela al hastial este-oeste de la iglesia medieval que guiaría la orientación de estas casas, junto al callejón abierto frente a la cabecera.

2.1.1. Ocupación del espacio circundante de la iglesia

La ocupación del espacio circundante a la iglesia se realizó de forma progresiva. En la excavación hemos podido documentar dos momentos distintos. Un primer momento de ámbito religioso asociado a patrocinio privado y un segundo momento de ámbito doméstico.

La primera ocupación la hace la propia parroquia con dos construcciones. Por un lado, una capilla funeraria en el lado de la epístola, fechada hacia principios del s. XIV (JORDANO: 1996, 104) y de la que quedó documentado su muro perimetral de cierre ubicado en la segunda planta y realizado en sillería. Por otro lado, se edificó un espacio con estructuras de gran potencia (Lám. 3) sobre las que se apoyó o se edificó la casa mudéjar. Por esta razón, consideramos esta fase constructiva como el punto de partida para intentar poner límite cronológico *post quem* a la edificación del inmueble. Estas estructuras documentadas configuran la esquina sureste del territorio sacro o la esquina noroeste de nuestro solar. Son varios muros exhumados en distintos espacios de la casa con desarrollo en

escuadra o en «L» y recorren unas dimensiones de 11 m aproximadamente de este a oeste y unos 3.5 m de norte a sur. La estructura en su zona inferior consta de un potente zócalo de sillería de calcarenitas con sus unidades bien escuadradas. Se documenta 1.69 m de altura y al menos 4 hiladas. La fábrica se presenta con dos tipos de despieces, bien alternan 1 soga por 1 tizón (la 1ª y 4ª hiladas) o bien se disponen sogas (2ª y 3ª). Esta alternancia se ha documentado en el espacio 20 de la casa, mientras que en el resto de espacios, el despiece continúa la alternancia de sogas y tizones. Respecto a las medidas de las hiladas se documentan: 1ª hilada 41 cm, 2ª 44 cm, 3ª hilada 41 cm, 4ª 40 cm; las sogas oscilan entre 90 y 99 cm y los tizones entre 29 y 34 cm. En la parte superior presenta un elemento muy descriptivo, un chaflán de 10 cm labrado en la piedra, de lo que se deduce que estos espacios inmediatos estuvieron a cielo abierto, pues su función no es otra que escurrir las aguas pluviales.



Lám. 3. Despieces de los muros del templo, documentados en los espacios 17 y 20

La mayoría de las iglesias llamadas fernandinas han sido sometidas a un estudio métrico y dimensional riguroso por parte de García Ortega (GARCÍA: 2009, 37), quien ha podido demostrar, como él mismo dice, «la lógica y la coherencia en la asignación de espesores a los muros». Este autor estima, entre las fábricas documentadas, la disposición de sogas para aquellos templos más antiguos y de sogas y tizones para los que considera realizados posteriormente. Curiosamente este paramento pétreo recoge ambas tipologías, pero las hiladas realizadas con sogas no coinciden métricamente con las dimensiones apuntadas por García, quien estima unos 70 cm.

Respecto a su cronología, no hemos podido llegar a documentar la zanja de cimentación de la estructura por llegar a cota de máxima afección, por lo que para fecharla, además de la habitual búsqueda de paralelos de fábricas y relaciones estratigráficas ante quem y post quem, nos basaremos en un dato fortuito hallado en la propia estructura. Se trata de dos marcas de cantero idénticas, que gráficamente representan un aspa o asterisco hecho en tres trazos. Una marca similar se documentó en la torre denominada «Torre Cuadrada» del Castillo de Almodóvar, fechable de forma generalizada hacia el s. XIV (GARCÍA: 2011, 224). En Córdoba hemos encontrado algunas marcas muy parecidas, aunque no exactamente iguales. Las más similares se documentaron durante las obras de restauración del Puente Romano de Córdoba y en la intervención de la Torre de la Calahorra, e identificada con las marcas del tipo 3, de trazos rectos, 3.4.4 (Nº de marcas 274 y 276). Representa un aspa de tres trazos pero con la línea vertical más desarrollada hacia arriba. La otra marca, la de la Calahorra, difiere de la de San Andrés en que el trazo vertical se sustituye por uno horizontal, resultando igualmente un asterisco de 3 trazos (PIZA-RRO, 2015, Fig. 7, 191). También en forma de aspa pero de 4 trazos la encontramos en la muralla de la Huerta del Alcázar, concretamente en los sillares del periodo Bajomedieval de la fase 5, documentada en el Corte 16. Esta fase quedó fechada por los autores entre 1236 y 1369 (MURI-LLO: 2009-2010: 205). El hecho de que estas marcas se documenten en edificios de carácter religioso o civil con patrocinio por parte de la corona, nos podría estar mostrando la actividad de una familia o cuadrilla que tuvo bastante participación edilicia en estos momentos en nuestra ciudad.

Respecto al alzado de esta potente estructura sobre la que se adosó el inmueble mudéjar, se realizó en tapia. Las fábricas apoyan directamente sobre el lecho de la cantería y sus tipologías difieren de un espacio a otro. En el espacio 20 encontramos una fábrica de tapial cajeado en ladrillo,

con el primer y único cajón verdugado en ladrillo y tongada de cal sobre ella, desde donde arranca la estructura. Los cajones de 0.85 m de altura se separan con línea de cal, tanto longitudinalmente como verticalmente. La longitud solo la documentamos en el 2º cajón izquierdo de 1.51 m. Esta medida no es regular en el resto del paramento, pues no vuelve a identificarse otra línea vertical, lo que puede deberse a que se trata de un cajón limítrofe condicionado por la esquina. El tapial aparenta buena calidad con bastante compactación. En el espacio 17 el tapial se presenta diferente como consecuencia del desarrollo del esquinazo del edificio. Se trata de un machón de fábrica latericia en cremallera donde se unen ambos tapiales, es decir, con entrantes y salientes que alternan el ritmo del muro de un lado a otro de la esquina (Lám. 3). Técnicamente se resuelve con el desarrollo horizontal de la zona inferior del encadenado en cremallera, que tras el esquinazo pasa a ser un refuerzo de verdugadas de ladrillos (14 hiladas) más ancha de lo normal, 92 cm de altura y sobre la que se dispone el tapial. Esta medida viene a ser la distancia que suma el cajón inferior, más su verdugada y la fraga de cal que se documentó en el espacio 20. No hemos podido documentar el resto del tapial en este lado del muro por lo que desconocemos su tipología exacta. El conteo de los ladrillos en uno y otro lado del machón, así como los grosores de los ladrillos y el ritmo del encadenado nos ha permitido determinar que se trata de la misma estructura de tapia aunque con el desarrollo de las fábricas diferente. El potente zuncho de ladrillo sobre el que apoya el tapial creemos que se dispuso en la fachada sur, posiblemente porque tenía mayor desarrollo que la fachada este, lo que técnicamente le propiciaría un mejor asentamiento a la estructura.

Recientes investigaciones sobre los tapiales de la ciudad de Córdoba realizadas por el arqueólogo Manuel Rubio¹ engloban esta tipología de tapial, como el tipo 2 de su clasificación, es decir, entre los tapiales con sillería (tanto pie de aguja y el encadenado) o fábrica mixta y encintado de cal, aunque nuestra estructura no se encadena ni con sillería ni con fábrica mixta, sino únicamente con fábrica latericia. Quizás lo que tenemos que valorar en esta estructura para encuadrarla cronológicamente en esta clasificación es la introducción de la rafa de cal y el desarrollo del encadenado

Rubio Valverde, M. (2021): «El tapial en la ciudad de Córdoba durante época medieval y moderna. Una primera propuesta tipológica». *Arqueología de la Arquitectura*, 18: e117 https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2021.009.

en forma de cremallera. Ambas innovaciones, Rubio las encuadra en la muralla del Marrubial en el sector oriental, fechada a inicios del s. XIV. Igualmente la muralla de la Huerta del Alcázar también dispone rafas de cal entre sus cajones y se fecha hacia 1369-1385 por fuentes textuales. Otro dato interesante es el carbono 14 que se ha realizado en la antigua Casa de los Hoces o Archivo Municipal², que ha fechado los tapiales encadenados con tapia mixta y de rafa de cal hacia la 2ª mitad del s. XIV.

A nivel de investigación hoy por hoy los hechos fehaciente que nos aporta un dato cronológico *post quem* para la construcción de esta estructura y, por tanto, para la casa mudéjar es, en primer lugar, la fecha de construcción de la iglesia hacia finales del s. XIII; en segundo lugar, la marca de cantería fechable de forma generalizada hacia el s. XIV; en tercer lugar, la cronología aportada por el carbono 14 para los tapiales de rafa de cal fechables hacia la 2ª mitad del s. XIV; y por último, la similitud constructiva con la torre del Carpio, fechable hacia 1325, por lo que la estructura podría fecharse para este momento hacia la 2ª mitad del s. XIV.

Como curiosidad apuntamos, como demuestra la inscripción de la Torre del Carpio, que este edificio fue llevado a cabo por el maestro moro *Mohamed* (TORRES: 1952, 200-ss), lo que denota un aire mudéjar con el empleo del uso del ladrillo entre otras cosas y lo que nos lleva a pensar que la rareza del tapial encontrado en San Andrés puede deberse a una cuestión estilística-cultural realizada por manos mudéjares o inspirada en estructuras mudéjares como la torre del Carpio. Este triángulo edilicio entre el Carpio, Almodóvar y Córdoba (San Miguel) ya fue relacionado por varios autores como Félix Hernández o Nieto Cumplido y como nos advierte García del Junco (GARCÍA: 2011), por lo que la construcción de esta estructura, su técnica edilicia y el empleo de materiales nos remite a esta etapa edilicia de la 2ª mitad del s. XIV.

Nos resulta complejo determinar a qué parte de la iglesia medieval corresponden estas estructuras. Podríamos señalar que el muro con desarrollo este-oeste se correspondería con la fachada sur de la nave lateral, de la epístola o crucero, y que el testero norte-sur podría tratarse del cierre este de la nave lateral; pero ambas tipologías no cuadrarían métricamente con el sistema habitual cordobés de tres naves, pues tendrían una anchura ex-

Al-Mulk, 19 (2021) 93-120

Agradecemos al director de la Intervención, D. Luis Tovar, la existencia y resultados de esta prueba.

cesiva y no se han documentado naves crucero más anchas que la propia iglesia. Además la medida resultante haría que se perdiese la simetría o paralelismo con el hastial. Si atendemos a la cabecera que corresponde al tipo 2.2.2. de ábside central poligonal exenta y dos ábsides laterales rectos (JORDANO: 1996, 101-ss), igualmente sobrepasamos métricamente el espacio que ocuparían. Este tema queda para futuras investigaciones, no obstante, adelantamos que podría tratarse de un muro que albergó otras estructuras secundarias o anexas a la iglesia, bien una capilla funeraria, una sacristía, un osario... No se ha detectado, al menos en los testeros documentados, ningún acceso a la iglesia lo que podría ser el motivo de la rápida adhesión de casas a la fachada de la iglesia.

El hecho de que la fábrica de tapial documentada no se corresponda con el catálogo de fábricas murarias asociadas a las iglesias fernandinas, refuerza la hipótesis de que esta estructura de tapia no se corresponda a la fase inicial de la construcción sacra de finales del s. XIII, aunque debemos mencionar que existen construcciones en tapia como en San Lorenzo, pero levantada con con otra tipología.

2.1.2. FASE CONSTRUCTIVA SEGUNDA MITAD DEL S. XIV – PRIMERA MITAD DEL S. XV. LA CASA MUDÉJAR

Tras esta ocupación de carácter religioso se documenta una segunda fase de ocupación de ámbito doméstico, la casa mudéjar. Es muy probable que a raíz de estas primeras ocupaciones por parte de la iglesia y una vez amortizado el huerto de la parroquia con desarrollo hacia el sur, la zona comenzara a ser ocupada por estructuras domésticas. Desconocemos el número de casas que existían en ese momento linderas con la parroquia, pero el espacio ocupado por el inmueble en cuestión comienza a la altura de la cabecera y llega como mínimo a la mitad del testero sur la iglesia. Hemos documentado con los sondeos paramentales que la casa se extendía hacia el oeste, por lo que estamos convencidos de que nos encontramos en la casa de la familia Montoro, ya que de ubicarse ocupando la esquina oeste es muy posible que la nota de Gracia Boix hubiera indicado este dato topográfico o nombrado la calle Real o del Huerto de San Andrés con la que lindaría.

Tenemos además indicios y documentos para atestiguar que Montoro vivió en la collación de San Andrés. Nieto Cumplido recoge en su *Corpus*

Medievale Cordubense un texto³ del Archivo de Protocolos de Córdoba, que así lo demuestra y además verifica que en esta fecha el ropero aún está vivo. El texto lo copiamos de Durán Rodriguez:

«Se trata de un poder general concedido por el poeta a Pero González Aragonés el 14 de diciembre de 1482 y en él se le identifica como ropero y se declara que vive en San Andrés y se menciona la tradicional fianza de sus bienes» (DURÁN: 2016, 41).

Esto, junto a su testamento fechado el 31 de marzo de 1477 y donde afirma que es vecino de Santo Domingo para esa fecha, demuestra que el poeta era propietario de al menos dos casas, lo que nos habla de un nivel de vida elevado, a pesar de ser aljabibe. (AHPCO, Notarías de Córdoba, 14116P, cuaderno 6, fol. 36v-37v).

Tras la muerte de Teresa Rodríguez en 1486, la casa debió pasar a disposición de la corona expropiada por la Inquisición y regalada a Elvira Valdés con su conversión. Esto es un procedimiento habitual que ocurre en varias casas del barrio de la Judería. A través del estudio documental se han sacado los siguientes datos.

En 1487 la casa es cedida, pues esta es la fecha del documento de donación de la casa y que D. Ángel M.ª Ruiz Gálvez⁴ en una revisión del mismo nos alerta de que la lectura de Gracia Boix tiene un error de transcripción, pues la casa se cede a Elvira de Vallés y no a Elvira Valdés. Pero es más, en esta escritura de donación se lee lo siguiente:

«... Merced a Elvira de Valles de "...unas casas a las espaldas de San Andrés, que fueron de Teresa Rodríguez, mujer que fue de Antón de Montoro, ya difunto, la cual fue quemada por sentencia de los padres inquisidores de Córdoba [...] lindera con casa de Pedro de Baena y con casas de las beatas de San Andrés..." en atención a haberse hecho cristiana al tiempo de la toma de Loja, y haber contribuido a que lo fuesen sus hijos Pedro y Fernando, nietos de Aliatar, que fue de dicha ciudad» (4/4/1487. AGS, RGS, Leg. 148704-5).

_

Este texto está en la obra inédita del autor, pero hemos podido conocerlo a través del TFM de Durán Rodriguez, 2016.

Agradezco la colaboración y las aportaciones de los miembros del Laboratorio de Estudios Judeoconversos de la Universidad de Córdoba, dirigido por el Profesor Dr. Enrique Soria Mesa y de manera particular a D. Ángel M.ª Ruiz Gálvez.

Resulta de máximo interés este documento pues nos abre varios puntos a investigar, aunque no los trataremos en este estudio. Por un lado, la existencia de un beaterio en relación con San Andrés, por otro, si la casa linde de D. Pedro de Baena estaría en relación con el escribano real D. Juan Alfonso de Baena⁵ y por otro lado, los descendientes de Elvira Valles relacionados con el mismísimo Aliatar.

Decir que la casa era de Teresa Rodríguez es decir que era de Antón de Montoro, pues, como menciona su testamento, a ella le dejó los bienes inmuebles y en esta collación de San Andrés eran muchos los judíos conversos dedicados al sector textil (QUEVEDO: 2017, 215) y que como ya hemos mencionado, Montoro habitó en la collación.

Por tanto, creemos que tenemos documentación suficiente para poder determinar la propiedad de este inmueble. La construcción inicial de la casa, fechable hacia la 2ª mitad del s. XIV - 1ª mitad del s. XV, y sus reformas, podrían encajar perfectamente con los diferentes propietarios. Desconocemos el momento desde el que el poeta habitó este domicilio, pero sí cuando redacta su testamento hacia el 77 vivía en Santo Domingo, hemos de pensar que debieron ser sus últimos años de vida cuando disfrutó de esta morada. Ahora bien, si fue esta familia o quizás la de Elvira del Vallés quien gozó del magnífico alfarje lo desconocemos.

Partiendo de este punto cronológico, ahora podemos pasar a explicar la construcción de la casa medieval. Las casas mudéjares siguen estándares constructivos que quedan reflejados en las ordenanzas relativas al gremio de albañiles de Sevilla, que aunque recopiladas en 1527, siguen la tradición medieval. En relación a la enseñanza de los aprendices nos dicen toda una lista de edificios que debían saber construir, estando 4 años al servicio del maestro para aprender lo «bastardo» y 5 para aprender lo «sotil» llegando a la maestría con la construcción de todo tipo de edificios, entre los que se señala la «casa real» con sus yeserías, mármoles y azulejos (ALVARADO: 2009, 46). Como vemos estas casas no están lejos de las casas de estilo mudéjar en auge en la Córdoba del s. XV.

Durán basándose en otros estudios menciona la posibilidad de que Alfonso de Baena, autor del *Cancionero de Córdoba*, fuese hermano o pariente del padre de Antón (DURÁN: 2016, 42). Nos llama la atención una posible relación de descendencia con el compilador por su apellido.

La casa mudéjar de la calle Pintor Bermejo n.º 1 es el resultado de varias fases constructivas, una inicial y otras fases de reformas que configuran una distribución típica en torno a un patio central. Este quedó limitado por dos galerías porticadas enfrentadas, una al norte y otra al sur, y realizadas en distintos momentos y con tratamientos diferentes en algunos de sus elementos arquitectónicos, aunque ambas de raigambre mudéjar.

En un primer momento, a la casa se accedía desde el norte a través de la actual calleja del Reloj y a través de un espacio a cielo abierto o plazue-la⁶. Este espacio quedaba desdibujado, al oeste, por los muros de la iglesia, al este, por los muros de la casa existente y a la que hemos denominado la casa 1 y al norte, por la cabecera del templo. Así la nueva casa aprovechará estas dos estructuras colindantes para yuxtaponer la fachada de acceso, que quedará orientada en paralelo a la calle del Reloj, aunque algo retranqueada hacia el sur y respetando el espacio de la plazuela que rodeaba la cabecera (espacio 1 medieval).

La fachada se realiza en tapial monolítico con pie de aguja pétreo con sillarejos de calcarenita de pequeño formato y llaves de sillarejos en las esquinas. En el centro del muro se abrió una portada con jambas de sillería de las que se ha conservado la oeste, al quedar enmascarada por el cerramiento parcial del vano en una fase posterior.

En esta fase se levantaron los muros maestros de la casa inicial y se delimitarán los primeros espacios. Tras la portada se accedía al pórtico (espacio 2 medieval) articulado con triple arcada. La arcada central quedaba alineada con la puerta de acceso. Este espacio porticado se comunicaba con el patio principal (espacio 3 medieval) que debió de ser de grandes proporciones. Sabemos que este espacio era mayor que el actual y con desarrollo hacia el oeste, pues se documentó una puerta de sillería a una alcoba (espacio 4 medieval) con desarrollo hacia el norte, que quedó fosilizada bajo la escalera de la casa. Este espacio ubicado al oeste del pórtico se anexionaba a los muros de la iglesia (E17). De esta portada a la alcoba se ha conservado una de las jambas de sillería de labra exquisita (Lám. 4), con aristas muy vivas y mocheta incorporada labrada en la misma piedra. Al exterior de esta jamba, y a media altura se documentó una mueca o rebaje de sección cuadrangular cuya finalidad técnica desconocemos, pero

⁶ Creemos que esta placita podría ser la fosilización de la Placita del Sagrario de la que hablaba Ramírez de Arellano.



Lám. 4. Jamba de sillería amortizada en el cuerpo de escaleras. Vista cenital de la mocheta labrada en la sillería. Detalle de la fábrica

podemos asignar dos funciones. La primera función sería como sustentante de decoración en yeso y la segunda función la de formar parte de la propia decoración a modo de arranque de un alfiz en sillería. La rica fábrica conservada guarda similitud con la primera puerta de acceso al pórtico. Este hallazgo prolongaba el patio hacia el oeste y un testigo de pavimento asociado a esta portada de sillería deja constancia de que la pavimentación del patio era de lajas de piedra de calcarenita. El patio disponía de un pozo (parcialmente documentado) que quedó amortizado en la etapa moderna.

El espacio 2 medieval o pórtico (Lám. 5) de 7.80 m de longitud por 2.95 m de ancho es, sin duda, el más relevante de esta fase. Se genera con una arcada de tipo mudéjar realizada íntegramente en fábrica latericia. Se configuró por tres arcos de medio punto, escasamente peraltados y enmarcados por un alfiz, sobresaliente en 8 cm del plano de la albanega. Los arcos apoyan sobre dos columnas ochavadas (exentas al centro) y en pi-

lastras achaflanadas y adosadas a los muros laterales. Tiene una distancia de lado a lado de 6.70 m. Los alfices quedan decorados o rematados en la zona inferior con motivo ondulado o gola. Los capiteles quedan esbozados en los ladrillos representados con la talla de un pequeño mocárabe⁷, cuña o cuarto de esfera, aunque con incisión al centro. Todo se labra con la misma fábrica en ladrillos macizos color pajizo trabados con mortero de cal y arena de color grisáceo amarronado, con nódulos de cal y con un



Lám. 5. Arcada mudéjar norte. Vista desde el sur (arriba) y desde el norte o al interior (abajo). Fotogrametría Jose María Tamajón

Al-Mulk, 19 (2021) 93-120

Así lo denomina el autor Basilio Pavón. (PAVÓN: 2011, 61) inédito, web: http://www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/Capiteles2.pdf (26/07/2019/10.26).

retundido alisado color blanco-grisáceo. Este espacio, el pórtico, quedó techado con un alfarje⁸ decorado con pinturas de vivos colores que describiremos más adelante. Las medidas generales documentadas de la arcada son: la luz de los arcos es de 2.00-2.02 m. de pilar a pilar y una altura documentada de 3.10 m.; los alfices miden 1.68 x 0.14 m. y de alfiz a alfiz hay una distancia de 2.33 m.; y los pilares ochavados no todos los lados miden lo mismo, oscilando entre 16 y 20 cm.

2.1.3. 2ª FASE CONSTRUCTIVA: MITAD DEL S. XV - PRIMER TERCIO DEL S. XVI

En un segundo momento la casa fue sometida a una restauración en el pórtico norte y se realizó de nueva planta la arcada sur. La restauración del pórtico norte afectó al tapial del testero de cierre al este y el pie de aguja de los tapiales de la esquina noroeste. El haber identificado una grieta en el tapial oeste demuestra que la estructura debió de hundirse o moverse. Creemos que la causa pudo ser el asentamiento de los rellenos de la zanja de cimentación de la estructura de la iglesia sobre la que se apoyó la casa. La restauración del pie de aguja se realizó en fábrica latericia trabada con mortero de yeso color blanco que se retundió sobre la superficie aportándole gran dureza. La reforma del tapial este se realizó con una fábrica muy característica, se trata de tapia moldurada o de adobes, documentados también en la segunda planta del pórtico norte.

Creemos que esta restauración del pórtico norte se realizó al mismo tiempo que el levantamiento del pórtico sur, por la similitud del mortero empleado (de gran dureza y color blanco por contener cal o yeso) y los tendeles de escaso grosor.

La arcada sur se levanta de nueva planta pero siguiendo las modas estilísticas del momento, es decir, usa capiteles de piedra labrada exprofeso y no los capiteles esbozados en el ladrillo, como vimos en la fase anterior (Lám. 6). De esta arcada se ha documentado el pilar este y el pilar oeste, conservado a media altura y con una distancia entre ambos de 5.80 m

Respecto a la cronología del alfarje no podemos saber si perteneció a esta primera fase constructiva inicial o por el contrario a la segunda fase. Según las relaciones estratigráficas debemos incluirlo hacia finales del s. XV-princ. s. XVI, pues los mechinales de las jaldetas aparecen embutidos en un tapial (tapia moldurada de adobes) cuya cronología asociada por paralelos con otras excavaciones en Córdoba, así lo dictamina. Sin embargo, el estudio de los motivos decorativos lo aquilata en la mitad s. XV.





Lám. 6. Arcada mudéjar sur. Vista desde el norte de la portada de la arcada norte

aprox. La arcada norte, en cambio, tiene una distancia de pilar a pilar de 6.70 m, lo que le confiere mayor longitud. El pilar este de la arcada sur quedó frente por frente al de la arcada norte, pero el pilar opuesto quedó enfrentado a la altura de la columna oeste. Desconocemos si la arcada se articuló con dos o tres arcos y apoyados en columnas ochavadas de ladrillo, pero los laterales sí fueron medias columnas adosadas a los pilares de cierre. El haber encontrado piezas de ladrillos labrados que nos recuerdan a los remates en gola de los alfices de la arcada norte, nos lleva a pensar que los arcos se enmarcaron por alfices. En esta fase el espacio 3 o patio quedaría delimitado al sur por esta crujía que la identificamos con el espacio 5 medieval. Este espacio quedaba cerrado al sur con un muro mixto del que no se ha excavado la zanja de cimentación, por lo que su adscripción cronológica es por paralelos tipológicos y relaciones estratigráficas. En esta fábrica aparece el arranque de un vano que se correspondería con el arco central de esta arcada.

2.2. PERIODO MODERNO-CONTEMPORÁNEO

La segunda línea de documentos parte de la nota inicial del registro de la propiedad y aportó un texto de 1868 que describe la casa con acceso por la calle del Huerto de San Andrés, además apunta que tenía 492 varas (411,26 m²) y menciona que este inmueble formó parte de un patronato fundado por D. Gerónimo Ramírez Jalón, el día 03 de Julio de 1686 (Registro de la Propiedad de Córdoba, Finca 2937). Con este dato se pudo sacar el documento de la creación de este patronato ante el escribano José de Góngora.

Por tanto, hacia el 3 de Julio de 1686, fecha que viene a coincidir con nuestra fase 5 de la Intervención, sabemos que las casas de este patronato, decimos casas, porque eran 3, pertenecían a D. Gerónimo Ramírez Jalón, vecino de la collación de San Andrés y hermano de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Andrés. Al describir los bienes sobre los que hace la fundación dice lo siguiente:

«Primeramente tres pares de casas en esta ciudad, las unas en que de presente hago mi morada y las otras alinde por una parte con las dichas principales y las otras por otra parte que tienen puerta a la Calle Real y lindan todas tres unas con otras y son en la Calleja de la Almona Alta del Jabón, collación de San Andrés». (AHPCO, Protocolos de Córdoba, leg. 15541P. fol. 304 y ss)⁹.

De este texto deducimos que la casa principal en este momento era la ubicada más al este, que la más al oeste tenía entrada por la Calle Real y las otras dos por la calle de la Almona de Paso, actual Pintor Bermejo. Este dato es importante, pues, arqueológicamente, se ha documentado este hecho o apertura de la casa por esta calle. En ambos límites de la casa, este y oeste, hemos identificado espacios contiguos tapiados y por lo que deducimos que era la central.

Desde un punto de vista arqueológico y hablando en el Periodo Moderno se han identificado una serie de actuaciones que podemos dividir en dos. Por un lado, una reforma estilística en la fachada de acceso y en las portadas de las arcadas; y por otro, dos reformas estructurales como consecuencia de la segregación parcelaria y que afecta a la distribución inte-

Agradecemos nuevamente a D. Ángel M.ª Ruiz Gálvez su colaboración desinteresada en la búsqueda de la documentación archivística.

rior, al alojarse la entrada definitiva a la casa por el sur. De esta fase, y por no extendernos, solo señalaremos las reformas que afectan a la fase mudéjar propiamente dicha.

La reforma estilística afectó a las portadas principales mudéjares (la norte y la portada de la galería sur) que pierden su fisonomía original al cegarse parcialmente. Lo que nos ha llegado sería el esqueleto de una portada típica mudéjar. De la portada norte (Lám. 6B) se ha conservado la jamba de ladrillo con muecas a mitad de altura que coincidiría con el desarrollo del alfiz y en cuyas muecas albergaba o apoyaba la estructura del arco elaborado en yeso y las oquedades en las esquinas superiores que claramente se corresponderían con el encastramiento de las gorroneras o goznes de las puertas. El único indicio que no podemos explicar de esta portada típica mudéjar es el abocinamiento con el que se realizó. Respecto a la portada sur no se ha conservado nada.

En este periodo también se ha identificado la creación de una serie de hornacinas y alacenas. Todas tienen la peculiaridad de cortar el tapial, lo que contribuyeron al deterioro de la estructura con el tiempo. La más destacable es la hornacina del espacio 18-19 decorada con pintura mural en la que se representa una bóveda celeste, pues aparece el fondo azul con asteriscos blancos a modo de estrellas. La altura a la que se presenta (2 m. aprox.) demuestra su empleo como altar o al menos con fin decorativo en la que se debió colocar una imagen religiosa.

Posteriormente se da acceso a la casa por el sur y la consecuencia más inmediata fue la ocupación definitiva de la plazuela, espacio 1 bajomedieval, por el que se accedía a la casa, pues se cierra el espacio a la calleja del Reloj. Otra consecuencia fue la apertura del nuevo vano de acceso a la casa ahora por el sur, se creó un espacio a modo de zaguán (E2-7) por el que se accedía al patio principal a través de un arco a sardinel de medio punto y medio pie. Inmediatamente a la izquierda del acceso principal se acomodó la cuadra para las borricas (E1). Una tercera consecuencia de envergadura y de carácter estructural fue la subdivisión del patio principal en dos, al construir un cuerpo de escaleras para dar acceso al ala sur, creándose un patio secundario (E11), en torno al cual se distribuyen las nuevas crujías o alcobas (E6, 12 o 17).

En un momento inicial del s. XVIII hacia 1702, el inmueble pertenecía a la Cofradía del Santísimo Santo de la Parroquia de San Andrés. La acti-

vidad constructiva se frena, todo se reduce a reformas de pavimentos y estructuras murarias, sobre todo los tapiales e infraestructuras. Sólo se detecta una fuerte reforma en el espacio (E16), asociado a la construcción de la nueva iglesia impulsada por el obispo Siuri. Esta construcción no debió de afectar a los espacios cerrados, pues es coincidente con el patinillo del (E16) subactual. El inquilino de ese momento era perfecto para acometer esta obra, pues la cofradía venía a ser una extensión de la iglesia aportando seguramente todas las facilidades para la ejecución de la reforma de Siuri.

Durante el s. XIX la casa comenzó a segregarse, como indican los continuos cegamientos de los vanos o los muros levantados que cierran definitivamente la casa por el oeste. Posteriormente e internamente, la casa también se subdivide en apartamentos horizontales convirtiéndose en una casa de vecinos, condición que perduró hasta que en los años 60 el último propietario adquirió el inmueble en su totalidad acomodándose el ala sur a la vivienda principal.

3. EL ALFARJE DE LA CALLE PINTOR BERMEJO

Identificado con la unidad estratigráfica n.º 62 del sondeo paramental 2. Se trata de una techumbre tipo alfarje realizada en madera con decoración pictórica. La estructura cubre un espacio rectangular de 7.99 por 2.97 m., el pórtico relacionado con la arcada mudéjar norte, orientado de este a oeste. (Lám. 7 y 8)

El alfarje¹⁰ se realiza con madera de pino. Se estructura con 7 jácenas principales, con agramilado doble 2 a 2, las vigas son de sección cuadrangular de 16.5 cm. de altura y 12.5 cm. de ancho, con una separación de 90 cm. entre jácena y jácena. Estas apoyan sobre la estructura de la arcada y quedan embutidas en los mechinales de los tapiales. Sobre estas jácenas apoyan 11 jaldetas, de 6.5 cm. de grosor y 5 cm. de ancho y separadas entre sí 22.5 cm., se les puede apreciar un doble agramilado. A su vez las jaldetas sujetan la tablazón con desarrollo paralelo a las jácenas y sin labor de menado, aunque sí decoración pictórica al igual que el resto de orden de vigas.

Recientemente el alfarje ha sido sometido a un proceso de restauración con el objetivo de limpieza y conservación. Esta intervención ha sido realizada por el restaurador Ramón Caro, quien nos ha aportado algunos de los datos técnicos referente a las maderas, técnicas pictóricas y pigmentos empleados.



Lám. 7. Detalles varios de los motivos decorativos del alfarje

Las calles que se generan entre las jácenas miden 88 cm. excepto en los laterales, siendo la del este de 1.07 m. y de 79 cm. la del oeste y sus alfardones oscilan entre 21 y 23 cm. Todas estas calles están decoradas con una secuencia de motivos decorativos que se repiten de forma continua a lo largo de todo el alfarje, es decir, hasta 10 veces aparece este secuencia entre jácenas, lo que hace un total de 80 repeticiones en toda la superficie. Desgraciadamente no hemos documentado ningún escudo nobiliario que nos permita aquilatar la propiedad ni la cronología.

La técnica pictórica empleada es el temple para el relleno de color de los motivos. Son colores planos, sin sombras y para los bordes o límite de las decoraciones se emplea el color negro (carbón) mezclado con una resina. Respecto a los colores se han documentado el negro, el bermellón y blancos de plomo. Los trazos de los dibujos son curvilíneos, lejos de la estandarización de esquemas geométricos de trazos rectos y que difícilmente permite, a excepción de algunos ejemplos, la carpintería de lo blanco. Pasamos a describir los motivos decorativos encontrados en el alfarje tanto en los alfardones, como los papos de las jácenas y las jaldetas.



Lám. 8. Fotogrametría del alfarje de Pintor Bermejo (José María Tamajón)

En primer lugar, en los alfardones se ha documentado una secuencia de motivos con el siguiente esquema: se parte de una estrella central de 16 puntas y de forma simétrica a derecha e izquierda se desarrolla un entrelazado de varios nudos que no coincide con la relación de la estrella de 16 puntas, sino que es una simplificación de un entrelazado de dos cintas. De este nudo, a ambos lados, sale una rama con una o dos hojas de pimiento. A continuación del nudo se desarrolla una palmeta o dos medias palmetas enfrentadas por su espalda. La estrella central presenta nudos en sus puntas y los entrelazados internos son curvilíneos. El interior de los lazos fue pintado en blanco y las zonas de sombra de los entrelazados alternan bermellón y negros. El nudo es el desarrollo de dos cintas que se entrecruzan formando 8 espacios de sombra y 8 cruces, cada lazo con el colorido similar a las estrellas. En segundo lugar, las jaldetas se presentan decoradas con ceneza de trazos encadenados en zig-zag con altenancia de color en rojos, blancos y negros y quedan delimitados por las líneas del agramilado. Por último, en las jácenas se representa una cenefa de hojas zigzagueantes. Cada hoja queda dividida internamente en tres tramos, uno central pintado en blanco y los laterales en rojo. La cenefa queda inserta en un agramilado doble a cada lado.

Creemos que los motivos elegidos no abandonan la tónica de las techumbres de ruedas estrelladas de las carpinterías de lo blanco, de las que se puede decir que son una representación celeste, junto a elementos vegetales presentes en las yeserías mudéjares como las hojas de pimiento.

Respecto a la búsqueda de paralelos en Córdoba es complicado, pues la mayoría de los alfarjes conservados presentan labor de menaje, pudiendo solo llegar a alcanzar paralelos para los motivos representados, los colores o la composición repetitiva del esquema. Esta diferencia tipológica del alfarje podría deberse al poder adquisitivo del patrocinador, teniendo que suprimir la labor de menaje que evidentemente encarecería la obra.

Sin ser exactamente igual, la decoración zigzagueante de las jaldetas de Pintor Bermejo podría formar parte del catálogo de motivos en blancos, rojos y negros representados en este tipo de vigueado que aparecen en las jácenas y jaldetas del alfarje del Salón de entrada del Convento de Santa Marta, fechado hacia inicios del s. XV. Este motivo también aparece en la portada de yesería de la Capilla de los Orozco de la iglesia de Santa Marina de inicios del s. XV (1419) (JORDANO, 1996, 114). Respecto a la estrella, gráficamente si encontramos parecido en los trazos

tanto de la estrella de 8 puntas como en el desarrollo de los lazos anudados, así como en el colorido del alfarje del despacho de la casa de los señores de El Carpio fechado a finales del s. XIV, principios s. XV (JORDANO: 1997, 233; JORDANO: 2002, 228). En cambio del alfarje de la casa de la Calle Romero Barros, fechado a finales del s. XV. (LEÓN: 2008, 298) nos recuerda la composición del esquema y sobre todo los trazos para la palmeta, aunque en este caso algo más desarrollada.

Fuera de Córdoba encontramos también algunos ejemplos parecidos. Para el motivo del entrelazado encontramos el alfarje expuesto en el museo de la Catedral de León, fechable hacia el s. XV-XVI. También en el alfarje n.º 4 restaurado del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, hacia mediados del s. XV (RODRÍGUEZ: 2007, 73). La estrella en cambio tiene gran similitud con las del alfarje del comedor del Palacio de Fuensalida de Toledo de comedio del s. XV, a excepción de los remates de algunas puntas.

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La casa mudéjar que nos ha llegado es el resultado de varias fases constructivas. De esta casa mudéjar hay que destacar dos zonas porticadas y enfrentadas; de la norte se ha conservado la arcada, que nos ha llegado intacta y el alfarje decorado con pinturas y de la galería sur, más afectada, se conserva el pilar este, con capitel de pilastra y el pilar oeste que ha quedado cortado y embutido en las construcciones posteriores.

A raíz del hallazgo de esta nueva casa mudéjar en Córdoba y un acercamiento más aproximado a este tipo de estructuras, creemos que se podría comenzar a plantear nuevas bases sobre las que crear una tipología arquitectónica constructiva de los famosos pórticos mudéjares, que ya son más de una treintena en la ciudad de Córdoba. Esta posible clasificación de los pórticos mudéjares viene determinada por el hecho de haber documentado en una misma casa dos arcadas diferentes identificadas como mudéjares pero realizadas «de modos distintos». Estas diferencias podrían materializarse, por ejemplo, en el tratamiento de los tendeles de las columnas o pilares, los morteros empleados y los capiteles utilizados, lo que nos da pie a pensar en la existencia de una sistematización por parte de los alarifes a la hora de construir estas arcadas.

La ejecución de estas arcadas en ladrillo (pilares, columnas, arcadas, alfíces y albanegas) hace que consideremos el alfiz¹¹ como la unidad métrica para la realización del despiece volumétrico de la arcada. No deja de ser una cuestión de matemática y conteo en la disposición de las unidades latericias, es decir, un sistema de proporciones. Esta forma de elaborar las arcadas emplea de forma masiva alfices de un solo ladrillo, es decir de medio pie, lo que proporcionalmente genera el uso de arcos de rosca de 1 pie. A su vez, la unión de dos arcos con el alfiz genera un capitel de pie y medio, medida similar a la de la columna, independientemente de estar ochavada. Todo esto se traduce en una similitud en las medidas de este tipo de arcos (claustro del cinamomo de Santa Marta, patio del lavadero de Capuchinas, patio de entrada de la Casa Mudéjar, Pintor Bermejo n.º 1, Patio del Zoco de Córdoba, Encarnación y Calleja de las Flores). Incluso se podría determinar alguna evolución técnica, como por ejemplo las muecas que presentan los capiteles de piedra sobre la que descansa el alfiz. Pues aunque se trata de un elemento decorativo y no funcional, su sujeción sobre los capiteles quedaba mermada al estar la mitad de la pieza desprotegida, al no tener soporte. Existen rasgos tanto métricos como de ejecución muy similares entre estas arcadas que nos hablan de un grupo de alarifes especializados en el uso del ladrillo y la realización de estas arcadas.

Los detalles que pueden marcar diferencias de las tipologías y deberíamos tener en cuenta para crear una tipología estarían:

- Tipo de arcos, pilares, capiteles de columna y pilastras;
- Relación de la escala de planos (alfiz, albanega, columna);
- Tipo de calzo del alfiz con la arcada;
- Tratamiento de los tendeles de la estructura;
- Uso de material reaprovechado;
- Aparejo latericio de sogas y tizones mayormente y empleo de ladrillos nuevos y no reaprovechados en la construcción;
- Desarrollo del 2º cuerpo (1ª hilada del arranque del 2º cuerpo, es decir, la 1ª línea de alfiz dispuesta a tizones /tipo de arco del 2º cuerpo)...

_

El alfiz porque la mayoría, si no todos, están realizados por una única hilada de ladrillos superpuestos, por lo que el ancho de los alfíces es similar al ancho del ladrillo empleado.

El origen del uso masivo del ladrillo en Córdoba es una tendencia constructiva del mudéjar. De hecho la cantería sigue sus pautas en las construcciones góticas o para las zonas nobles de los edificios mudéjares, como los capiteles exprofeso empleados que irán incluyendo un soporte para el apoyo del alfiz en la misma pieza. Otra cuestión es el empleo más económico y funcional de los ladrillos frente a la sillería. No obstante y como las excavaciones demuestran, el empleo del ladrillo queda reservado a las arcadas mudéjares y su entorno, los pavimentos, las cada vez más prolíferas fábricas mixtas, en las tapias como verdugadas, siendo en menor número las estructuras realizadas completamente en ladrillo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO PLANAS, Javier: Heráldica, Simbolismo y Usos Tradicionales de las Corporaciones de Oficio: Las Marcas de Cantero, Madrid, 2009.
- DURÁN RODRIGUEZ, Domingo: Córdoba en la literatura del siglo XV: Pero Ruiz Tafur y Antón de Montoro. Sus referencias a Córdoba. Trabajo Fin de Master. Máster universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Especialidad de Metodologías, Teorías y Técnicas de Investigación en la Literatura Española e Hispanoamericana. UNED, 2016.
- GARCÍA DEL JUNCO, Francisco: Lectura arqueológica y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río. (siglos VIII-XX). AZANZA LÓPEZ, José Javier, Tesis doctoral. Universidad de Navarra. 2011.
- GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús: «Diseño y Construcción de Muros en el primer Gótico Cordobés», *Informes de la Construcción*, vol. 61, 516, (2009), pp. 37-52.
- GRACIA BOIX, Rafael: Autos de Fe y causas de la inquisición de Córdoba, Córdoba. 1983.
- JORDANO BARBUDO, María Ángeles: Arquitectura Medieval Cristiana en Córdoba. (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento), Córdoba, 1996.
- ____ El Mudéjar en Córdoba. Colección de Estudios Cordobeses, Diputación de Córdoba, 2002.

- LEON PASTOR, Enrique; MORENO ALMENARA, Maudilio; VARGAS CANTOS, Sonia. (2008): «Una Muestra de Arquitectura Civil Mudéjar en Córdoba», *AnAAC*, 1, (2008), pp. 281-300.
- MURILLO REDONDO, Francisco; RUIZ LARA, María Dolores; CARMONA BERENGUER, Silvia; LEÓN MUÑOZ, Alberto; LEÓN PASTOR, Enrique: «Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», *AnAAC*, 2, (2009-2010), pp. 180-230.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Corpus Medievale Condubense. Vol. 1.* (1106-1255). 1979, Córdoba.
- PÉREZ GARCÍA, Francisco Manuel: *El patrocinio artístico del Obispo Siuri en Córdoba*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2017.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe; CASTRO DEL RÍO, Elena: «Las Marcas de Cantero del Puente Viejo de Córdoba, España» en Signum lapidariun: estudios sobre gliptografia en Europa, América y Oriente próximo, XVIIIe Colloque International de Glyptographie de Valencia, (coord.) ROMERO MEDINA, Raúl, Valencia, 2015, pp. 175-194.
- QUEVEDO SANCHEZ, Francisco: Familias en movimiento. Los judeoconversos cordobeses y su proyección en el reino de Granada (ss. VV-XVII). Tesis Doctoral, Granada, 2015.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1976.
- RODRÍGUEZ ARANA, Esperanza: «Restauración de cuatro alfarjes mudéjares del Monasterio de las Descalzas Reales, *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional*, 172, (2007), pp. 64-73.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «Las torres del Carpio (Córdoba) y de Porcuna (Jaén)», *Al-Andalus*, vol. XVII, (1952), pp. 200-213.

UN EJEMPLO DE MUDÉJAR TARDÍO EN CALLE JUDÍOS N.º 4

RICARDO GARCÍA BENAVENTE Arqueólogo

RESUMEN

La intervención arqueológica realizada en el n.º 4 de la Calle Judíos de Córdoba ha permitido documentar un arco de estilo mudéjar tardío perteneciente a una vivienda del siglo XVI-XVII.

PALABRAS CLAVE: Mudéjar. Arco. Calle Judíos

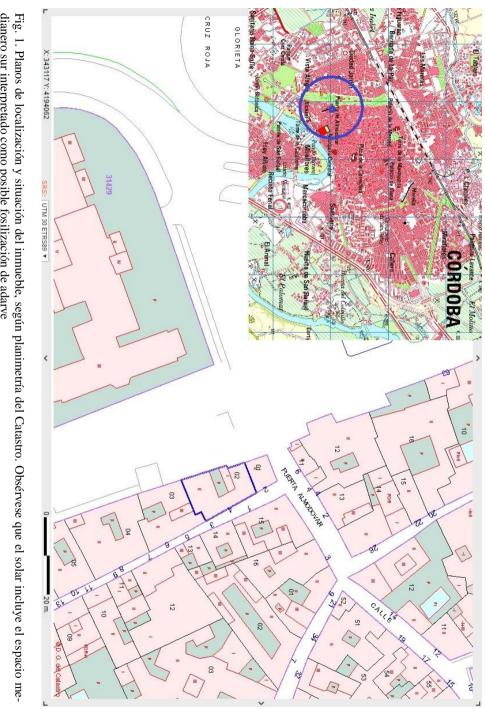
ABSTRACT

The archaeological intervention carried out at No. 4 on Judíos Street in Córdoba has made it possible to document a late Mudejar style arch belonging to a house from the 16th-17th century.

KEY WORDS: Mudejar. Arch. Judíos Street

l elemento arquitectónico objeto de esta ponencia fue documentado durante la intervención arqueológica preventiva realizada en dos campañas, siendo la primera el Sondeo Arqueológico y Análisis de Estructuras Emergentes realizado en agosto de 2016 y la segunda el Sondeo Arqueológico realizado entre marzo y abril de 2019, ambas bajo la dirección del que suscribe.

El inmueble se localiza en pleno barrio de la Judería, adosado a la muralla de la ciudad, en el n.º 4 de la calle Judíos de Córdoba. Es de propiedad particular y en él se tiene prevista una actuación de reforma y adaptación para uso como establecimiento turístico. En la figura 1 se indica la planta del solar grafiada en azul.



dianero sur interpretado como posible fosilización de adarve

El elemento estructural más interesante del inmueble, aparte de la muralla, es sin duda el arco mudéjar que se localiza en el tramo central del muro 6 en planta baja, abriendo el vano de tránsito V1 que comunica el patio con la crujía norte del inmueble, la que se reservaba en la tradición andalusí y mudéjar a la sala principal de la casa (*palatium* en la tradición mudéjar), antes de pasar a situarse en planta alta y en la crujía de fachada ya en época moderna, a la par que se va imponiendo la arquitectura renacentista y barroca.

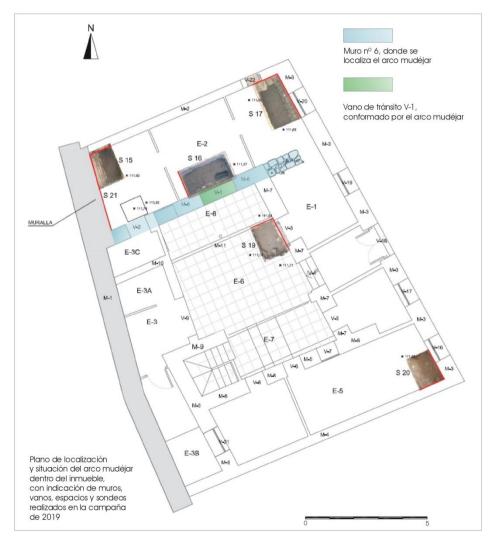


Fig. 2. Plano de situación del arco mudéjar dendro del inmueble





Láms. I y II. Vista del arco mudéjar del muro 6 desde el patio del inmueble (cara sur)

Se trata de un arco de estilo mudéjar tardío, con la rosca del arco y las albanegas rehundidas (0.07 m.) respecto del plano de alfiz, que se ensancha hasta el límite de la estructura, mientras que el intradós sobresale ligeramente respecto del plano interior de las jambas. El arco es de medio punto peraltado, con rosca de un pie embutida en las jambas. Toda la estructura se fabrica en ladrillo nuevo, de calidad, de color homogéneo salvo algún caso aislado de color rojo intenso, de medidas medias regulares de 0.29 x 0.135 x 0.04 m., trabado con un excelente mortero de cal y arena fina que forma llagas y tendeles regulares, de 0.01 m. de espesor alisadas con la cara exterior del ladrillo. Éste se dispone sistemáticamente a soga y tizón, salvo en la rosca del arco, de un pie de ancho, donde el frente de la misma alterna una soga con dos tizones, embutiéndose en las jambas a la altura del enjarje, mientras que en el intradós se muestra igualmente en alternancia de posición. El alfiz, que en el trazado superior roza en tangente el trasdós de la rosca del arco, cierra a la altura de la línea de impostas.

Desde el punto de vista estilístico, presenta rasgos característicos de un mudéjar tardío, de los siglos XVI o XVII, carente de yeserías, sin azulejos (JORDANO, 2002, 197) y con un plano de alfiz que se prolonga hasta el extremo. No debió ser tampoco un ejemplo de mudéjar demasiado tardío, ya que en los siglos XVI y XVII la estancia principal pasa de ser un espacio de carácter más reservado situado junto al patio a estar situada en la planta alta, justo encima de la entrada principal y abierta a la calle mediante un gran balcón (JORDANO, 2002, 197). Por desgracia no se conserva el muro de fachada de esta fase constructiva, pero tampoco en el que le sustituyó se ve este balcón, posiblemente por tratarse de un inmueble modesto a pesar de encontrase en la collación de Santa María -en su extremo N, lindando con la de *Omnium Sanctorum*,- que fue donde se hicieron los mejores repartimientos tras la reconquista.

Desde el punto de vista estratigráfico, la cronología del arco es también tardía, en torno al s. XVI o XVII. El cuerpo de fábrica que forma el arco apoya sobre una estructura anterior (UE 121), un muro del que desconocemos si el tramo conservado se encontraba en alzado o en subsuelo, por carecer de enfoscados, enlucidos, o de otras estructuras relacionadas que nos pudieran indicar esta circunstancia con certeza, aunque un cierto cambio en la edilicia parece indicar un posible recalce del muro a nivel de cimentación que, posiblemente -y a falta de otros datos- también pudiera tratarse de otra estructura anterior. Sea o no la cimentación de este muro UE 121, se encuentra excavado en un estrato (UE 115, capa 4^a) donde el material cerámico hallado pertenece a una cronología bajomedieval con algunos fragmentos de sustrato de cronología andalusí. Destacan las formas de escudilla, los vidrios verdes, melados amarillos (LAFUENTE, 2011; PLEGUEZUELO, 1992; MORENO, 2002-2003) y parte de un candil de pie alto con cubierta vítrea blanca y verde, herencia tardoandalusí (ROSELLÓ, 1991, 87).

Este muro 121 y estratos asociados se relaciona con otros (119, 122 y 123) hallados en los sondeos 15 y 17. Desde el punto de vista constructivo, la cronología de estos muros es claramente bajomedieval. Tabales (TABALES, 2003, 110, II-14) indica que «la tendencia islámica al uso de la pieza diatónica rompiendo la horizontalidad es frecuente en el muro latericio almohade y mudéjar inicial». Más cerca, Ricardo Córdoba, en su estudio de las técnicas constructivas de Córdoba en la Baja Edad Media (CÓRDOBA, 1996, 152) afirma que



Lám. III. Vista frontal del sondeo 16 desde el N, con indicación de Unidades Estratigráficas. La línea que separa 6 de 121 viene a marcar el pano de apoyo del muro 6 sobre una estructura muraria anterior -bajomedieval-, según intrepretación propia basada principalmente en criterios edilicios

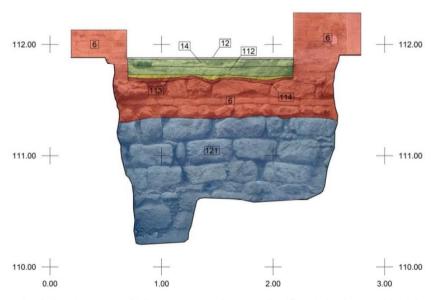


Fig. 3. Sondeo 16, Perfil Sur. Interpretación estratigráfica de la cimentación del arco mudéjar (6) y estratos relacionados

«los cimientos siempre se realizaban en piedra, tanto en las grandes edificaciones como en las viviendas más humildes. En época bajomedieval se emplean casi siempre para la cimentación sillarejos de piedra caliza, mal escuadrados e irregulares, asentados con argamasa entre sus juntas y con unas dimensiones medias reducidas, inferiores a los 50 cm de longitud y 30 de altura»

coincidiendo plenamente con las características de las estructuras asignadas a la fase constructiva 0, que encuadramos en el s. XIV (ver lám. III y fig. 3).

En cuanto a la relación estratigráfica del muro 6 -donde encontramos el arco mudéjar- con el paramento de la muralla, vemos claramente que el muro 6 es posterior, mientras que asignamos al paramento de la muralla una cronología dudosa que va desde el tercer cuarto del s. XIV hasta el s. XVII, según explicamos detalladamente en la memoria de la intervención de 2019. La cronología de los estratos que cubren la cimentación del paramento interior de la muralla se sitúa entre los siglos XVI y XVII, sin que se haya observado interfacies de zanja de cimentación. Esto puede tener explicación en una retirada de nivelaciones y nuevo aporte de escombros, de lo cual vemos indicios en el perfil S del corte 17 y se relaciona directamente con la fase constructiva II (siglos XVI-XVII). La explicación más plausible para este hecho sería la intención de cambiar el sustrato para evitar en lo posible la humedad que ya entonces (y aún hoy en día) afectaría seriamente a suelos y paredes, desprendiendo enfoscados y enlucidos a nivel de zócalo.

Finalmente, contamos con una valiosa información documental que, guardando ciertas reservas, podría estar relacionada con la construcción del muro 6 y el arco mudéjar. Esta información ha sido facilitada por el Laboratorio de Estudios Judeoconversos de la Universidad de Córdoba¹, y se refiere a una compraventa del inmueble fechada el 27 de mayo de 1698² (AHPCO, Leg. 8336P) y a la tasación que acompaña al documento

Al-Mulk, 19 (2021) 121-132

Nuestro agradecimiento a la colaboración del Laboratorio de Estudios Judeoconversos de la Universidad de Córdoba, dirigido por el Prof. Dr. D. Enrique Soria Mesa, y en particular a D. Ángel M.ª Ruiz Gálvez, investigador del mismo.

En esta escritura, conservada en el Archivo Histórico Provincial (AHPCO, Leg. 8336P), se dice quiénes han sido sus anteriores propietarios:

de compraventa³ (ACC Sección Obras Pías, Leg. 677). Entre los interesantes datos que se mencionan destacamos lo relativo al adarve, que se menciona en la venta de 1628, mientras que en la venta de 1698 se cita la muralla, pero no el adarve⁴, haciendo sospechar la ocupación de este espacio en algún momento entre estas dos fechas. A este respecto, los resul-

- En 1515 Alfonso Álvarez de Herrera, judeoconverso (nieto o bisnieto de judíos) vendió la casa a
- Juana Martínez, que vendió a
- Urraca Venegas de Sosa, que la donó en 1563 a
- Francisca de Buenrostro, esposa de Pedro Coronado, que vendió
- Andrés Martínez, de quien fue heredero
- Ldo. Andrés Martínez, quien la vendió
- Ldo. Felipe de Pareja, presbítero, a quien sucedió
- Alonso de Pareja, jurado de Écija, que la vendió
- Juan Sánchez de Santana y Diego Martínez de Concha, a quien sucedió
- D. Diego de Concha y Rozas, clérigo capellán, quien la vendió
- D. Diego de Concha Valderrama, su tío, quien la vendió a
- Alonso Aragonés, a quien sucedió
- D.ª Francisca Ruiz Aragonés, su nieta, esposa de D. Francisco del Castillo y Heredia, a quien sucedió
- D. Francisco y D. Jacinto del Castillo y Heredia, sus hijos, quienes en 1698 vendieron a
- Obra Pía Capitán Benavides, y de aquí permanece en las manos de esta Obra Pía, que es una de las que administra la Catedral hasta la desamortización siglo XIX.

La casa se vende por 5.900 reales. Se tasa en 6.600 pero se hace una rebaja.

- Cuando se compra la casa se hace una pequeña tasación por unos peritos contratados por la Catedral de Córdoba como administradora que es de la Obra Pía Capitán Benavides. En dicha tasación se dice: «....unas casas en la calle de los Judíos linde con casas de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral (SON LAS QUE TIENEN EL AZULEJO) y la muralla de la Huerta del Rey, que tiene dos piezas altas y un terrado y dos piezas bajas y un corredor, dos aposentos pequeños bajos, una cocina, un corral y un patio que medido y considerado su valor 6.600 reales, Córdoba, 20 de febrero de 1698». Esto se conserva en el Archivo de la Catedral de Córdoba, ACC Sección Obras Pías, Leg. 677.
- «El 10 de mayo de 1628 cuando Alonso de Pareja vende la casa a Juan Sánchez de Santana y Diego Martínez de la Concha se dice que lindan con casas de don Francisco de Henestrosa y con casas de una capellanía que de presente posee el Ldo. Cristóbal de Santisteban, clérigo presbítero, que en ella fundó doña Marina de Valenzuela y por las espaldas con el ADARVE y por delante con la dicha calle Real de los Judíos. Las casas de Francisco de Henestrosa, caballero que tiene varias propiedades en este entorno, son justo las de la esquina Puerta Almodóvar calle Judíos. Lo interesante es que se cita el ADARVE lo cual quiere decir que se conservaba en esta época. Sin embargo, en la venta de 27 de mayo de 1698 se cita la MURALLA, de lo cual se puede deducir que habían construido en el ADARVE y lo habían absorbido. Toda esta información está en ACC, Sección Obras Pías, Leg. 677», cita textual de la información aportada por D. Ángel M.ª Ruiz Gálvez.

tados de la intervención arqueológica indican que desde fase bajomedieval la muralla se encuentra en contacto con las estructuras, no dejando espacio para un adarve paralelo a la muralla, al menos en el tramo documentado en el sondeo 15 (esquina NW del inmueble). Esto hace sospechar que el adarve al que se refiere el texto citado no sea el que esperábamos encontrar al interior de la muralla y en paralelo a la misma hasta la misma Puerta de Almodóvar. Es aquí donde cabría fijarse en el mencionado espacio estrecho y largo que separa el inmueble por el sur y que interpreto como fosilización de un adarve, pero éste se encuentra en perpendicular a la muralla y al sur, mientras que el contrato de compraventa de 1628 dice que linda «por las espaldas con el ADARVE y por delante con la dicha calle Real de los Judíos», entendiendo «por las espaldas» como un tramo de adarve que discurre en paralelo a la muralla y lo separa de ella. Por otro lado, no se cita adarve en la linde sur («que de presente posee el Ldo. Cristóbal de Santisteban, clérigo presbítero»). ¿A qué se refiere, pues, la cita del adarve «a las espaldas» de la casa en la citada compraventa? Observando la fotografía aérea, el plano del catastro y el plano en planta de la casa (lám. IV, figura 1 y figura 2 respectivamente), con un pequeño patio alargado situado en la esquina SW (espacio 3B), cabe pensar que existió un paso o adarve en la linde sur que comunicaba la calle Real de los Judíos con otro tramo paralelo a la muralla que terminaría en la esquina que forma el ensanche de la muralla poco antes de la puerta (ocupando los actuales espacios 3, 3A, 3B y 3C), allí donde el camino de ronda se duplica para dar acceso a la parte superior de la puerta por un lado y por otro para continuar al mismo nivel. Justo en este quiebro de la muralla es donde se le entrega el muro 6, donde se abre al arco mudéjar. ¿Qué función tendría este adarve en forma de «L»? En la fecha del documento posiblemente sirviera de servidumbre de paso a una vivienda o fuera la fosilización de un acceso a la muralla. Es posible que en la venta de 1698 ya estuviera levantado el muro 4 (medianera sur actual) y que, por tanto, quedara segregado el tramo de adarve perpendicular a la muralla, mientras que el tramo paralelo a la misma quedó incluido en el inmueble como patio.

En cuanto a la articulación espacial del inmueble en el momento de la construcción del muro 6 y el arco mudéjar, encontramos que responde a la disposición tradicional de crujías en torno a un espacio abierto central o patio. En esta fase constructiva (Fase II, ss. XVI-XVII), detectamos dos crujías situadas al N y S del patio (espacio 6). La crujía Sur se conforma

por los muros 3, 4, 5 y 8, siendo este último contemporáneo del muro 6 y el resto de muros contemporáneos de fases constructivas posteriores (con reservas sobre el muro 4). Entre todos delimitan el Espacio 5. La actual escalera y galería son tardías y al no haberse excavado en este espacio (E7) ni en el patio (E6), desconocemos si en su momento hubo galería porticada en el frente de esta crujía.



Lám. IV. Vista aérea desde el NE. En el recuadro superior derecho se inserta una vista con la interpretación hipotética del trazado del adarve

Al Norte, la crujía se conforma por los muros M6 y M2 (Sur y Norte respectivamente), Muro 3 al E (fachada) y Muro 1 o paramento de la muralla al W. Entre todos conforman el Espacio 2 que ocupa toda la crujía y que viene a situarse en el lado privilegiado del solar, al norte, recibiendo la luz solar en invierno y resguardado de la misma en verano por una galería cuya existencia -a falta de un estudio más amplio del subsuelo del patio- desconocemos por el momento. Esta estructura, al menos en la crujía Norte, parece que tiene su origen en la fase inicial del inmueble (Fase O, s. XIV), ya que tanto el muro N (muro 2) como el Sur (M6) se apoyan

longitudinalmente en muros anteriores que guardan exactamente la misma alineación (muros 119 y 121 respectivamente).

Desconocemos la existencia de vanos menores en el Muro 6, a ambos lados del principal, situado en el centro y que correspondería con el Vano 1. El Vano 2 parece abierto en época contemporánea y el extremo del Muro 6 se ha visto cortado también recientemente, aunque parece que por lo poco que resta no hubo vano en este tramo.

La crujía Este se construye en fases posteriores y en el Sondeo 19 no hemos detectado que el muro 7 apoye sobre estructuras anteriores. Al W no hay restos emergentes de construcciones hasta época contemporánea, por lo que entendemos que el patio de la casa mudéjar se extendía desde la muralla hasta el Muro 123 (Sondeo 17, bajo el actual muro de fachada), que debió formar la fachada antes que el actual Muro 3.

En conclusión, tenemos que el arco de estilo mudéjar que se abre en el Muro 6 presenta una cronología tardía desde el punto de vista estilístico y estratigráfico, mientras que la información documental puede que lo relacione con la clausura parcial de un adarve paralelo a la muralla en un arco cronológico que va desde la Baja Edad Media hasta el año 1698, momento en el que deja definitivamente de mencionarse el adarve en la medianería W para mencionarse la muralla, posiblemente por la construcción del muro 4 en la linde Sur, que se entrega a la misma y cierra definitivamente el paso del adarve perpendicular al tramo que discurre paralelo a la muralla. En cuanto a la articulación de espacios, el arco mudéjar se relaciona directamente con la sala principal del inmueble, situada en el lugar de privilegio de un inmueble dotado de dos crujías separadas por un patio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Archivo de la Catedral de Córdoba, ACC Sección Obras Pías, Legajo 677 Archivo Histórico Provincial de Córdoba. AHPCO, Legajo 8336P.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: «Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval», Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción (1996) Madrid, 19-21 septiembre 1996.

JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: Arquitectura medieval cristiana en Córdoba, Córdoba (1996).

- El Mudéjar en Córdoba, Córdoba (2002).
 La sinagoga de Córdoba y las yeserías mudéjares en la Baja Edad Media, Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, (2011).
- LAFUENTE, Pilar; HUARTE, Rosario: «La producción cerámica sevillana durante la Baja Edad Media», conferencia en el curso *Las producciones cerámicas tardomedievales y modernas. Materiales, métodos de estudio, técnicas analíticas y enfoques de la investigación* (Dir. García Porras, A.). Programa de formación del IAPH, Granada, 1-3 junio de 2011.
- MORENO ALMENARA, Maudilio; GONZÁLEZ VIRSEDA, Mª. Luisa: «Un conjunto de materiales cerámicos bajomedievales procedentes de la Plaza de Maimónides (Córdoba)», *AAC* 13-14 (2002-2003), pp. 451-484.
- PLEGUEZUELO, A.: «Sevilla y la técnica de cuerda seca (siglos XV-XVI): vajilla y azulejos», *Atrio* 4, (1992), pp. 17-30.
- ROSELLÓ BORDOY, G.: El nombre de las cosas en Al-Andalus, una propuesta de terminología cerámica, Mallorca, 1991.
- TABALES, Miguel Ángel: Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Históricos, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

EL PEPCH Y EL CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA MUDÉJAR EN CÓRDOBA

DOLORES RUIZ LARA Oficina de Arqueología GMU

RESUMEN

Intentamos en este trabajo realizar un balance de casi dos décadas de vigencia del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y la consiguiente aplicación de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico, centrándonos en los resultados de una gestión que ha contribuido a incrementar la información sobre la arquitectura doméstica mudéjar en Córdoba.

PALABRAS CLAVE: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. Patrimonio Arqueológico. Cautelas arqueológicas. Arquitectura mudéjar.

ABSTRACT

In this paper we attempt to take stock of almost two decades of the Special Plan for the Protection of the Historical Complex and the consequent application of the Rules for the Protection of Archaeological Heritage, focusing on the results of a management that has contributed to increase the information on Mudejar domestic architecture in Cordoba.

KEY WORDS: Special Plan for the Protection of the Historical Complex. Archaeological Heritage. Archaeological Protective Measures. Mudejar architecture.

1. EL PEPCH Y LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

a aprobación en el año 2001 y posterior entrada en vigor del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico en el año 2002, supuso un revulsivo para una situación que se había caracterizado, hasta ese momento, por

la práctica usencia de control arqueológico sobre el proceso de desarrollo urbanístico en una ciudad que atesora un Patrimonio Arqueológico resultado de una sucesiva ocupación desarrollada a lo largo de varios milenios.

Las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana son el resultado de un intenso trabajo previo de recopilación, revisión y procesado de la totalidad de documentación arqueológica e histórica disponible hasta ese momento, que quedó reflejada en la Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, un documento abierto y fundamental para la gestión urbanística, cuyo contenido se continúa incrementando y nutriendo con la información generada por la propia actividad de desarrollo urbano.

Este documento establece una división del ámbito del Plan General en 25 zonas, correspondiendo las seis primeras al ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, donde se localiza la mayor concentración del Patrimonio Histórico de la ciudad. El Conjunto Histórico tiene una extensión de 247 hectáreas y constituye uno de los más extensos de Europa, incluyendo un total de 77 BIC y 1.785 edificios catalogados, 15 tramos de murallas, puertas y torres conservadas y 16 hitos urbanos, a los que se aplican las Normas de Protección al igual que sobre el registro arqueológico soterrado (MURILLO, 2010; MURILLO-RUIZ, 2020, 73-77).

Los edificios catalogados se distribuyen entre Monumentos Catalogados, que contabilizan un total de 119 elementos (80 en el ámbito de la Villa y 39 en la Axerquía), 513 Edificios Catalogados (261 en la Villa y 252 en la Axerquía) y 20 Conjuntos Catalogados, cada uno de los cuales agrupa un conjunto de inmuebles distribuidos entre la Villa y la Axerquía.

Las Normas Urbanísticas contenidas en el PEPCH definen las ordenanzas de cada tipo de edificación, así como los distintos niveles de intervención y el alcance de la obra que se puede autorizar en función de cada nivel. Tanto los Monumentos como los Edificios Catalogados disponen de una ficha individualizada, incluida en el Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH, en la que se desglosan los niveles de intervención asignados a cada sector del inmueble, mientras en el caso de los Conjuntos Catalogados la ficha es genérica para la totalidad de los inmuebles integrantes de cada conjunto.

La gestión de este Patrimonio, tanto soterrado como emergente, se desarrolla mediante el proceso de concesión de la licencia municipal de obras, para cuya tramitación resulta preceptiva la presentación de una Información Urbanística de carácter arqueológico, que se emite por la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la que se establecen las correspondientes cautelas arqueológicas en función de las características de las obras proyectadas y la afección que de las mismas se derive tanto sobre el subsuelo como sobre las estructuras sobre rasante.

A través de estas cautelas ha sido posible controlar sobre el terreno el proceso de obra y analizar con metodología arqueológica un patrimonio arquitectónico que, si bien en la mayoría de los casos estaba recogido en la documentación del PEPCH, en otras ocasiones se encontraba oculto bajo reformas posteriores. La cautela se aplica en función del nivel de protección que presenta el inmueble, de acuerdo con el plano de edificación del PEPCH, y el tipo de intervención proyectada (demolición parcial o total, reforma, rehabilitación, afección sobre el subsuelo, etc.).

La ausencia de cautelas sólo se contempla en los casos que la actuación no conlleve afección al subsuelo y en las demoliciones de inmuebles con nivel de intervención de Protección Tipológica.

La cautela de Supervisión Arqueológica, realizada de oficio por los técnicos de la Oficina de Arqueología, resulta de aplicación en las actuaciones sobre el subsuelo que no representen riesgo de afección sobre el registro arqueológico, de acuerdo con la información disponible en la carta Arqueológica de Riesgo, en demoliciones parciales de inmuebles incluidos en los Conjuntos Catalogados y demoliciones puntuales de determinados elementos de Edificios Catalogados o Monumentos cuyo nivel de intervención lo permita, así como pequeñas actuaciones de reparación o reforma. Esta cautela permite la concesión de la licencia municipal de obra y se incluye en las condiciones particulares de la misma, por lo que resulta de obligado cumplimiento.

La cautela de Control Arqueológico no estaba contemplada inicialmente en las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico, ya que constituye una modalidad de excavación arqueológica que, junto con el Análisis arqueológico de estructuras emergentes, se incorporaron con posterioridad en el Artículo 3 (Clases de excavaciones arqueológicas) del Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía (Decreto 168/2003, de 17 de junio), aplicándose a partir de la entrada en vigor

del mismo de manera especial a los proyectos de reforma en Monumentos y Edificios Catalogados y, en menor medida, a los Conjuntos Catalogados. Esta cautela se establece tanto para las actuaciones que produzcan afección sobre el subsuelo como para las demoliciones de elementos cuyo nivel de intervención lo permita, incluyendo en algunos casos el análisis paramental de las estructuras afectadas por el proyecto de obra, con el objetivo de abordar un estudio completo del inmueble. Necesita la presentación de un proyecto suscrito por técnico competente y se ejecuta con la Licencia de Obra, que se concede una vez que la Oficina de Arqueología emite informe favorable, previa autorización del proyecto de Control Arqueológico por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y, al finalizar los trabajos, se tiene que presentar un Informe de resultados.

La cautela de Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo se establece cuando se proyectan actuaciones en el subsuelo que pueden afectar al registro arqueológico (cimentaciones, instalaciones de saneamiento, ascensores, etc.) o cuando se interviene sobre un Monumento o Edifico Catalogado cuyos niveles de intervención requieren un análisis integral de la edificación con metodología arqueológica previo a la definición del proyecto de obra. Esta cautela impide la tramitación de la Licencia de obra en tanto no se realice la intervención arqueológica y, como en el caso anterior, precisa la presentación de un proyecto suscrito por técnico competente que cumpla los requisitos contemplados en el Artículo 8.2.7 del PGOU, que debe ser autorizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y, previo informe de la Oficina de Arqueología, se concede una licencia de actividad arqueológica. Tras la presentación del preceptivo Informe de resultados, la Oficina de Arqueología emite un Informe Arqueológico Municipal con las prescripciones establecidas por la Resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, concediendo o no la viabilidad del proyecto de edificación y, en su caso, las condiciones particulares que se deberán incorporar a la licencia de obra.

En los proyectos de obra que han estado sometidos a las cautelas de Control Arqueológico y Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo, la Oficina de Arqueología emite un último informe, a instancia del Servicio de Licencias y previo a la concesión de la licencia de ocupación, dejando constancia del correcto cumplimiento de las cautelas.

En este sentido, hay que destacar que la vinculación de las Normas del Protección del Patrimonio Arqueológico con el proceso reglado de concesión de las licencias de obra de las que se puedan derivar afecciones sobre el subsuelo o sobre el Patrimonio Histórico edificado, ha constituido uno de los mayores logros del PGOU en cuanto a la gestión y protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico, de manera especial en el ámbito del Conjunto Histórico (MURILLO-RUIZ, 2020, 78).

2. BALANCE DE LA APLICACIÓN DE CAUTELAS

Después de casi dos décadas de desarrollo del PECH, es posible abordar un análisis de la incidencia que la aplicación de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico ha supuesto dentro del ámbito del Conjunto Histórico.

La cautela de Supervisión Arqueológica resulta poco relevante en este trabajo, ya que se prescribe para reformas o nueva edificación sobre parcelas sometidas a Ordenanza de Protección Tipológica y, como hemos señalado, en demoliciones parciales y rehabilitaciones de Conjuntos Catalogados, así como actuaciones puntuales sobre Monumentos o Edificios Catalogados.

Los proyectos que han aportado importantes resultados relacionados con el patrimonio arquitectónico en general y han contribuido a incrementar de manera particular el conocimiento de la arquitectura mudéjar de carácter doméstico han sido los sometidos a cautelas de Control Arqueológico y Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo, con una casuística y una distribución diferente en función de la ordenanza aplicada a la parcela (Gráfico 1). Los datos contabilizados en este gráfico son de carácter general y reflejan la prescripción establecida en la Información Urbanística de carácter arqueológico, pero no se corresponden con los proyectos ejecutados, ya que en muchos casos han sido abandonados en su fase inicial o se ha dejado caducar la licencia de obra.

En los proyectos que se han ejecutado con su correspondiente licencia de obra (Gráfico 2) se observa una tendencia generalizada al predominio de la Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo en los primeros años de vigencia del PEPCH, equilibrada con el Control Arqueológico a partir del desarrollo del Reglamento de Actividades Arqueológicas y durante una etapa coincidente con la incidencia de la crisis del sector inmobiliario, siendo ésta la cautela predominante durante los últimos años.

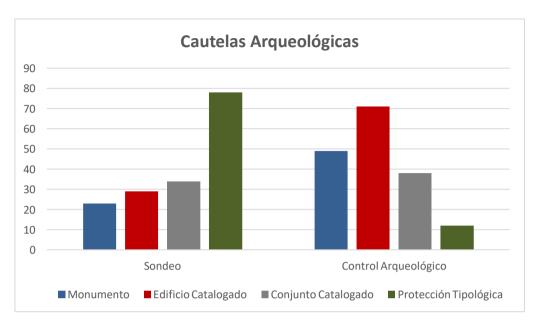


Gráfico 1



Gráfico 2

La mayor incidencia de la Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo sobre parcelas con Ordenanza de Protección Tipológica (Gráfico 3) tiene su explicación por el elevado porcentaje de nueva planta que se desarrolla sobre esta tipología, previa demolición de la edificación pre-existente. No obstante, las cifras absolutas revelan que se trata de una práctica poco habitual, estrechamente vinculada con la construcción de sótanos, que no resulta rentable por no estar permitida la ocupación del subsuelo de los patios, reservado como «testigos» del yacimiento arqueológico. Esta medida ha constituido uno de los mayores aciertos de las Normas de Protección, ya que está contribuyendo a la preservación de los depósitos arqueológicos en el ámbito del Conjunto Histórico, donde el sistema de cimentación más generalizado es la losa armada, con una limitada profundidad de excavación que permite obtener la licencia de obra con una cautela de Supervisión Arqueológica (*IBIDEM*).

Sobre los Conjuntos Catalogados (Gráfico 4) se ha desarrollado la cautela de Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo sobre todo durante los primeros años, incorporándose paulatinamente el Control Arqueológico hasta hacerse predominante. Las intervenciones con metodología arqueológica realizadas sobre estos inmuebles han permitido controlar y documentar las demoliciones autorizadas y, en algunos casos, realizar un análisis paramental de las estructuras, lo que ha contribuido a incrementar considerablemente el conocimiento sobre el patrimonio edificado.

La progresiva implantación de la investigación con metodología arqueológica a los proyectos de restauración y rehabilitación de Edificios Catalogados (Gráfico 5) y Monumentos (Gráfico 6) ha incorporado una práctica homogénea a las intervenciones sobre estos inmuebles, que ha generado gran cantidad de información relacionada con el reconocimiento de su estado inicial, el registro de todas las actuaciones desarrolladas y su resultado final, quedando constancia de todo el proceso en la preceptiva Memoria.

El balance de esta praxis se puede valorar como muy positivo por cuanto ha permitido incrementar de manera exponencial el conocimiento sobre el patrimonio edificado, basado en un método de trabajo que con anterioridad sólo se aplicaba a los depósitos arqueológicos soterrados, así como abrir nuevas vías de investigación que empezarán a ofrecer resultados en los próximos años con la publicación de los diferentes trabajos.

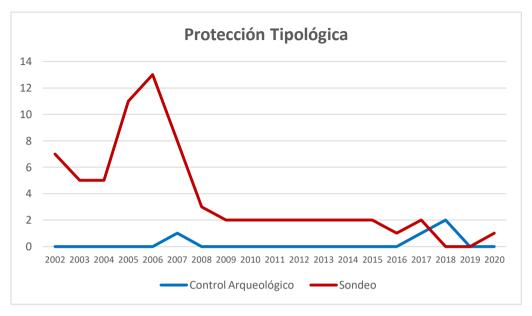


Gráfico 3

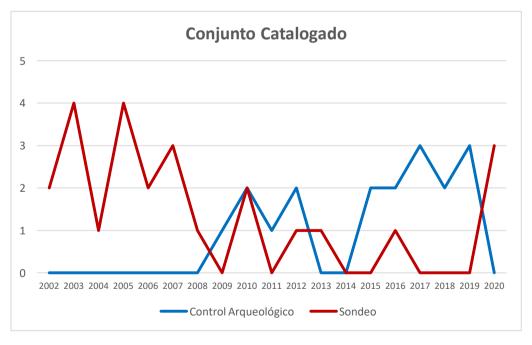


Gráfico 4

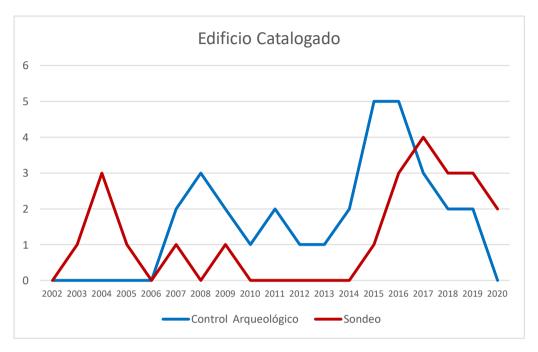


Gráfico 5

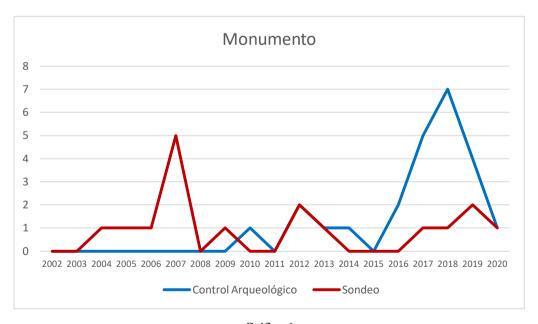


Gráfico 6

3. INCIDENCIA SOBRE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA MUDÉJAR

La implementación progresiva de las cautelas de Control Arqueológico y Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo sobre intervenciones de restauración o rehabilitación de inmuebles ha proporcionado una importante información sobre la arquitectura doméstica en general y mudéjar en particular, pues ha permitido documentar y conservar una cantidad nada despreciable de elementos y conjuntos arquitectónicos cuya existencia se desconocía en muchos casos, bien porque las correspondientes fichas, en caso de existir, no los incluían, o porque se encontraban ocultos bajo actuaciones realizadas en diferentes fases de su ocupación que impedían su visualización.

El estudio de la arquitectura mudéjar en Córdoba ha sido objeto de numerosos trabajos y publicaciones (JORDANO, 2002), con especial atención a los conventos, capillas y edificios nobles por ser los mejor conservados, mientras la vertiente doméstica ha pasado más desapercibida debido a la escasez de datos, a su dispersión y a la escasa entidad de los elementos conservados.

La arquitectura doméstica mudéjar dentro del Conjunto Histórico, de acuerdo con la documentación disponible hasta este momento, ofrece una distribución bastante dispersa, si bien se aprecia una cierta concentración en determinados sectores de la Judería y en la zona central y meridional de la Axerquía, donde aún persisten antiguos inmuebles que, aunque presenten alteraciones como consecuencia de su prolongado uso, mantienen buena parte de su configuración arquitectónica original.

Dentro de esta casuística, y sin entrar en detallar de manera pormenorizada cada expediente, los trabajos desarrollados en estos ámbitos por diferentes profesionales han permitido constatar como elementos más frecuentes y mejor identificados los arcos de medio punto, construidos con ladrillo y enmarcados por alfiz, que se ubican en el zaguán o conforman un paso entre dos crujías. Se conservan como un testigo aislado o bien se relacionan con otras estructuras situadas en distintos espacios, como es el caso de los vestigios pertenecientes a galerías porticadas, que forman parte de los patios y están constituidas por columnas de ladrillo ochavadas o circulares, con o sin basa, coronadas por capiteles y que soportan varios arcos construidos también con ladrillo.

En ocasiones, estos elementos se encontraban visibles parcial o totalmente en el edificio objeto de la intervención, incluso en inmuebles con ordenanza de Protección Tipológica cuya completa demolición está contemplada en el PEPCH. En estos casos, se pudieron localizar a través de la estrecha colaboración con los técnicos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante la documentación gráfica aportada por la propiedad o en visitas de inspección previas a la emisión de la Información Urbanística, procediendo a establecer una cautela de Actividad Arqueológica Preventiva con análisis paramental que permitió su estudio y posterior conservación e integración.

Un claro ejemplo de esta línea de actuación corresponde al inmueble de la calle Moriscos n.º 28, donde se documentó una reforma fechada entre la segunda mitad del siglo XVI y el inicio del siglo XVII que incluía la apertura de un vano con arco de medio punto peraltado y alfiz de estética mudéjar (Figs. 1 y 2) situado en el acceso desde el patio a la estancia principal dispuesta en la primera crujía (MARTÍN URDIROZ, 2009).



Fig. 1. Calle Moriscos n.º 28 (fotografía M. Martín)



Fig. 2. Calle Moriscos n.º 28 (fotografía Oficina de Arqueología GMU)



Fig. 3. Calleja del Posadero n.º 21 (fotografía R. García)



Fig. 4. Calleja del Posadero n.º 21 (fotografía R. García)



Fig. 5. Calleja del Posadero n.º 21 (fotografía R. García)

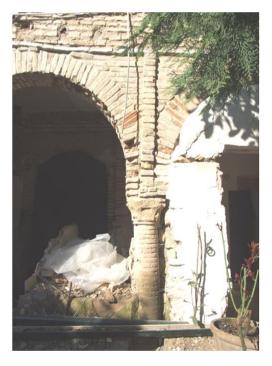


Fig. 6. Calleja del Posadero n.º 21 (fotografía R. García)

Asimismo, en la Calleja del Posadero n.º 21 se constató, sobre los restos de una ocupación fechada en la Baja Edad Media, la construcción de un edificio de nueva planta fechado entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, que se articula en torno a un patio central y del que se conserva la crujía oeste, donde se localiza el acceso a una sala principal a través de un vano central formado por un arco de medio punto peraltado enmarcado por alfiz (Fig. 3), así como una galería porticada abierta al patio (Figs. 4 y 5) con columnas de fuste circular de ladrillo y capiteles de calcarenita (Fig. 6) decorados con formas vegetales (GARCÍA BENAVENTE, 2009).

Por otra parte, la incorporación de los análisis paramentales previos a la concesión de la licencia de obra en Monumentos y Edificios Catalogados ha contribuido de forma clara y contundente, a través del estudio integral de la evolución arquitectónica del inmueble, a la documentación de conjuntos estructurales que, de no aplicarse esta cautela, hubieran pasado desapercibidos, posibilitando así su recuperación e integración.

Menos frecuente resulta la aparición de armaduras de madera, cuya conservación resulta más complicada debido a la fragilidad de su estructura y sus materiales, que están bien documentadas en algunos edificios (JORDANO, 1997) e incluidas en sus correspondientes fichas, y cuyo inventario sólo se ha ampliado excepcionalmente gracias al descubrimiento de algún alfarje en el curso de estos estudios arqueológicos.

Como conclusión, consideramos importante destacar que la información generada en los últimos años en relación con la arquitectura doméstica mudéjar en Córdoba demanda un estudio de conjunto que permita establecer sus características y definir sus elementos más representativos, analizar su distribución y ajustar su cronología, abriendo una línea de investigación necesaria para cubrir el vacío que actualmente existe.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA BENAVENTE, R. (2009): Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva tipo sondeo arqueológico y Análisis de Estructuras Emergentes en el inmueble nº 21 de Calleja del Posadero, C/Mucho Trigo de Córdoba. Informe administrativo (inédito).

JORDANO BARBUDO, M^a. A. (1997): «El mudéjar en Córdoba: techumbres de madera en la arquitectura civil (II)». *Boletín de la Real Acade-*

- mia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Vol. 68, N.º 132, 233-244.
- ____ (2002): El mudéjar en Córdoba. Diputación de Córdoba.
- (2002bis): «El arte mudéjar en las capillas privadas de la nobleza en Córdoba». Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo, T 2, Instituto de Estudios Turolenses.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2009): Informe y Memoria de resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Moriscos nº 28, Córdoba. Informe administrativo (inédito).
- MURILLO REDONDO, J.F. (2010): «La gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba. Balance de una década». Arqueología, Patrimonio Histórico y urbanismo en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. León, 87-127.
- MURILLO REDONDO, J.F.; RUIZ LARA, D. (2020): «Córdoba. Luces y sombras de dos décadas en la gestión del patrimonio Arqueológico desde el planeamiento urbanístico». *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 26. Córdoba, 93-126.

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LINARES Y SU RELACIÓN CON LA ETAPA MUDÉJAR

SOFÍA MORENO LOZANO Arqueóloga RAIMUNDO ORTIZ URBANO Arqueólogo. Cabildo Catedral de Córdoba

RESUMEN

La construcción del Santuario de Nuestra Señora de Linares, levantado en torno a una atalaya islámica, se remonta a la Edad Media. Se han documentado reformas y pequeñas variaciones a lo largo de cuatro períodos culturales (Islámico, Bajomedieval, Moderno y Contemporáneo) divididos en catorce fases constructivas que engloban la cronología de la Ermita. Ofrecemos los resultados preliminares de una investigación arqueológica que aún está por concluir.

PALABRAS CLAVE: Santuario. Atalaya. Secuencia constructiva. Mudéjar. Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea

ABSTRACT

The construction of the Sanctuary of Our Lady of Linares, built around an Islamic watchtower, dates back to the Middle Ages. It has been documented reforms and small variations during four cultural periods (Islamic, Late Medieval, Early Modern and Late Modern to Contemporary times) divided into fourteen construction phases that encompass the chronology of the Hermitage. We offer the preliminary results of an archaeological research that is still to be concluded.

KEY WORDS: Sanctuary. Watchtower. Construction sequence. Mudejar. Middle Ages. Early Modern Age. Late Modern Age

1. Introducción

uestra investigación parte de la Actividad Arqueológica Preventiva desarrollada en el Santuario de Ntra. Sra. la Virgen de Linares entre 2019 y 2020, promovida por el Cabildo Catedral de Córdoba, e integrada en el proyecto de remodelación de las instalaciones anexas a la ermita dirigido por el arquitecto Francisco J. Vázquez Teja. Esta intervención ha permitido observar parte de las estructuras que componen la edificación, y reconstruir su proceso constructivo.

El Santuario de Nuestra Señora de Linares es un monumento, declarado BIC en 2002, con una gran pervivencia en el tiempo. Según la tradición, en el siglo XIII, durante la conquista de Córdoba, las tropas del rey
Fernando III se asentaron en dicho lugar, donde se hallaba una atalaya
islámica del siglo X, bajo la que actualmente se encuentra el espacio del
altar de la iglesia (REDEL: 1910, 77). En los meses que duró el cerco a
Córdoba, el rey San Fernando dispuso la figura de la Virgen a modo de
protección, situándola en una concavidad de la torre (Fig. 1).

Tras la conquista, en agradecimiento a la Virgen, se erigió una pequeña ermita adosada al alzado oeste de la primitiva torre, donde anteriormente se hallaba el hueco para resguardar la figura (CÓRDOBA: 1805, 45). El espacio estuvo sometido a constantes reformas debido al estado de abandono que sufría muy a menudo. Es por ello que hay noticias de reformas del conjunto desde principios del siglo XIV, cuando ya se constataba que estaba en estado ruinoso. Este espacio poco a poco se fue ampliando -con reformas que durarían hasta prácticamente la actualidad-, añadiéndole posteriormente la llamada casa del santero y unas habitaciones que harían de hospedería, así como todas las dependencias necesarias (caballerizas, aseos, atarazanas, etc.) para completar la construcción de este santuario.

La descripción que hace Enrique Redel del conjunto en 1910 es la siguiente:

«Toda la fábrica exterior es de forma desigual y nada artística. La fachada principal ostenta tres balcones y cinco ventanas altas; dos pórticos grandes con cancela de hierro, una puerta pequeña, dos ventanas bajas y tres arcos tapiados. El costado de la parte derecha luce otros tres balcones y tres rejas bajas, y tras de su tejado se eleva, hacia un extremo, el campanario unido a la atalaya; el costado de la parte izquierda muestra tres ventanas altas, una reja baja y la puerta falsa destinada principal-

mente para las caballerías. Por último, la espalda del Santuario deja ver bastantes claros de ventana y presenta, como construcción más simpática, las ojivas de colores del camarín y la carcomida mole del almenado torreón». (REDEL: 1910, 86)



Fig. 1. Figura de la Virgen de Linares en la concavidad de la torre

Por los documentos gráficos con los que contamos, a mediados del s. XX el santuario estaba formado por la ermita de tres naves con la torre a la que se añadía un cuerpo de dos plantas en forma de «U» alrededor de un patio central con cubierta a un agua en su fachada principal y a dos aguas en el resto. Detrás de las dos crujías de la fachada principal aparecía una edificación de una planta con cubierta un poco más elevada tal como se puede apreciar por la diferente altura entre el dintel de los huecos y la cornisa de acuerdo con lo que se observa en las fotos antiguas y en las actuales (Fig. 2).



Fig. 2. Fotografía general del santuario. Años 1920-1950 aproximadamente

2. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DEL CONJUNTO. FASES CONSTRUCTIVAS

Para realizar una interpretación histórica del Santuario, se han tenido en cuenta varios factores. En primer lugar, el análisis de la documentación antigua, tanto histórica como fotográfica, lo que permite establecer una cronología preliminar de forma somera que servirá como base de estudio. Posteriormente se ha procedido al análisis de cada uno de los alzados que forman el Santuario, la composición de los mismos y las correspondientes relaciones establecidas entre ellos. Con todo ello se ha podido reconstruir de manera preliminar la secuencia cronológica del conjunto.





Figs. 3-4. Sillares correspondientes a la fábrica más antigua del conjunto y marca de los goznes en los sillares, respectivamente

2.1. PERÍODO ISLÁMICO CALIFAL, SIGLO X

FASE I. SIGLO X

Fase correspondiente a la fábrica más antigua del conjunto, de la que sólo se conserva la cimentación, realizada probablemente con material reaprovechado. Se trata de un espacio que ocupa un área aproximada de nueve metros cuadrados, realizado con sillares de gran tamaño de calcarenita trabados de manera desigual con tierra y cuya fábrica alterna en las hiladas las sogas con tres tizones (Fig. 3). En la cimentación se conservan unas marcas de los goznes de una entrada defensiva, donde sólo se abriría una de las dos puertas (Fig. 4). Este mismo alzado se presupone que se prolongaba un mínimo de 3,50 metros al Este, hasta encontrarse con otro alzado perpendicular; sin embargo, en esa parte hay un nivel de arrasamiento tal que no deja ver rastro de su posible existencia.

Respecto a la torre, la tradición indica que ya existía con anterioridad a la conquista de la ciudad en el año 1236, aunque hasta ahora no hemos podido asegurar con datos arqueológicos dicha información al no haber intervenido en ella aún. A partir del estudio de las cimentaciones y alzados del conjunto, se ha documentado una cimentación anterior a la conquista de Córdoba, ya que sigue la tipología islámica. Esto hace pensar que en el lugar se pudiera encontrar previamente una pequeña construcción que fue aprovechada por las tropas de Fernando III.

2.2. PERÍODO BAJOMEDIEVAL. SIGLOS XIII-XV

FASE II. SIGLO XIII. EN TORNO A 1236

Esta fase está representada por los muros externos de la torre, así como sus entresuelos. La hemos relacionado con una posible reconstrucción de la torre islámica, que hoy muestra aspecto cristiano, y la creación de un hueco en la planta inferior de la misma para albergar una primera capilla. Sí tenemos claro que esta torre existía con anterioridad a la construcción de la nave central de la ermita.

La primera ermita, coincidente con la conquista de la ciudad y sus momentos inmediatamente posteriores, pudo ceñirse simplemente a la torre (REDEL: 1910, 77), que se horadaría para crear un espacio hueco al que incorporar la hornacina para depósito y veneración de la imagen de la Virgen. No existe la certeza de la presencia en ese momento de un recinto

relacionado con una pequeña fortaleza en torno a la torre, aunque cabe la posibilidad de la existencia de algunas estructuras más en el entorno, incluso prolongando en el tiempo los alzados correspondientes a la fase Islámica anterior.

FASE III. SIGLO XIII. A PARTIR DE 1239¹

La tradición afirma que fue el rey Fernando III quien, durante su campaña de conquista de Córdoba, acampó junto a la atalaya, donde depositó la imagen (REDEL: 1910, 96).

Las primeras noticias escritas que tenemos acerca de la construcción del conjunto se deben a Bartolomé Sánchez de Feria. Este médico, escritor e historiador indica que fue el primer obispo de Córdoba, D. Lope de Fitero, quien edificó la primera ermita tras la conquista de la ciudad (SÁNCHEZ DE FERIA: 1777, 36). Otras opiniones indican que este obispo amplió la ermita (REDEL: 1910, 96), y por tanto ya habría sido construida durante la estancia de Fernando III en el sitio. Con todo, suponemos que la construcción adosada a la torre y que aún hoy compone la nave central de la ermita coincide con ese primer edificio del que tenemos noticia, y que habría sido levantado más probablemente tras la toma de la ciudad, entre 1239 y 1245.

Estas obras crean un ámbito, adosado al alzado oeste de la torre, de catorce metros hasta formar la nave principal que persiste en la actualidad (Fig. 5). Los muros se construyen con mampuestos escuadrados y careados de gran tamaño, y algunos sillares reutilizados de diversos formatos y dimensiones, dispuestos en hiladas horizontales aunque de altura irregular, por lo que se emplean ladrillos y tejas para enripiar. El material de traba entre piezas es un mortero terroso pobre en cal y rico en fibras vegetales, y bastante compacto, de tono castaño rojizo. En su cara exterior el revestimiento, también dotado de un alto porcentaje de fibras vegetales muy disgregadas, muestra un esgrafiado que, aun reflejando en general la distribución de las juntas entre piezas, pretende regularizar visualmente sus ángulos, representando un aparejo de sillares en hiladas de altura variable. La base sobre la que asientan estos muros es más regular y sobresa-le algunos centímetros del alzado. Se trata de una zapata compuesta de

-

En 1239 fue consagrado como primer Obispo de Córdoba D. Lope de Fitero (†1245) (REDEL: 1910, 96).

sillares que generan una línea horizontal homogénea sobre la que se apoya el alzado. A esta construcción pertenece la puerta de acceso a la ermita por medio de un vano definido en altura por un arco apuntado, y un estrecho ventanal vertical, similar a una saetera, hallado en la zona superior del muro norte de la ermita.

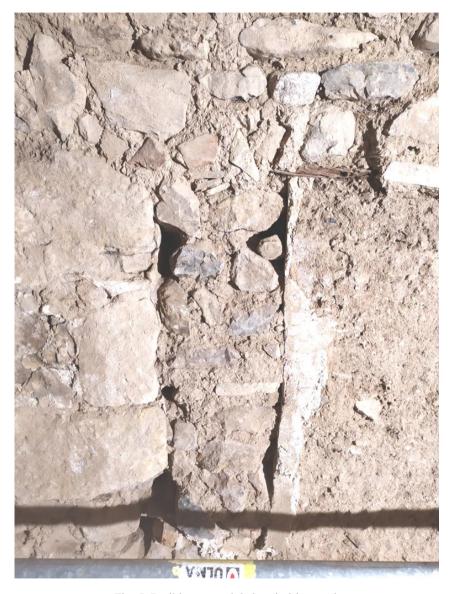


Fig. 5. Posible ventanal de la primitiva ermita

De forma coetánea, adosado al norte de la nave central de la ermita se crea un nuevo ámbito cuya funcionalidad se desconoce hasta la fecha, y al cual se accede desde el oeste a través de un vano formalizado por sillares. El alzado norte de esta nueva estancia está compuesto por sillares de gran formato y reutilizados (Fig. 6), como demuestra el pie de arbor inserto en la parte inferior del muro. Su aparejo es de sogas y tizones, y deja abierto un pequeño portillo hacia el norte. Estas estructuras conforman el espacio que posteriormente será empleado como capilla norte de la ermita. El muro este de cierre de dicho ámbito parte directamente de la torre y se prolonga en dirección N-S unos quince metros, pudiendo formar parte de un recinto fortificado erigido en esta época, o incluso preexistente y aprovechado ahora.



Fig. 6. Sillares reutilizados en alzado nuevo ámbito situado al norte de la nave central de la ermita

Con posterioridad a este momento, pero ya a finales del siglo XIII, hay constancia del estado de abandono que debía sufrir la ermita gracias al testamento del deán D. Pedro de Ayllón, otorgado el 2 de julio de 1302, en el que manda restituir al Santuario cierta cantidad de dinero (122 maravedís) y alhajas que obraban en su poder, y dona algunos materiales de construcción, que indica que eran necesarios trabajos de reparación (RE-DEL: 1910, 78). Esto hace suponer que para esa fecha la ermita ya estaba erigida, al menos con esa primera nave central.

FASE IV. SIGLO XIV

En este momento se procede a la configuración de la nave lateral derecha de la iglesia, con anterioridad a su inclusión como capilla lateral (Fig. 7). Las estructuras construidas en la fase anterior aún persisten, e incluso es posible que lo hiciesen las de época islámica con reformas y reconstrucciones, prolongándose algo más al oeste del actual muro de fachada.

El lateral oeste de esta nave coincide con la alineación de la fachada, donde se situaba el acceso al interior del oratorio. Fabricada con un tapial de tono castaño rojizo, debido al empleo de tierras que se encuentran por el entorno para su ejecución, esta delimitación se adosa al acceso de la ermita y aparece trabada en su esquina suroeste. La técnica de ejecución de estos muros es típica, y se basa en la creación de un zócalo de un material resistente, en este caso mampostería de pequeño formato dispuesta en hiladas horizontales, cuya altura llega a 1 m. Sus piezas son de caliza, a las que se añaden algunos grandes cantos rodados. El zócalo se dispone en la base de los tapiales para protegerlos de la erosión, tanto del agua de lluvia y escorrentía superficial como del viento, que mueve partículas de suelo y afecta a la base de los muros. Las piezas de este zócalo presentan una superficie enrasada con el resto del alzado mediante una argamasa idéntica a la que forma el tapial, apoyado sobre esta base, y que constituye la mayor parte de la estructura. Respecto a éste, es muy clara la escasa participación de la cal en la mezcla, cuyos nódulos resultan bien perceptibles, resultando un mortero arenoarcilloso en el que se integran gravas y fragmentos pequeños de material constructivo, tanto de piedra como cerámico (ladrillo y teja) y fibras vegetales. Los cajones tienen unos 80 cm de altura y carecen de asientos de ladrillo o cal entre ellos. La apertura de vanos con posterioridad a su ejecución impide delimitar la longitud de las cajas. Las tongadas tienen unos 12 cm de altura, y los huecos de las agujas dispuestas para sostener el encofrado de madera están separadas entre 60 y 70 cm, sin elemento que los delimite. Las sucesivas reformas en el edificio han eliminado cualquier rastro del revestimiento original de este tapial, que, por comparación con otras construcciones bajomedievales halladas en el edificio, debería estar formado por una capa de no más de 3 o 4 mm de grosor hecha de mortero rico en cal con restos vegetales molidos. Se trata, pues, de un tapial muy sencillo fabricado sólo con tongadas de tierra con cal, propio de la época y del ambiente rústico en el que se ejecuta.



Fig. 7. Configuración de la nave lateral derecha de la ermita. Esquina interior entre los alzados oeste y sur

Esta reforma puede estar relacionada con la indulgencia del papa de Aviñón Clemente VII, en cuya órbita de influencia estaba el reino de Castilla, para ayudar con limosnas a la construcción del Santuario (NIETO: 2006, 26). Este dato encaja muy bien con la austeridad de la fábrica empleada.

FASE V. SIGLO XV

Esta fase está representada por varios niveles de actuación y reformas en el conjunto. En primer lugar, se lleva a cabo la construcción de un pórtico en la fachada y la prolongación y compartimentación de la nave lateral derecha de la ermita. En segundo lugar, se levanta el cuerpo de escalera de caracol que da ingreso a la torre.

El pórtico está diseñado como un espacio de acceso a la ermita, y se extiende por la fachada oeste de las tres naves de las que constaba el edificio. Estaba abierto al exterior mediante un doble arco peraltado de ladrillo apoyado en un pilar central biselado de piezas de calcarenita con cimacio del mismo material (Fig. 8). De esta construcción sólo quedan en pie las dos terceras partes de su alzado frontal inferior, ya que ha sido muy alterado por intervenciones posteriores de reforma: ha sido sustituida su esquina norte, y además la actual puerta de acceso sur ha eliminado la mitad de uno de los arcos, por lo que no contamos con la jamba sur de la arquería. En cuanto a la jamba norte, de esquinas biseladas al igual que el pilar entre arcos, está realizada con sillares de mediano tamaño, por lo que suponemos que la opuesta estaría ejecutada de igual manera. Cada uno de los dos arcos está enmarcado por un alfiz de ladrillo, y sus enjutas son desiguales: mientras que la enjuta izquierda del arco norte está fabricada con sillarejo y mampostería, la doble enjuta central sobre ambos arcos es de ladrillo. El aparejo de ladrillo está dispuesto al modo mudéjar; soga y tizón con piezas partidas al cuarto entremezcladas, tendeles muy gruesos de 3 a 4 cm y llagas muy estrechas o inexistentes, que incluso carecen de argamasa. En los laterales de este alfiz se han conservado restos del revestimiento original, muy depurado y homogéneo, caracterizado por su alto contenido en cal y la presencia de restos vegetales desmenuzados. Los arcos están además levemente descabalgados hacia el pilar, lo que se ha observado en el arco norte, donde la imposta hacia su lado del muro es más alta que la correspondiente al pilar. El arco norte se sitúa en eje con la puerta de la ermita, mientras que el arco sur no corresponde con el eje de la nave lateral derecha.



Fig. 8. Pórtico de doble arco del atrio de la iglesia

En la zona sur del alzado permanece un guardacantón biselado formado por piezas de calcarenita, que se conserva como testigo de la esquina del edificio en este momento. Este elemento está trabado con una fábrica de mampostería dispuesta en hiladas homogéneas, unas más anchas y otras más estrechas debido al mayor o menor tamaño de sus piezas, y con numerosos ripios. La culminación de este aparejo en altura coincide con el del guardacantón, y su finalidad es servir de zócalo a un alzado de tapial, que aparece trabado con una cadena de esquina apoyada sobre el guardacantón, hecha de mampostería de pequeño tamaño colocada en hiladas, y que sin duda servía para atar esta fachada con el muro que cerraba el pórtico por el sur.

La construcción de esta zona porticada es un ejemplo típico de fábrica mudéjar, en el que la escasez decorativa, limitada a la existencia de alfices, el biselado de esquinas y a la talla moldurada del cimacio situado en el parteluz central, contrasta con la complejidad constructiva, compuesta por arcos geminados, tapial con zócalo, cadena de esquina y guardacantón, cada uno fabricado con unos materiales específicos, reflejo de la maestría de los constructores del siglo XV. Posiblemente este vestíbulo

sirvió de primera hospedería, como simple lugar de cobijo, a los fieles que acudieran al Santuario.

En el interior de la ermita se procede a la ruptura de los alzados laterales de la nave principal en pro de la apertura y creación de las capillas laterales, dando comunicación desde la nave principal a las naves laterales izquierda y derecha (Fig. 9). No tenemos noticias de la dedicación concreta de estas capillas en este momento. Para la capilla del lado de la epístola (a la derecha, situada al sur), hoy dedicada a San Fernando, se creó un muro de partición que separaba el ámbito, por un lado para el servicio del Santuario, y por otro lado un espacio dedicado a la primitiva sacristía (Fig. 10).

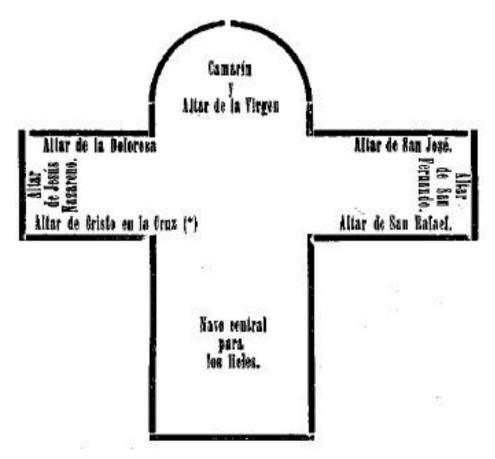


Fig. 9. Configuración de la nave central de la iglesia junto con las capillas laterales. Año 1907



Fig. 10. Levantamiento de muro de partición de la sacristía, respectivamente

2.3. PERÍODO MODERNO. SIGLOS XVI-XVIII

FASE VI. SIGLO XVI. A PARTIR DE 1519²

Se sabe de la existencia de estas capillas, así como de la compartimentación tripartita del Santuario, con nave central y capillas laterales, en el s. XV, gracias a un documento de principios del XVI (REDEL: 1910, 96; VÁZQUEZ: 1987, 18). Se trata de un contrato entre el albañil Luis López y el racionero Cristóbal Ojeda, que menciona reparos en las tres cubiertas de la ermita -debido a lo cual estas naves laterales ya debían haber sido conectadas con la central con anterioridad-, así como la construcción de una nueva cubierta para la torre.

En cuanto a la primitiva sacristía, se levantaron dos muros adosados al alzado este del cierre de la nave lateral derecha y al muro sur de la torre, formando así un recinto cerrado al sur del espacio destinado al altar mayor

² En 1519 el Racionero Cristóbal Ojeda reedificó el edificio ya arruinado, «desenvolviendo» (descubriendo) las tres naves de la ermita y volviéndolas a techar echando sargos, y sustituyendo la madera mala por otra buena (REDEL: 1910, 96).

de la ermita. La prolongación incorpora un pequeño vano, con salida hacia el Sur, mediante el que se ingresaría directamente a la sacristía desde el exterior de la iglesia, sin necesidad de entrar por la puerta principal, la única con la que contaba hasta entonces la ermita. La creación de esta sacristía implica la apertura de un nuevo vano entre esta sacristía y el presbiterio bajo la torre, rompiendo así el muro Sur de la torre y creando unos nuevos alzados adosados al nuevo vano. Existe la posibilidad que en este momento pudiera abrirse su hueco para acceder al púlpito, al oeste del vano anterior.

En este siglo también se llevaron a cabo una serie de reparaciones, de las que se tiene constancia gracias al testamento del chantre de la Catedral D. Fernando Ruiz de Aguayo, quien, entre otras cosas, legó trescientos maravedís «para el reparo de dicha iglesia» (REDEL: 1910, 79).

FASE VII. SIGLO XVII. A PARTIR DE 1661

Fase representada por una de las ampliaciones más grandes del conjunto, ya que se duplica la superficie total del Santuario con sus estancias anexas. Se volvieron a cambiar las techumbres pero esta vez de todo el conjunto (REDEL: 1910, 97). Se conformó el gran «salón bajo», que inicialmente contaba con dos plantas. En planta baja parece que lo que hoy es el gran espacio abierto del «salón bajo» estaba compartimentado longitudinalmente por un muro continuo sin vanos, que dejaba al oeste un corredor largo abierto al exterior por dos vanos frente a la puerta de la iglesia y otros cuatro ventanales separados por columnas, y al este otro largo espacio al que se debería acceder desde el patio interior. Queda como incógnita el sistema de acceso a la planta superior de esta nueva crujía, del cual no se han podido obtener datos por ahora. Para reformar el alzado izquierdo de la nave central de la ermita, se levantó un contrafuerte de ladrillo cuyo aparejo es de tipología mudéjar (Fig. 11).

Se amplió el conjunto monumental hacia el este, a partir de la prolongación del muro de cierre del «salón bajo», cerrando el espacio en un patio interior. Este espacio estaría destinado a atarazana y cuadra de los caballos. Es en torno a este momento cuando se ciega el acceso a la escalera de caracol de la torre con un muro que no persiste hoy día, ya que en las descripciones posteriores no se menciona la existencia de este acceso vertical, hasta que se redescubre en el año 1862.



Fig. 11. Aparejo mudéjar del contrafuerte de ladrillo ubicado en el gran salón

La construcción del pórtico de cuatro vanos y el «salón bajo» y alto se planea según proyecto del arquitecto Gaspar de la Peña. Esta noticia es aportada por Rafael Aguilar, en un artículo en el Diario *Córdoba* de fecha 05/05/1962. En el mismo año de 1661 se llevaron a cabo reparaciones en los tejados de casa e iglesia (REDEL: 1910, 97).

FASE VIII. SIGLO XVIII

Esta fase corresponde con las fábricas de la parte trasera del conjunto y a la construcción del espacio perteneciente al antiguo «galerión» destinado a la casa del santero (ubicada hasta el momento en la zona del «salón bajo») (Fig. 12). Al final de la larga galería se construye la escalera, que daría acceso a la planta superior de este anexo, construido en este mismo momento, donde habría unas cocinas, comedor y una sala de reuniones del Cabildo Catedral (CÓRDOBA: 1805), y también al coro y planta superior del salón, levantado en la anterior fase.



Fig. 12. Ampliación por el Sur del conjunto. Muro que cierra el espacio correspondiente al galerión

Poco tiempo después este espacio se dividió mediante un muro de compartimentación, creando un ámbito orientado a la ampliación de la sacristía. La nueva sacristía incluía el cegamiento del vano de acceso a ambos espacios, creándose un nuevo y más amplio vano que comunicaba las dos estancias.

Debido a la escasez de información tanto histórica como documental, se ha establecido una cronología preliminar para esta fase que engloba el siglo XVIII, incluyendo principalmente las reformas de los años 1709 a 1712 y 1721 (REDEL: 1910, 152). Se tiene constancia de que el año 1721 se ejecutó la primera gran obra que afectó al conjunto, en concreto a la casa del santero, las caballerizas y hospedería, reformándose las diferentes habitaciones.



Figs. 13. Hornacina central de la fachada trasera del conjunto

Las primeras reformas, realizadas entre los años 1709 y 1712, debieron ser diferentes reparaciones realizadas en todo el conjunto, debido al mal estado del lugar. Estas reformas incluirían, entre otras obras, el taponamiento de los vanos que comunicaban la fachada trasera con el antiguo patio interior, así como su conversión en hornacinas (Fig. 13) y el cegamiento del vano sur del pórtico mudéjar de fachada.

En el año 1721 se llevan a cabo las obras de engrandecimiento del Santuario, cuyo resultado es una construcción típica andaluza, con galerías de una planta de altura en torno a un patio interior. La zona trasera estaba destinada a habitaciones de la hospedería. A finales de siglo, más concretamente en el año 1793, vuelve a haber obras de reforma (REDEL: 1910, 137).

2.4. PERÍODO CONTEMPORÁNEO. SIGLOS XIX-XX

FASE IX. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

En el año 1803 se ciegan dos de los arcos del «salón bajo». El tercero a contar desde el norte se abre transformándolo en puerta (REDEL: 1910, 98).

FASE X. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (AÑOS 1861-1882)

Esta fase coincide con la refundación de la Hermandad de la Virgen de Linares, que emprende numerosas actuaciones de reparación en sus primeros años de actividad. En este momento se independiza el tramo de galería frente al acceso a la iglesia separándolo del resto con dos tabiques de ladrillo a panderete, cada uno de ellos con un vano de comunicación, creando así el actual atrio de la iglesia. En el resto de la galería norte, que formaba parte del «salón bajo», se abrieron de nuevo los arcos antes cegados.

En el año 1862, conforme el conjunto fue tomando importancia, fue necesaria una ampliación, lo que se vio reflejado en el levantamiento de un segundo cuerpo que se adosó a la crujía que cerraba el patio. Esta nueva crujía se levantó y sirvió como atarazana, caballerizas y nuevas habitaciones para la hospedería (REDEL: 1910, 100).

En ese mismo año se descubre el acceso a la escalera de caracol que sube a la torre, y se le da acceso desde el patio existente. Este acceso también se separa de la iglesia mediante un nuevo muro, que se levantó como muro Este de la capilla lateral izquierda, donde se colocó el altar de la Dolorosa. Para dar acceso a la escalera de caracol se abre un vano en el muro norte, oblicuo respecto a éste posiblemente debido a la existencia de otro muro anterior que, o bien se construye en este momento, o más bien se debe a un momento indeterminado de la fase anterior. En el mismo año se levantó la antigua cuadra, la cual se encontraba hundida y se levantó el segundo cuerpo. Respecto al patio interior, se encuentra el alzado que constituía el cierre original del espacio.

FASE XI. FINALES SIGLO XIX-PRINCIPIOS SIGLO XX (AÑOS 1883-1905)

La mayor parte de las construcciones que se realizan en este momento se deben a las reformas tras un incendio ocurrido en el año 1882, que afectó a gran parte del conjunto, por lo que hubo necesidad de reedificar muchas habitaciones y la atarazana, reconstruida en los meses de marzo y abril del año 1883³.

Ya a finales de siglo, a lo largo de los años 1891, 1895 y 1897, se hicieron obras de mejora, como la instalación de tuberías para el agua potable. En 1891 se volvió a restaurar la zona de las habitaciones de la hospedería para «hacer más agradable la estancia en sus localidades» (REDEL: 1910, 104). Seis años después, se volvieron a efectuar obras en la hospedería. Todo ello permaneció en pie hasta la primera década del siglo XX (*Idem*).

Se llevaron a cabo varias reformas, por un lado la del denominado «salón de la demanda», una crujía situada al norte del salón de la rifa. El acceso a este nuevo espacio se haría a través de una puerta situada cerca del ángulo NO del ámbito, en el que existía una escalera para descender al interior desde la cota más alta que había fuera. La construcción de este ámbito supone también su comunicación con el «salón bajo» por medio de un vano.

La colocación de los pilares de fundición dispuestos en el gran «salón bajo», que sustituyen a un muro anterior que conocemos por documentación, debió haber sucedido en este momento. Un recibo de pago de 1887, menciona la compra de «tres columnas de hierro, zapatas y tornillos para

Información extraída del libro de Cuentas justificadas correspondientes al año 1883, de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares.

la galería nueva que hay a la entrada de la cuadra», que parece corresponder con los dispuestos en el patio trasero. En el año 1897 constan unas obras de mejora del «salón bajo» y la «galería de la rifa», por lo que esta nueva crujía podría haberse levantado coincidiendo con estas reformas.

Se levanta un muro de compartimentación que, paralelo a uno preexistente, crea un nuevo espacio cubierto disminuyendo la superficie del patio trasero y creando una nueva fachada del edificio hacia este patio. El patio queda así reducido a un pequeño rectángulo. En la zona de las cocinas se levanta un muro compartimental para crear nuevas estancias.

Finalmente se construye una nueva crujía hacia el Este del conjunto, mediante dos muros en L, que se adosan a la fachada existente. El alzado en dirección N-S se prolongaría atravesando el actual presbiterio hasta hacer esquina junto al alzado sur del mismo. Esta construcción se ejecuta ya en el s. XX, y en la documentación es nombrada como «atarazana».

FASE XII. PRIMERA MITAD SIGLO XX

Fase representada por la construcción del actual presbiterio y otras reformas menores dispersas por el conjunto fechadas en el primer tercio del siglo XX. Se trata principalmente de las obras del camarín de la iglesia, las cuales comenzaron en el año 1903 y se dieron por finalizadas en 1905. Para la ampliación del presbiterio se abrió también el muro este de la torre, y así comunicarlo con el nuevo ábside. Además se abre, cercana a este lugar, la puerta este de la sacristía.

FASE XIII. SEGUNDA MITAD SIGLO XX (AÑOS 1956-1983)

Esta fase incluye pequeñas modificaciones realizadas en los muros de la crujía norte, en la zona de las cocinas y en la casa del santero, junto con las reformas llevadas a cabo entre los años 1955-1956, previamente a la demolición de 1983.

Las modificaciones llevadas a cabo entre los años 1955-1956 son varias. Por un lado, en la fachada se abren dos nuevos vanos uno a cada lado del arco de acceso al atrio de la iglesia, uno que comunica con el «salón bajo» y otro que accede a la casa del santero colocada en la crujía sur del complejo por medio de un pequeño distribuidor. Por otro lado, el cuerpo de la crujía norte también sufre algunas modificaciones respecto a sus

vanos, abriéndose ventanas en ambos muros. Los accesos de la fase anterior se siguen manteniendo (Fig. 14).



Fig. 14. Vista aérea del Santuario tras la reforma de los años 1955-1956

Todas las reformas identificadas responden a alteraciones en la distribución de vanos en estos muros, posiblemente ejecutados como respuesta a cambios en la distribución de espacios en el interior. En la crujía norte se abren tres nuevos vanos, dos como puertas y se sustituye la puerta de comunicación por otra nueva. En la crujía sur del conjunto se abren nuevas ventanas al exterior. El muro este también ve alterados sus huecos, creándose cuatro nuevos vanos. También se abre un gran ventanal en el muro oeste del patio y se tapia el acceso al púlpito, que debió desaparecer en ese momento.

FASE XIV. FINALES SIGLO XX-PRINCIPIOS SIGLO XXI (AÑOS 1983-2018)

En el año 1983 se declaró el estado de ruina de las crujías posteriores, por lo que el inicio de esta fase está bien caracterizado por la demolición, en ese mismo año y siguiendo el proyecto redactado por el arquitecto D. José Antonio Gómez-Luengo, de las crujías traseras y la del cuerpo superior de la hospedería sobre el «salón bajo» (Figs. 29-30). Tras esta demolición se sucede la sustitución de la cubierta de la iglesia en el año 1985 y la construcción de una serie de tabiques de ladrillo hueco a panderete trabado con cemento que redistribuyen los espacios interiores. Estos nuevos espacios vienen acompañados en ocasiones con la apertura de nuevos vanos y el cegamiento de otros. Se construyen los aseos, la cocina y se crean nuevas habitaciones.

Las últimas obras que afectaron al terreno tuvieron lugar en los años 1995 y 2000. Además de esta nueva distribución a base de tabiques de ladrillo, se ciegan algunos vanos antes abiertos, y la puerta del muro de acceso a la capilla norte, dedicada a Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores. La conversión de parte de la antigua sacristía en aseos supone también el taponamiento de algunas antiguas puertas y ventanas y la construcción de las escaleras de acceso.

3. CONCLUSIÓN

Al principio de los trabajos arqueológicos tan sólo contábamos con noticias históricas, no muy abundantes aunque suficientes, acerca de las continuas obras de transformación y ampliación del Santuario de Ntra. Sra. la Virgen de Linares, la primera ermita que se construye en Córdoba tras la conquista cristiana de la ciudad.

Hemos podido certificar que la primera construcción se erige algunos años después de la conquista, a finales del s. XIII, y que es posterior a la torre, que por tanto ya existía. En torno a ésta aún quedan incógnitas por resolver, principalmente desvelar el momento de su construcción inicial y fases de reparación, así como establecer con seguridad si estuvo integrada en un edificio de mayor tamaño, posiblemente un pequeño recinto fortificado. También hay indicios de un posible asentamiento de época romana y tardoantigua en el entorno, que deberá ser investigado en el futuro.

Además, la intervención arqueológica, que aún no ha concluido, ha arrojado, hasta ahora, numerosos indicios para considerar este edificio como un muestrario de técnicas constructivas, gracias a su amplio repertorio relativo a cada una de sus fases edilicias (Fig. 15). Su análisis exhaustivo queda pendiente hasta la conclusión de los trabajos de campo.

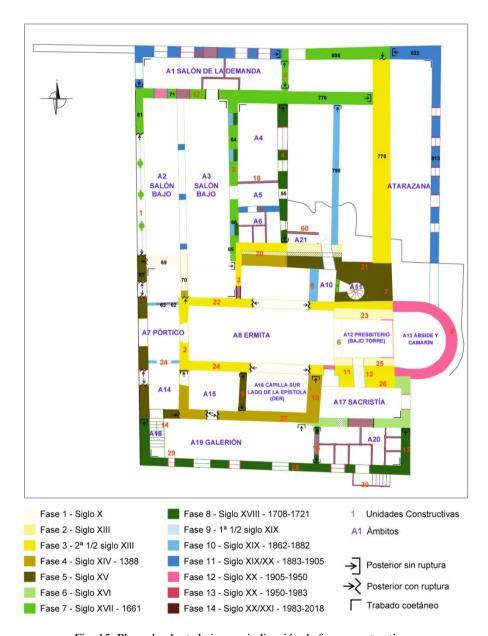


Fig. 15. Plano de planta baja, con indicación de fases constructivas

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Rafael: «La antigua hospedería de Linares». Diario *Córdoba*, 05 de mayo de 1962.
- CÓRDOBA, Fray Lucas de: Nuestra Sra. de Linares, Conquistadora de Córdoba. Noticias de esta Sagrada Imagen, y de su Santuario, o Real Iglesia de la Conquista: publicadas por unos esclavos de la misma Señora, con el fin de promover su culto, y extender su devoción. Córdoba, Imprenta Real de Don Raphael García Rodríguez, y Cuenca, 1805.
- NIETO CUMPLIDO. Manuel: «Pregón de la Romería de Linares 1998». Boletín de la Real Hermandad de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares (2006), p. 26.
- REDEL Y AGUILAR, Enrique: La Virgen de Linares Conquistadora de Córdoba. Memorias históricas acerca de esta antigua imagen y de su santuario, culto y hermandad (1236-1907). Córdoba, Imprenta del Diario de Córdoba, 1910.
- SÁNCHEZ DE FERIA, Bartolomé: *Palestra sagrada, o Memorial de Santos de Córdoba*, t. III, Córdoba, Oficina de Juan Rodríguez, 1772.
- VÁZQUEZ LESMES, Rafael: *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987.

EL URBANISMO DEL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA: ¿MUDEJARISMO URBANO O EVOLUCIÓN HISTÓRICA? ALGUNAS REFLEXIONES

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

Académico Numerario

RESUMEN

El «mudejarismo urbano», término acuñado por Torres Balbás para distinguir un tipo de ciudad hispanomusulmana -como ocurre con Córdoba- constituida por la transformación realizada por los cristianos en la urbe musulmana conquistada para adaptarla a la vida de sus nuevos habitantes, es objeto de reflexión frente a la concepción urbana de la ciudad como el resultado de una evolución histórica.

PALABRAS CLAVE: Córdoba. Mudejarismo urbano. Casco histórico. Evolución histórica urbana. Adaptación. Urbanismo. Herencia

ABSTRACT

«Urban Mudejarism», a term coined by Torres Balbás to distinguish a type of Hispano-Muslim city -as in the case of Cordoba- constituted by the transformation carried out by the Christians in the conquered Muslim city to adapt it to the life of its new inhabitants, is the object of reflection in contrast to the urban conception of the city as the result of a historical development.

KEY WORDS: Cordoba. Urban mudejarism. Historical Centre (Old Town). Historical urban development. Adaptation. Urban Planning. Heritage

1. Introducción

i el baenense José Amador de los Ríos acuñó en el siglo XIX el término «mudéjar» para definir la suma de realidades -desde el punto de vista artístico- que reflejan la unión o mezcla de lo musulmán y lo cristiano, será el arquitecto restaurador Leopoldo Torres

Balbás quien en el siglo XX aplicaría dicho vocablo al fenómeno urbano de la época medieval en la Península Ibérica. Para dicho autor, que distingue claramente dos tipos de ciudades en dicha etapa histórica -la cristiana y musulmana-, existe un tercer tipo de ciudad constituida por la transformación realizada por los cristianos en la urbe musulmana conquistada para adaptarla a la vida de sus nuevos habitantes¹. Fenómeno este para el que acuñó la expresión «mudejarismo urbano», aplicable a todos los núcleos urbanos que participaban en su morfología, disposición, combinación de elementos y estructura tanto de lo cristiano como de lo islámico. Más recientemente, el especialista en urbanismo medieval Manuel Montero Vallejo -ya fallecido- entiende que el mudejarismo urbano solamente puede ser aplicable a una ciudad «de raigambre islámica, la cual haya sido conquistada por los cristianos, quienes aprovecharán -aun transformándo-la- la malla viaria heredada y las edificaciones que la delimitan»².

La ciudad de Córdoba, en este sentido, parece responder perfectamente a ese tercer tipo de ciudad, variedad que -en opinión del anterior autorapenas alcanza eco fuera de nuestra Península. Pero es precisamente esa raigambre islámica, cuya gran importancia ha sido admitida tradicionalmente para el urbanismo cordobés por su esplendorosa etapa histórica como ciudad, la que ha llegado totalmente a eclipsar las épocas inmediatamente anterior -tardorromana y visigoda- y la posterior -bajomedieval o cristiana-, impidiéndonos observar el urbanismo de la ciudad como algo evolutivo en continua transformación y adaptación a los distintos grupos humanos que han vivido en su solar y a sus respectivas realidades sociopolíticas, económicas e ideológica. En este sentido, creemos que merece quizás una reflexión el llamado «mudejarismo urbano» de la ciudad de Córdoba.

Igualmente no podemos olvidar que la actual estructura urbana del llamado casco histórico de nuestra ciudad, que constituyó por sí solo la ciudad de Córdoba hasta la centuria decimonónica y al que se le aplica dicho término, es de una gran complejidad al haber vivido en su espacio distintos grupos humanos de ideologías diversas, que han dejado cada uno de ellos su impronta al adaptar la herencia urbana recibida a su particular forma de vida. El resultado de todo ello, que no se puede entender sin

¹ TORRES BALBÁS, Leopoldo: Ciudades hispano-musulmanas, I, Madrid, 1952, p. 14.

² MONTERO VALLEJO, Manuel: *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, 1996, p. 238.

conocer en cada momento histórico las respectivas herencias recibidas y sus posteriores cambios o adaptaciones de sus nuevos habitantes, ha dado lugar a ese urbanismo tan peculiar del casco histórico actual de la ciudad de Córdoba, parte del cual -el entorno de la Mezquita-Catedral- ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

LA PRIMITIVA URBANIZACIÓN DEL ESPACIO: LA CÓRDOBA ROMANA

Una vez fundada la ciudad de Córdoba por Claudio Marcelo, que coincide con su primera estancia en Hispania (169-168 a. C.), comenzó en sus cuarenta y ocho hectáreas de superficie un proceso de urbanización, siguiendo las directrices del modelo itálico. En primer lugar, su amurallamiento, que conllevaba no solamente el aspecto defensivo -como límite físico entre ciudad y campo- sino también el jurídico, y unido a ello la creación de un trazado viario regular -de orientación cardinal y carácter ortogonal-, regido por kardo y decumanus maximus, donde se incardinarían los distintos tipos de viviendas que dieron acogida a la primitiva población, destacando dentro de dicha red urbana un espacio amplio dedicado al foro como centro cívico y monumental y lugar de referencia desde el punto de vista religioso, político, jurídico y administrativo. Posteriormente, la creación de una mínima infraestructura urbana con la pavimentación de algunas calles y la instalación de una red de cloacas, que vino acompañada de una primera monumentalización de casas y edificios públicos, completó la morfología urbana de la primitiva ciudad cordobesa³.

Tras su asedio, conquista y destrucción por las tropas cesarianas a mediados del siglo I a.C., al haber tomado partido -con motivo de las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeyo- por el bando pompeyano, la ciudad sería refundada -tras algunas décadas de crisis- en la segunda mitad de la primera centuria antes de nuestra era, en pleno principado de

Todo ello, sin embargo, no ocultaba la imagen de una ciudad con aspecto de campamento, donde predominaban construcciones de piedra, madera y barro y donde sus habitantes se abastecían del agua de pozos y cisternas, al no existir aún acueductos que trajeran el agua a la primitiva urbe de época republicana. Vid. sobre la primitiva

planificación de la nueva ciudad romana MÁRQUEZ MORENO, Carlos: «El desarrollo urbano y monumental», La ciudad y sus legados históricos (I): Córdoba romana, Córdoba, 2017, pp. 209-212 y VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Vivir en la Córdoba romana», Los barrios en la Historia de Córdoba (I): De los vici romanos a los arra-

Augusto, con el estatuto de colonia y un nuevo patronímico que conservaría tan solo algunos siglos: *Colonia Patricia*. La nueva urbe o *civitas clásica*, dotada de las más altas competencias políticas, jurídicas y administrativas como capital que fue de la provincia Hispania Ulterior Baetica⁴, extenderá sus límites hasta la orilla del río, pasando a ocupar una superficie de unas ochenta hectáreas de terreno. Ello le llevaría a proyectar una ampliación del recinto amurallado, con sus puertas respectivas de entrada y salida a la ciudad, y a realizar un cambio de dirección de su tradicional trazado viario, debido a la complicada orografía del nuevo espacio urbano, para dar cabida en sus viviendas a una población estable muy superior a la de la época republicana.

A partir de este momento comenzaron -con una finalidad programática y propagandística- una serie de proyectos y programas urbanísticos de monumentalización de la nueva ciudad, tanto en el ámbito público como privado, lo que llevará a sobrepasar el límite marcado por el perímetro amurallado, dando lugar a una ampliación urbana extramuros vinculada con acueductos, monumentos funerarios y edificios de espectáculos. Este programa de monumentalización de la ciudad, en donde se asistirá a una amortización de espacios públicos en favor de espacios privados, propio de la idea de ciudad privilegiada que seguía el modelo de la capital del Imperio en pleno período augústeo, finaliza a finales del siglo I d.C., siendo sustituido simplemente por las sucesivas reformas que se van realizando en los diversos edificios construidos⁵.

LA ADAPTACIÓN DE LA CÓRDOBA ROMANA O CIVITAS CLÁSICA A UNA NUEVA REALIDAD: LA ÉPOCA TARDOANTIGUA O VISIGODA

La imagen que ofrecía en el siglo II la nueva ciudad romana de Córdoba -la llamada *civitas clásica* o *Colonia Patricia*- se irá desvaneciendo paulatinamente a lo largo de un proceso que, aunque se inicia en la segunda mitad de dicha centuria e inicios de la siguiente, comenzará a sentirse a partir de mediados del siglo III -como consecuencia del terremoto que tuvo

178

Vid. sobre ello RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: «Corduba romana, capital de la provincia Hispania Ulterior Baetica», La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen, Córdoba, 2009, pp. 2382.

Vid. sobre la refundación y la urbanización de la *Nova urbs* MÁRQUEZ MORENO, Carlos: «El desarrollo urbano...», pp. 212-225 y VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Vivir en la Córdoba...», pp. 60-64.

lugar en ese momento- y de las dos centurias siguientes. Al final de dicho proceso, en época ya visigoda, nos encontramos con otra imagen de la ciudad: la Córdoba tardoantigua o altomedieval de los siglos VI y VII. Este proceso de transformación de la *civitas clásica* consistió en una serie de remodelaciones urbanas que afectarán a todos los elementos de la ciudad, tanto de estructura como de infraestructura urbana (recinto amurallado, red viaria, edificios públicos y privados, abastecimiento de agua y red de saneamiento, gestión de residuos sólidos, actividades económicas, etc.).

Al final del mismo nos encontramos con la imagen de una ciudad que mantiene su perímetro amurallado, objeto de diversas reparaciones; que ha modificado su red viaria y de saneamiento, simplificando su fisonomía y el aspecto del callejero, al sustituir las calles amplias por otras más estrechas y terrizas, con ausencia de una red de cloacas y proliferación de pozos y cisternas, acompañado todo ello de la aparición de vertederos intramuros; que ha eliminado los antiguos complejos monumentales y los ha sustituido por nuevos tipos de edificios civiles y domésticos; que ha comenzado a utilizar el espacio intramuros -tanto para las actividades agropecuarias como industriales- y que inicia la convivencia de las necrópolis suburbanas con los enterramientos intramuros⁶, sin olvidar la paulatina cristianización que se observa en la ciudad a partir de la cuarta y quinta centuria⁷.

Este proceso, que ha motivado un cambio de imagen de la ciudad desde su primitiva fundación -y posterior refundación- hasta finales del siglo VII, en plena etapa visigoda⁸, donde incluso su centro de poder se ha trasladada a la zona meridional⁹, lleva consigo un proceso de reutilización del mate-

⁶ Cfr. RUIZ BUENO, Manuel D.: «De la civitas clásica a la ciudad tardoantigua: la transformación del espacio urbano de Córdoba, dentro y fuera de las murallas», Los barrios en la Historia de Córdoba: de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba, 2018, pp. 219-242.

Al-Mulk, 19 (2021) 175-206

Vid. sobre ello CERRATO CASADO, Eduardo: «El papel del cristianismo en la conformación de la Corduba tardoantigua y altomedieval», Los barrios en la Historia de Córdoba: de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba, 2018, pp. 243-297.

Vid. sobre esta etapa SÁNCHEZ VELASCO, Jerónimo: «La antigüedad tardía y la época visigoda», La ciudad y sus legados históricos (1): Córdoba romana, Córdoba, 2017, pp. 313-369.

Vid. VAQUERIZO GIL, Desiderio y MURILLO REDONDO, Juan Francisco: «Ciudad y suburbia en Córdoba. Una visión diacrónica (ss. II a. C.-VII d. C.)», Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función, Monografías de Arqueología cordobesa, 18, 2010, Córdoba, 455-522.

rial de esta época histórica a lo largo de los siglos¹⁰. Dichas transformaciones reflejan no una decadencia sino «una continua readaptación de la ciudad a una realidad sociopolítica, económica e ideológica cambiante»¹¹, como corresponden a distintos grupos humanos que han vivido en la misma desde mediados del siglo II a.C. hasta finales del siglo VII d.C.

LA HERENCIA Y ADAPTACIÓN DE LA CÓRDOBA VISIGODA POR LOS MUSULMANES: LA CÓRDOBA ISLÁMICA

Los musulmanes, que heredaron a comienzos del siglo VIII la imagen y estructura de una ciudad transformada -más degradada, como hemos podido comprobar anteriormente- respecto a la *civitas clásica* romana, la adaptarán paulatinamente a sus necesidades y forma de vida cambiando su fisonomía durante su dominación y presencia en la ciudad cordobesa. Será dicha estructura heredada la que le sirva de fundamento para la creación de la nueva ciudad islámica, surgida no de una nueva fundación sino de una herencia recibida y modelada en función de los intereses de sus nuevos pobladores orientalizados¹².

Los musulmanes, con una religión y organización social distinta respecto a la existente en la Córdoba visigoda, dieron lugar con el tiempo a un nuevo cambio en el paisaje urbano heredado. En primer lugar, con la introducción de la mezquita, uno de los pocos edificios que se pueden considerar de creación islámica y que representaba el lugar puro en el que se pueden efectuar las oraciones preceptivas. El precepto religioso, pero a su vez también político, que obligaba a reunirse a todos los cabezas de familia los viernes en la mezquita principal o mezquita aljama para escuchar el sermón, tendría igualmente varias consecuencias urbanísticas,

Por ello si el legado romano no ha llegado hasta nosotros de forma tangible, si podemos afirmar que «Roma permanece entre nosotros, pero transformada» (MÁRQUEZ MORENO, Carlos: «El desarrollo urbano…», p. 234).

RUIZ BUENO, Manuel D.: «De la civitas clásica a la ciudad tardoantigua...», p. 239.

Aunque tradicionalmente se ha venido utilizando el concepto de «ciudad islámica"

como sinónimo de urbanismo caótico y desordenado, en la actualidad al referirse a las ciudades andalusíes se prefiere diferenciar -según su proceso de creación- entre ciudades de nueva fundación o plenamente islámicas y ciudades islamizadas o ciudades transformadas por los musulmanes sobre una realidad anterior heredada, como es el caso de Córdoba (vid. sobre la revisión de dicho concepto GONZÁLEZ GUTIÉ-RREZ, Carmen: «Vivir en la Córdoba islámica: la etapa emiral», Los barrios en la Historia de Córdoba (1): de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba, 2018, pp. 299-302).



Calleja del Pañuelo, Córdoba. Foto F. Sánchez Moreno

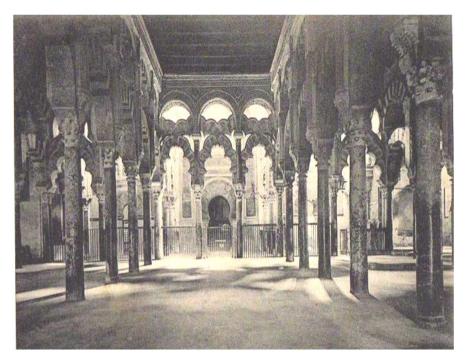
como fueron -entre otras- la concentración de establecimientos comerciales (zocos, alcaicería, etc.) a su alrededor y en la vía principal de acceso a la misma. Junto a este cambio se llevaron a cabo otras transformaciones morfológicas, algunas de las cuales fueron prolongación de la época tardorromana -estrechamiento de las calles al utilizarse como medio de transporte animales de carga- y otras nuevas, como consecuencia de la ideología de los nuevos grupos humanos que se asentaron en la ciudad: privatización de uso de las calles con puertas de cierre y apropiación de adarves y callejones sin salida, curvatura o quebrado de las calles existentes con anterioridad, ocupación de los vuelos de la calle al invadir espacio público, cerramiento de muros y fachadas exteriores a las calles -con revueltas y quiebros en las entradas a las casas- acompañado de la apertura a los patios interiores de la vivienda, intentando preservar siempre la intimidad doméstica, cierre de algunas vías o áreas urbanas anteriores y apertura de nuevas más en consonancia con su forma de vida, etc.¹³.

La desestructuración de la *civitas clásica*, iniciada en época tardorromana, prosiguió durante la dominación islámica, si bien esa islamización generó nuevas formas en la que hay rasgos claros de urbanismo musulmán relacionados más bien con su religión y su propia forma de vida. Dicho proceso de transformación se inicia a partir del año 716, cuando Córdoba se convierte en capital de al-Ándalus, y culmina doscientos años después en la etapa califal, cuando alcanza un elevado grado de desarrollo urbanístico y deslumbre a viajeros y cronistas por su extensión y esplendor, al ser la ciudad más importante y poblada de Europa Occidental. Dos fueron fundamentalmente las líneas básicas de actuación para conseguir dicha transformación: las inversiones realizadas por los emires cordobeses en la propia ciudad amurallada o Medina, heredada de la etapa visigoda, y la aparición de nuevas áreas de expansión urbana con sus correspondientes infraestructuras fuera de la misma de creación propiamente islámica.

La primera, dedicada esencialmente a las obras realizadas en el recinto amurallado, puente, Mezquita-Aljama, Alcázar y zocos, responde al concepto de ciudad musulmana como centro administrativo, religioso, intelectual y económico del territorio. La segunda fue debida a la atracción que la ciudad de Córdoba, como capital del Emirato, produjo en la población de dentro y fuera de al-Ándalus, así como a la construcción por parte de particulares -incluidos los propios emires y califas- de grandes residencias o palacios fuera del recinto amurallado.

La población musulmana asentada en la ciudad de Córdoba se limitó en los primeros momentos a ocupar el espacio urbano y readaptarlo a sus formas de vida, no existiendo ningún plan urbanístico determinado. Será a partir de la llegada de Abd al-Rahmán I a mediados del siglo VIII

Vid. al respecto NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro: «Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico», Artigrama, 22, 2007, pp. 259-298.



Mezquita Aljama de Córdoba. Al fondo, el mihrab

cuando se inicie el proceso de islamización de la urbe heredada en función de una idea política al servicio de la dinastía Omeya: su conversión de capital de provincia a capital de Estado independiente del Califato abasí de Oriente¹⁴. Los nuevos pobladores, que en un primer momento se ocuparon simplemente de mantener el recinto amurallado, reorganizar el eje viario en función de sus puertas y fundar algunos cementerios extramuros, pasaron a desarrollar un proyecto urbanístico con los materiales heredados que le servirá como instrumento para su política de islamización y legitimación de la dinastía omeya frente a la abasí¹⁵. Dicho proyecto consistió en la fundación de la Mezquita-Aljama, la construcción de alcázares y fortalezas, la creación de edificios vinculados al aparato

_

Vid. ACIÉN ALMANSA, Manuel y VALLEJO, TRIANO, Antonio: «Urbanismo y Estado Islámico. De Corduba a Qurtuba- Madinat al-Zahra», Genèse de la ville islamique en Al-Andalus at au Maghreb Occidental, Madrid, 1998, pp. 107-136.

Vid. sobre ello MURILLO REDONDO, Juan Francisco, CASAL GARCÍA, M.ª Teresa y CASTRO DEL Río, Elena: « Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 4, 2004, pp. 257-281.

burocrático del Estado (casa de Correos y de la Ceca) y la potenciación de las actividades económicas (zocos), convirtiendo la parte meridional del recinto amurallado heredado de la antigua ciudad tardoantigua o visigoda en el centro civil y religioso de la nueva ciudad -*Madinat Qurtuba*-, que de esta manera continuaba su proceso de transformación urbanística. A ello habría que unir el inicio de la articulación del espacio extramuros y periurbano a través de una serie de arrabales, en conexión con la red de caminos que llevaban a la Medina, que surgen -algunos a partir de una necrópolis previa- gracias a la iniciativa de personajes influyentes de la sociedad del momento, incluidos los propios dirigentes estatales, que construyen sus residencias y mezquitas, sirviendo ello de acicate para su desarrollo urbano¹⁶.

El proceso de transformación urbanística iniciado con la instauración del Emirato independiente por Abd al-Rahmán I proseguirá durante el Califato, debido sobre todo a las necesidades derivadas del aumento de población como consecuencia del atractivo que ejercía Madinat Qurtuba como capital del Califato de al-Ándalus y al desarrollo alcanzado por la administración del nuevo Estado. Ello supondría el diseño de una planificación urbanística que acabaría convirtiéndola en una ciudad única en la Europa occidental medieval, comparable tan solo por su estructura caracterizada por su fragmentación urbana- a las grandes ciudades del Oriente islámico como Damasco y Bagdad¹⁷. La ciudad en la época de su máximo esplendor -periodo califal (siglo X)- estaba constituida por un núcleo central amurallado, llamado Madina, y una serie de arrabales extramuros relativamente autónomos, formados por barrios de muy desigual extensión que en cierta medida constituían madinas en miniatura al haberse configurado como zonas de expansión urbana o como núcleos poblacionales en torno a una almunia, un palacio o una residencia, pero siempre con una planificación previa en su urbanización, como se deduce de la ortogonalidad de su trama viaria, muy lejos de la idea tradicional de un trazado irregular de la calle como característica fundamental de las ciudades islámicas 18

Vid. una síntesis de esta línea de actuación urbanística en GONZÄLEZ GUTIÉRREZ, Carmen: *op. cit.*, pp. 308-317.

Vid. MURILLO REDONDO, Juan Francisco: «Qurtuba califal. Origen y desarrollo de la capital omeya de al-Andalus», Awraq, 7, 2013, pp. 81-103.

Una síntesis de la estructura urbana, y sobre todo del modo de vida en la madina cordobesa y en los arrabales extramuros, en VÁZQUEZ NAVAJAS, Belén: «Vivir en

La Córdoba califal tuvo su continuidad como urbe islámica hasta el siglo XIII, si bien no con la entidad y notoriedad del siglo X¹⁹. Ello fue debido, sin lugar a dudas, a las consecuencias derivadas de la fitna o guerra civil que acabó con el Califato Omeya (1009-1031), como fueron -entre otras- la destrucción de todos los arrabales que configuraban la gran megalópolis que fue la ciudad andalusí en dicha época. Desde el siglo XI al XIII asistimos a la decadencia -aunque durante unos años conservara todavía una vida urbana muy activa-, transformación -con el amurallamiento, a finales del siglo XI o principios de la centuria siguiente, de una pequeña parte de los barrios orientales que se salvaron de la destrucción (al-Chanib al-Sharqí)- y posterior revitalización a partir de 1162 -con la llegada de los almohades- de una ciudad que no tendrá punto de comparación con la de su época anterior²⁰.

Los almohades heredan, por tanto, una ciudad con dos sectores urbanos amurallados: la Madina, en la que permanecen las huellas de su pasado califal, y la al-Sharquiya, nombre que recibe la otra parte de la ciudad situada a oriente de aquella, donde están presentes algunos barrios con la morfología propia de la época califal, existiendo una amplia zona de seguridad -al no estar urbanizada ni poblada- entre ambos sectores urbanos. Sin embargo, el contexto es totalmente distinto, tanto desde el punto de vista socio-religioso y político-económico como de la propia idiosincrasia de sus habitantes, sin olvidar la proximidad a la ciudad de las tropas castellanas y leonesas por la cercanía de la frontera con los cristianos²¹.

El sector de la Madina, rodeado por la muralla de origen romano en la que continuaron realizándose reparaciones para darle mayor seguridad en la defensa de la ciudad, era el más poblado. En dicho recinto amurallado

la Córdoba islámica: la ciudad califal», Los barrios en la Historia de Córdoba: de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba, 2018, pp. 323-349

Vid. sobre este último período histórico de la Qurtuba islámica el reciente trabajo de BLANCO GUZMÁN, Rafael: «Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III», Los barrios en la Historia de Córdoba: de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba, 2018, pp. 351-397.

²⁰ Cfr. LEÓN MUÑOZ, Alberto y BLANCO GUZMÁN, Rafael: «La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade», El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII), 2, 2010, pp. 699-726.

Vid. sobre este período histórico el libro ya clásico de ZANÓN BAYÓN, Jesús: *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.



Restos de muralla del Alcázar Viejo, en restauración

existían siete puertas²², en las que desembocaban los grandes caminos de acceso a la ciudad, que se prolongaban intramuros a través de su red viaria conectándose entre ellas. Las transformaciones y modificaciones urbanísticas de mayor interés tuvieron lugar en su zona suroeste con motivo de la recuperación por parte del Alcázar de su antigua condición de sede social y con la fortificación del sector suroccidental de la ciudad para darle mayor seguridad a la misma. Lo primero llevaría a una reutilización de sus espacios e incluso a la edificación de un nuevo palacio sobre el río y fuera de la ciudad²³, mientras que para lo segundo se construyó una alcazaba que cerraba definitivamente el espacio existente entre el Alcázar y el río²⁴.

2

OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: «Las puertas de la medina de Córdoba», *Al-Andalus*, 3, 1935, pp. 143-151.

²³ Cfr. ZANÓN BAYÓN, Jesús: *op. cit.*, pp. 75-77.

Vid. al respecto, además del trabajo ya mencionado de LEÓN MUÑOZ, Alberto y MURILLO REDONDO, Juan Francisco: «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya», Mittilungen, n.º 50, 2009, pp. 399-432, el de LEÓN MUÑOZ, Alberto, LEÓN PASTOR, Enrique y MURILLO REDONDO, Juan Francisco: «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: «Las fortificaciones y el mar», Alcalá de Guadaira (Sevilla), 2008, pp. 261-290 y el de LEÓN MUÑOZ, Alberto: «Las fortificaciones de la Córdoba Almohade», Fortificaçoes e territorio na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI), Lisboa, I, 2013, pp. 337-354.

El establecimiento de una cerca en torno a la puerta torreada de origen omeya, que cerraba el acceso al puente desde el sur -la Calahorra²⁵-, responde igualmente al deseo de fortalecer la defensa de una ciudad en peligro por la proximidad de las tropas cristianas, que ya habían entrado anteriormente en la ciudad a mediados en mayo de 1145 al mando del monarca castellano Alfonso VII el Emperador, si bien su presencia en la misma duró solamente unos días.

Al margen de estas construcciones y reformas no hubo grandes cambios en la morfología de esta zona de la Madina, que desde el siglo X estaría ya plenamente configurada desde el punto de vista urbanístico. En su densa red viaria de calles tortuosas y adarves continuaron ejerciendo su función los distintos edificios que albergaba, desde la Mezquita-Aljama y las diferentes mezquitas menores existentes hasta los de carácter lúdico (baños) o comercial (alhóndigas y Alcaicería, ubicado este último al este de la Mezquita principal). Por el contrario la zona septentrional de la Madina, al tener una red viaria menos densa por el tipo de edificaciones existentes desde el siglo X -función residencial, esencialmente-, si pudo permitir la reocupación de espacios no edificados²⁶.

La al-Sharquiya o sector oriental, que había tenido una intensa ocupación en época califal y del que se salvó solamente una pequeña extensión²⁷, la más próxima a la Madina, se encontraba en época almohade rodeado por un recinto amurallado, cuyo origen se encuentra en un primer amurallamiento anterior a la llegada de los magrebíes, cuya extensión se desconoce, y que fue ampliado en época almorávide, realizándose simplemente algunas intervenciones en época almohade²⁸. Este recinto rodeaba un espacio urbano mayor que el de la Madina, de unas cien hectáreas aproximadamente, atravesado por dos calles principales, de dirección esteoeste, una de las cuales coincidiría con la antigua Vía Augusta y donde se

Al-Mulk, 19 (2021) 175-206

²⁵ Cfr. LEÓN MUÑOZ, Alberto y otros: «Informe-Memoria de la I.A.U. en el P.A. SS.4 (entorno de la Torre de la Calahorra) (Córdoba)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, III, pp. 244-257.

Vid. sobre ello BLANCO GUZMÁN, Rafael: «Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna...», pp. 359-361.

Vid. sobre estos antiguos arrabales ARJONA CASTRO, Antonio: «El cementerio de los Banu-l-'Abbas de Córdoba, el molino de Banu-l-'Abbas (de Martos) y los arrabales orientales de la Córdoba islámica», BRAC, 146, 2004, pp. 203-214.

²⁸ Cfr. ZANÓN BAYÓN, Jesús: *op. cit.*, pág. 53.

localizarían importantes espacios residenciales como el de Orive²⁹, que en cierto modo lo dividían en tres partes: norte, centro y sur, existiendo en cada una de ellas una red viaria de características y orientación diferentes en función de la densificación y tipo de ocupación existente en cada una de ellas, así como de su función residencial o económica³⁰. Dentro de este sector oriental de la ciudad almohade existía un amplio espacio sin urbanizar, aquel que estaba más próximo al lienzo oriental de la Madina, el cual por motivos de seguridad permanecerá sin ser ocupado por los habitantes de la al-Sharquiya, que sabemos estaba menos poblado que aquella.

Aunque la ciudad en época almohade tenía cierta ocupación extramuros, esta será totalmente abandonada a medida que las tropas cristianas avancen en su conquista y sitúen la frontera cerca de Córdoba, sobre todo a raíz de la derrota de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa en el año 1212, que le abrirá las puertas para la conquista del valle del Guadalquivir. Ello obligará a la población musulmana a emigrar a otras localidades más seguras o vivir dentro de la protección que ofrecían las murallas, pasando a utilizarse parte del espacio intramuros para actividades de carácter primario ante posibles asedios.

LA HERENCIA Y LA ADAPTACIÓN DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA POR SUS NUEVOS POBLADORES DEL SIGLO XIII: LA CÓRDOBA CRISTIANA

La conquista de Córdoba por Fernando III en junio de 1236, después de seis meses de asedio y de la firma de una capitulación, significó la llegada a la ciudad de un grupo humano de características totalmente distintas -religiosas, ideológicas, socioeconómicas, políticas, etc., propias de la Europa occidental- a los que durante más de cinco siglos había ocupado la ciudad, perteneciente al mundo islámico. Los nuevos habitantes, que heredan una ciudad vacía de población, comienzan a partir de este momento la adaptación a un medio urbano de características andalusíes, que irán transformando lentamente con sus inversiones para adecuarlo a sus

MURILLO REDONDO, Juan Francisco y otros: «La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico urbanística de Córdoba», *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, 2009, pp. 43-135.

La morfología de la zona sur es la que más semejanzas guarda con la zona meridional de la Madina (vid. sobre todo ello BLANCO-GUZMÁN, Rafael: «Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna...», pp. 362-372.

necesidades³¹. A fines de las centurias bajomedievales (siglos XIII-XV) la ciudad ofrecerá una imagen nueva respecto a la heredada: la de una ciudad cristiana.

La urbe heredada por los cristianos fue la de la última etapa musulmana: la Córdoba almohade, cuya estructura le servirá de base para adecuarla a sus necesidades a lo largo de las centurias siguientes. Estaba dividida como ya hemos indicado- en dos zonas, amurallas ambas y constituidas en épocas distintas: la Madina, conocida en época cristiana como la Villa, y la al-Sharquiya o ciudad oriental, conocida como Axarquía o Ajerquía, siendo esta última de mayor extensión. Estos dos sectores urbanos estaban separados por el lienzo oriental de la muralla de la Villa, donde existían dos puertas y otros tantos postigos que las comunicaban entre sí. En el resto de los lienzos de la muralla había varias puertas -cinco más en la Villa y siete u ocho, según los autores en la Axarquía- para salir y entrar a la ciudad. Dentro de cada uno de estos sectores urbanos se encontraba su correspondiente trazado viario típico de las ciudades hispanomusulmanas -al que ya hemos hecho referencia- que ponía en comunicación las distintas partes de la ciudad. A lo largo de ese entramado viario se distribuirían los distintos tipos de edificaciones existentes y algunas pequeñas plazas, encontrándose un extenso espacio sin urbanizar por razones de índole militar entre la Villa y la Axarquía. Esta, menos urbanizada y por consiguiente más despoblada, tenía un sistema defensivo inferior al de la Villa, lo que explica la facilidad con que los cristianos se adueñaron de ella en la noche del 23 de diciembre de 1235 y la dificultad que tuvieron para apoderarse de la antigua Madina musulmana, donde los musulmanes resistieron seis meses hasta que firmaron su capitulación.

Los cristianos se encontraron, por tanto, con una gran urbe desierta y demasiado considerable en extensión para los contingentes militares con que contaba el monarca Fernando III. Por este motivo, unido al hecho de ser un islote cristiano en territorio musulmán, la ciudad no pudo ser ocupada definitivamente hasta finales de 1236, después de haber pregonado su poblamiento por todos los lugares de los reinos hispánicos, si bien no quedaría asegurada totalmente su defensa hasta que el monarca volviera y conquistara gran parte de la actual provincia de Córdoba entre febrero de

Vid. al respecto CARMONA PÉREZ, Juan Manuel: «El tránsito de la Córdoba islámica a la Córdoba bajomedieval cristiana. Nuevas perspectivas desde la arqueología», Anahgramas, IV, 2017, pp. 44-104.

1240 y marzo de 1241, sufriendo durante esos cinco años diversas vicisitudes desde el punto de vista demográfico³².

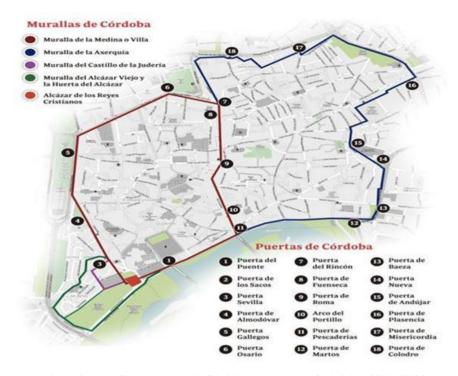
Aunque a mediados del siglo XV se sigue todavía describiendo a Córdoba como una ciudad «cortada por medio con un antiguo diámetro de murallas y mientras una parte queda abajo plana, la otra brilla especialmente por su altitud»³³, esta imagen genérica no responde a la real, ya que esconde las diversas transformaciones que se venían realizando en la estructura urbana de la ciudad almohade heredada y que podrán ser perfectamente visibles al inicio de la Modernidad. Dichos cambios fueron múltiples y abarcaron distintas esferas: desde la estructura puramente urbanística (recinto amurallado, red viaria y toponimia, vivienda, etc.) hasta la propia organización político-administrativa de la ciudad y los nuevos centros de poder civil y religiosos, pasando por los cambios sociales y económicos propios de una población diferente, que llevarían a una nueva forma de vivir y sentir la ciudad, en la que por supuesto estarían aún presentes ciertas características de la época histórica anterior. De esta forma, bajo una apariencia continuista en sus aspectos formales, comenzó a producirse una ruptura con la urbe heredada, transformándose paulatinamente la ciudad islámica en ciudad cristiana³⁴.

La imagen de la ciudad bajomedieval viene dada fundamentalmente por su estructura física: recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y vivienda, así como por aquellos servicios que son imprescindibles en toda comunidad humana: abastecimiento de agua, red de alcantarillado, pavimentación de sus calles y servicios de higiene y limpieza. Los nuevos pobladores, que actuarán sobre estos elementos estructurales -heredados de la época almohade- desde su llegada a la ciudad, llevarán a cabo una serie de transformaciones para hacerla más habitable a su particular forma de vida, de tal manera que a inicios del siglo XVI tendremos una nueva imagen de la ciudad, cuyo plano llegará con ligeras variaciones hasta el siglo XIX.

Vid. sobre la conquista de la ciudad por los cristianos ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquista. Repoblación y repartimiento urbano», Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas, II época, 6, 2006, pp. 69-93.

Así lo refleja el manuscrito de Jerónimo Sánchez (NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, 1973, pp. 64-65).

³⁴ Vid. sobre todo ello ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)», Los barrios en la Historia de la ciudad (2): de las collaciones bajomedievales a los barrios actuales, Córdoba, 2019, pp. 23-84.



Plano de Murallas y Puertas de Córdoba. Fuente: ABCcórdoba, 23/11/2020

La imagen de la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales aparece claramente enmarcada por su recinto amurallado, que lo aísla física, jurídica y psicológicamente de su entorno rural. Si además tenemos en cuenta la amenaza que representa su proximidad a la frontera con el reino de Granada, comprenderemos la honda preocupación a nivel institucional -monarquía, concejo e Iglesia- por la conservación del mismo. Sus reparaciones, nuevas edificaciones de elementos defensivos, aumento y modificación del emplazamiento de algunas puertas, un pequeño cambio en el trazado de la muralla de la Ajerquía e incluso una ampliación de su recinto en el ángulo suroccidental de la Villa -como a continuación veremos- constituyeron el apartado más costoso dentro de las inversiones urbanas llevadas a cabo por los cristianos³⁵. Finalizada la guerra de Granada

Al-Mulk, 19 (2021) 175-206

Una descripción de las murallas y puertas de dicho recinto amurallado, heredado de la época almohade, en ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval», La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del Coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981,

el recinto amurallado irá perdiendo su función militar, pero mantendrá su papel protector al seguir aislando la ciudad de su entorno rural en materia fiscal o de higiene en caso de epidemias³⁶. Sin embargo, a partir de este momento se iniciará un proceso de degradación del mismo al disminuir sus inversiones.

Dicho recinto amurallado abarcaba un espacio urbano que no se encontraba totalmente urbanizado. El caserío no se distribuía regularmente por el interior de la ciudad, ya que existían amplias zonas sin edificación alguna. Mientras que la Villa era el sector más urbanizado en el momento de la conquista, exceptuando su zona septentrional, que estaba ocupada por huertas, la Ajerquía era el menos urbanizado, pues además de la amplia explanada existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, las zonas despobladas se extendían por la zona norte y sureste de dicho sector urbano. Estos espacios despoblados serán objeto de varios procesos de urbanización durante los siglos bajomedievales. Igualmente algunos lugares ya urbanizados se verán afectados por diversas innovaciones urbanísticas.

En primer lugar se llevó a cabo desde fines del siglo XIII y hasta principios del XV la urbanización del despoblado existente entre la Villa y la Ajerquía. Sirvieron como ejes dinamizadores de la misma la instalación en este lugar a los pocos años de la conquista de Córdoba de los monasterios de San Pablo y San Pedro el Real, conocido posteriormente como San Francisco. Igualmente contribuyó a esa transformación urbanística y ocupación poblacional de la zona la concesión por el monarca Sancho IV de dos ferias francas al año a la ciudad de Córdoba el 5 de agosto de 1284. Con este amplio proceso urbanístico cambió por completo la imagen heredada de la antigua explanada existente entre la Villa y la Ajerquía, en la que se crearon tres plazas: Potro, Corredera y San Salvador,

III, Madrid, 1987, pp. 125-152 y *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp.55-73. Un resumen de las transformaciones realizadas en el recinto heredado durante los siglos XIII al XV en «Vivir en la Córdoba bajomedieval...», pp. 56-59.

Vid. para un estudio del proceso constructivo del recinto amurallado de Córdoba el trabajo de ESCUDERO ARANDA, José; MORENA LÓPEZ, José Antonio; VALLE-JO TRIANO, Antonio y VENTURA VILLANUEVA, Ángel: «Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)», Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 1999, pp. 201-224.

que se convirtieron en centros de referencia en la vida cordobesa de esta época³⁷.

Paralelamente al anterior proceso de urbanización se realizaron diversas reestructuraciones urbanísticas de diferentes zonas de la Villa durante el siglo XIV. Concretamente, en su zona noroeste, con la edificación del monasterio de San Hipólito, que servirá de dinamizador para la posterior urbanización de la misma; en la zona suroeste, con la construcción de los Reales Alcázares y las murallas que rodeaban su huerta, el espacio urbano conocido como Alcázar Viejo y la que separaba ambos sectores, lo que llevaría consigo la urbanización y poblamiento de esta nueva área urbana a partir de finales del siglo XIV, que se sumaría al poblamiento ya existente desde mediados de dicha centuria del llamado castillo de la Judería, antigua alcázar almohade, colindante con el Alcázar Viejo; y el ensanchamiento de la plaza de la Judería, frente al ángulo noroccidental de la catedral cordobesa³⁸.



Vista de la Plaza del Potro. La estructura urbanística original -muy distinta a la actual- evolucionó durante los siglos bajomedievales al disminuir sus dimensiones a fines del siglo XV. Foto F. Sánchez Moreno

³⁷ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: Córdoba en la Baja Edad Media..., pp.79-81

³⁸ *Ibid.*, pp. 81-82.

Será precisamente la urbanización y poblamiento del nuevo espacio urbano creado entre el conocido en época cristiana como castillo de la Judería, los Reales Alcázares y la reciente muralla construida, que dio lugar a un saliente en la zona suroeste del recinto de la Villa heredado de la última época islámica, lo que dará lugar al tercer sector urbano del que hoy conocemos como casco antiguo o histórico de Córdoba. Pues la trama urbanística creada, al ser diferente a la ya existente en la Villa y la Ajerquía, originará un nuevo espacio con identidad propia dentro de la ciudad: el Alcázar Viejo, nacido de criterios urbanísticos plenamente cristianos: geometrismo de sus calles, rectilíneas y paralelas, tomando como referencia igualmente los lienzos de muralla que delimitaban el espacio, y con una calle transversal a ellas que las ponía en comunicación con la puerta de salida de la ciudad³⁹.



Calle Puerta de Sevilla, rectilínea y paralela a otras calles en el barrio del Alcázar Viejo. Foto F. Sánchez Moreno

³⁹ Cfr. NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos: «El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV», *Axerquía*, I, 1980, pp. 229-273.



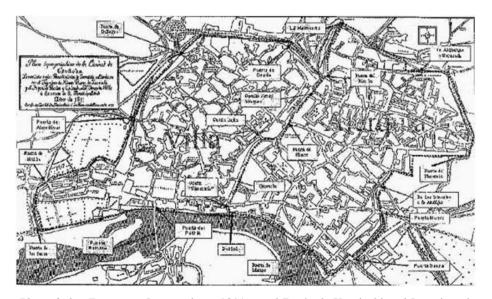
Uno de los accesos al barrio de san Basilio o del Alcázar Viejo desde el Campo Santo de los Mártires. Foto F. Sánchez Moreno

En último lugar asistiremos desde finales del siglo XIV y durante todo el XV a la urbanización de aquellos espacios que estaban aún sin poblar dentro de toda la ciudad: las huertas y los corrales. Así, en la Villa, en su sector noroeste, se edificó la zona ocupada por los corrales y huertas existentes entre la colegiata de San Hipólito y la muralla, quedando solamente sin urbanizar en la Villa el terreno comprendido entre esas edificaciones y la fortificación existente cerca de la puerta de Osario, que permanecerá de la misma forma hasta el siglo XIX. Por lo que respecta a la Ajerquía, se urbanizó el entorno de la Fuenseca; una gran parte de las huertas de los monasterios de San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín; y el espacio situado en el extremo sureste de la Ajerquía, junto a la muralla, entre las puertas de Baeza y Nueva⁴⁰.

Finalizada la Baja Edad Media y en los albores de la Modernidad la imagen del espacio urbano intramuros que ofrece la ciudad de Córdoba

⁴⁰ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: Córdoba en la Baja Edad Media..., pp. 82-83.

había cambiado respecto a la heredada de la época almohade, debido a los diversos procesos de urbanización realizados en la urbe. En primer lugar habría que destacar la existencia de tres unidades urbanísticas distintas: la Villa -antigua Madina musulmana-, donde la influencia islámica era mayor; la Ajerquía -la antigua al-Madina al-Sharqiyya-, donde la herencia islámica fue menor, ya que en ella los cristianos llevaron a cabo durante los siglos bajomedievales diversos proyectos urbanísticos al existir mayor espacio libre de edificaciones, produciéndose una conjunción entre lo heredado y lo nuevo; y el Alcázar Viejo, producto de un urbanismo cristiano medieval tardío, totalmente distinto al heredado en la mayor parte de la Villa⁴¹. En segundo lugar, señalar que tan solo quedaron sin edificaciones las huertas y corrales existentes junto a la muralla septentrional de la Ajerquía, así como algunos espacios urbanos convertidos en amplios muladares u ocupados por jardines o huertas de casas solariegas o de monasterios y conventos. Esta imagen perdurará durante las centurias modernas y será recogida en el Plano de los Franceses de 1811^{42} .



Plano de los Franceses. Levantado en 1811 por el Barón de Karvinski y el Ingeniero de Puentes y Calzadas Joaquín Rillo

.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 104-106.

⁴² *Ibid.*, p. 83.

Este amplio proceso de urbanización modificaría también la red viaria heredada, ya que los nuevos pobladores tratarán de adaptarla a sus necesidades con una mentalidad distinta a la islámica⁴³. Los cambios más significativos son los siguientes: pérdida del sentido de la privacidad y la intimidad musulmana por el de la utilidad, ostentación y ornamentación propios de una sociedad occidental; múltiple funcionalidad reflejada a su vez en su toponimia; desaparición -a partir de la segunda mitad del siglo XV- de callejas, adarves y barreras que no conducían a ninguna parte o de pequeñas plazas del interior de la complicada red viaria heredada, al ser incorporadas a los edificios con los que lindaban; creación de calles más anchas y rectas, así como manzanas con un cierto geometrismo respecto a la época precedente; y regularización y ampliación de determinadas calles, ensanchamiento y creación de plazas, modificación de algunos trazados urbanos, etc. como consecuencia del cumplimiento desde la segunda mitad del siglo XV de las normativas recogidas en las ordenanzas del alarifazgo, en las que ya están presentes las ideas propias del occidente europeo. Todo ello, sin cambiar sustancialmente la herencia recibida, contribuirá a crear una nueva imagen de la ciudad, en la que el entramado viario estaba perfectamente jerarquizado y en la que se distinguían claramente las tres unidades urbanísticas antes señaladas: la Villa, en donde predominaba una red viaria de herencia islámica; la Ajerquía, donde dicha herencia era menor al mezclarse con los cambios efectuados por los cristianos, y el Alcázar Viejo, donde su trama viaria era totalmente cristiana⁴⁴

Dentro de esta variada red viaria se encontraba el tejido urbano propiamente dicho: las viviendas. En un primer momento, una vez repartidos los edificios heredados de la última época musulmana entre los nuevos pobladores de la ciudad, se iniciaría un proceso de adaptación de los mismos a sus necesidades, mientras a medida que se urbanizaban las zonas despobladas si irían construyendo nuevos edificios de acuerdo con la normativa de esta época. A fines de los siglos bajomedievales nos encontramos con una variada gama de edificios, que contribuían a dar una determinada imagen de la ciudad bajomedieval. En principio habría que

43

⁴³ Vid. sobre este tema ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar», *BRAC*, 138, 2000, pp. 9-55.

⁴⁴ Id.: Córdoba en la Edad Media..., pp. 84-87 y «Vivir en la Córdoba bajomedie-val...», pp. 62-67.

distinguir tres grupos. Por un lado, las construcciones de carácter monumental, tanto religiosas (iglesias y monasterios o conventos) como civiles (palacios, casas solariegas, etc.), que son las que mejor se han conservado. Por otro, las viviendas populares, cuya tipología era muy variada (casas, casas-corral, mesones, tiendas, casas-tiendas, etc., mereciendo una mención especial las casas del Alcázar Viejo, etc.), que con el paso del tiempo fueron sufriendo modificaciones e incluso llegaron a desaparecer. Por último, aquellos edificios de estructura peculiar debido a la función que desempeñaban (alcaicería, alhóndigas, baños, molinos, batanes, etc.), que serían utilizados por los cristianos con la misma finalidad, pero que con el tiempo necesitaron diversas rehabilitaciones para su mantenimiento, llegando algunos incluso a desaparecer o se adaptaron a otro tipo de funciones⁴⁵.

Pero la imagen de la Córdoba bajomedieval venía dada también por su infraestructura, que abarcaba aquellos servicios imprescindibles en toda comunidad humana, y que -de alguna forma- garantizaban su nivel de vida, como eran la pavimentación de sus calles, el abastecimiento de agua, la red de alcantarillado y los servicios de higiene y limpieza. En todos ellos se produjeron diversas transformaciones respecto a la herencia recibida, si bien en este sentido habría que decir que la ciudad de Córdoba en estas centurias dejaba mucho que desear, ya que era una urbe sucia e insalubre, al ser atravesada incluso por algunos arroyos. Aunque el concejo comenzó a tomar algunas medidas a final del siglo XV para mejorar la seguridad e imagen de su red viaria (derribo de obstáculos, pavimentación de algunos ejes viarios, etc.), lo cierto es que no sería hasta la centuria siguiente cuando se intente solucionar parte de estos problemas. En cuanto al abastecimiento de agua, en un principio aprovecharon la infraestructura heredada de la época musulmana, intentando protegerla y repararla, pero a pesar de ello algunas zonas de la Ajerquía padecían graves necesidades al carecer de suministro de agua, lo que le llevarían a utilizar otros procedimientos como complemento para dicho abastecimiento. Tan importante como este era el problema de la evacuación de aguas, tanto de lluvia como residuales, en una época donde las epidemias eran frecuentes;

⁴⁵ Id.: «La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media», Actas VIII Congreso de Profesores Investigadores de Andalucía, Baena (Córdoba), 1989, pp. 175-184, Córdoba en la Baja Edad Media..., pp. 87-95 y «Vivir en la Córdoba bajomedieval...», pp. 67-70.

sin embargo, no supieron conservar la red de alcantarillado heredada de la época musulmana⁴⁶, la cual se fue deteriorando y fue siendo sustituida por otros sistemas menos higiénicos y más primitivos, a pesar de las normativas existente sobre ello en las ordenanzas de alarifes. Pero la gran preocupación del concejo cordobés será la limpieza e higiene de la urbe ante la imagen que ofrecía la ciudad, lo que le llevaría a elaborar numerosas normativas en sus ordenanzas para solucionar este problema, que seguirá latente incluso durante la Modernidad⁴⁷.

LA PROLONGACIÓN DE LA CÓRDOBA CRISTIANA EN LAS CENTURIAS MODERNAS

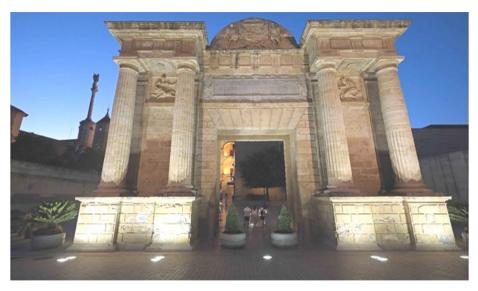
La imagen de la Córdoba cristiana bajomedieval se prolongará por lo que respecta a su estructura urbana en la centuria de esplendor del Quinientos y en las dos siguientes de decadencia. La Córdoba moderna es, en cierto modo, una prolongación de la Córdoba de finales de la Edad Media, ya que continuó teniendo sus tres unidades urbanísticas heredadas de épocas anteriores: Villa, Ajerquía y Alcázar Viejo, que precisamente es lo que le da su impronta especial, realizándose en cada uno de sus elementos urbanos diferentes transformaciones, cuya incidencia en la imagen fue mínima.

La ciudad de Córdoba aparece enmarcada durante las centurias modernas por su recinto amurallado, cuyo trazado no sufrirá modificación alguna respecto al de la época bajomedieval. Las murallas perderán durante el siglo XVI su función militar, pero acrecentarán su papel protector al aislar a la ciudad de su entorno rural en materia fiscal y de higiene en caso de epidemias. Los únicos cambios producidos en esta centuria son la apertura durante sus primeros años de una nueva puerta de acceso a la ciudad y una nueva vía de comunicación entre la Villa y la Ajerquía. A partir de dicho siglo se inicia un progresivo deterioro de las mismas, como consecuencia lógica del paso del tiempo, de determinadas actuaciones delictivas y del derribo de algunos trozos de muralla y de torres con fines prácticos y estéticos. Pero el interés del municipio cordobés por su con-

Al-Mulk, 19 (2021) 175-206

Vid. al respecto AZORÍN IZQUIERDO, Francisco: «El alcantarillado árabe de Córdoba», Al-Mulk, 2, 1961-1962, pp. 193-194.

Vid. un resumen de ello, con la bibliografía existente sobre este tema, en ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Vivir en la Córdoba bajomedieval...», pp. 70-75.



Puerta del Puente romano, hoy. Sobre el dintel adovelado, una cartela de mármol con la dedicatoria que recuerda su construcción en tiempos de Felipe II. Foto F. Sánchez Moreno

servación le llevará a repararlas y a embellecer sus puertas con las nuevas ideas del momento, como ocurrió con la Puerta del Puente durante el Renacimiento⁴⁸.

Aunque el interés por conservar este legado perdurará durante el siglo XVII y primeros años del XVIII, lo cierto es que las cada vez más menguadas arcas municipales no pudieron hacer frente a las costosas reparaciones de la cerca y se decidió comenzar la demolición de algunos lienzos de muralla, torres y puertas en la segunda mitad del Setecientos, a lo que se unió el cierre de alguna de ellas. El aumento de la población extramuros, que exigía una apertura de la muralla en determinados lugares, contribuyó también a este cambio de opinión⁴⁹.

Dicho recinto amurallado rodeaba el espacio interior heredado de la Córdoba bajomedieval, en el que se llevarán a cabo diversas transformaciones urbanísticas que -en cierto modo- fueron una prolongación de las

-

Vid. un resumen de ello en ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Córdoba en el tránsito a la Edad Moderna», El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna, Córdoba, 2008, pp. 20-24.

⁴⁹ Id.: «El casco histórico de Córdoba en el siglo XIX», Córdoba contemporánea. Historia, espacio urbano y economía, Córdoba, 2009, pp. 55-59.

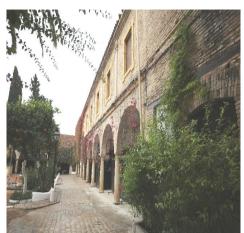
realizadas a finales de dicha época histórica. Así, durante el siglo XVI se continuó con la urbanización de aquellos espacios -huertas y corrales de monasterios- que aún estaban sin edificaciones, sobre todo en la Ajerquía, quedando aún espacios sin urbanizar a finales de dicha centuria en su zona septentrional o en los muladares existentes en algunas zonas de la ciudad. Pero la fuerte expansión demográfica registrada en esta centuria llevaría, al no existir espacio suficiente intramuros, a edificar en algunos arrabales heredados del período bajomedieval, lo que dará lugar a la instalación de una serie de conventos y ermitas en las proximidades de las puertas de la muralla⁵⁰.

Durante la primera centuria de la Modernidad no se urbanizarán amplias zonas de la ciudad como había ocurrido en la época bajomedieval, ya que no existían espacios para ello. Tan sólo asistiremos al proceso de urbanización llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XVI en la plaza de los Alcázares o Campillo del Rey (actual Campo Santo de los Mártires), auténtico muladar en aquella época, que con la construcción de las Caballerizas Reales y el colegio-seminario de San Pelagio se convirtió en un importante centro urbano al utilizarse como zona de paseo por los cordobeses. Sin embargo, extramuros de la ciudad si se realizará una importante actuación urbanística en dichos años, como fue el acondicionamiento como zona de paseo y esparcimiento de la margen derecha del Guadalquivir, que puede ser considerada como el primer paso en la configuración de la actual ribera⁵¹.

El resto de las actuaciones urbanísticas se limitarán a pequeñas transformaciones en la red viaria heredada (regularización y ampliación de algunas calles, apertura de nuevas vías urbanas, modificación de determinados trazados viarios como consecuencia de las cesiones de callejas o pequeñas plazas a instituciones religiosas o particulares para que se incorporaran a sus edificios, y ensanchamiento y creación de algunas plazas) y a edificaciones de solares, que en algunos casos eran muladares. De todas estas reformas la más significativa fue la remodelación de la plaza de la Corredera, realizada en el siglo XVII por el corregidor Ronquillo Briceño. Dichas actuaciones -entre las que se incluyen también obras de embellecimiento y de mejora de infraestructuras-, derivadas de la nueva mentali-

⁵⁰ *Id.*: «Córdoba en el tránsito…», pp. 24-28.

⁵¹ *Id.*: «El casco histórico de Córdoba...», pp. 61-62.





Caballerizas Reales de Córdoba. Promovidas por Felipe II y levantadas entre los años 1568-1578. Estado actual. Foto F. Sánchez Moreno



Seminario de San Pelagio. El primer edificio, que debió ser de pequeñas dimensiones, se levanta en 1583. A partir de 1600 se amplía y completa, pero más tarde queda desvirtuado por las reformas posteriores a mediados de los siglos XVIII y XIX⁵². Foto F. Sánchez Moreno

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Esquemas urbanos de la Córdoba renacentista», Laboratorio de Arte, 11, 1998, p. 110.

dad y gustos estéticos de cada época, se conjugaran perfectamente con la red viaria medieval heredada⁵³.

Dentro de la red viaria que atravesaba la ciudad de Córdoba durante las centurias modernas se ubicaban una amplia gama de edificios, que constituían el tejido urbano propiamente dichos. Además de las viviendas populares ya mencionadas, existentes desde la época bajomedieval, asistiremos desde el siglo XVI a la construcción de edificios de carácter monumental: palacios, casas solariegas, iglesias y monasterios. Al estar construidos según la estética del momento, y de acuerdo con una nueva concepción del espacio existente desde el Renacimiento, modificarán el urbanismo de la ciudad en aquellos lugares donde se levantaban al estar edificados hacia el exterior⁵⁴.

La infraestructura urbana, cuya finalidad esencial era prestar a la comunidad humana que vive en la ciudad una serie de servicios y contribuir a mejorar su nivel de vida, será objeto de atención por parte de las autoridades municipales en la transición a la Modernidad. La pavimentación y limpieza de sus calles, el alcantarillado, el abastecimiento de aguas, la eliminación de aguas sucias, basuras y malos olores y, en general, el mantenimiento de la ciudad son aspectos que sin duda contribuyen a la imagen de la urbe cordobesa, que en este aspecto dejaba mucho que desear a pesar de que desde finales del siglo XV y en las centurias modernas las ordenanzas municipales se habían preocupado de ello. Aunque se llegaron a realizar algunas mejoras en cada uno de estos apartados, gracias a las actuaciones llevadas a cabo por el concejo, la realidad es que el propio desinterés de los ciudadanos en mantener limpia su ciudad contribuía en parte a dar esa mala imagen de la urbe, que será transmitida por los viajeros que llegaban a ella⁵⁵.

El casco antiguo o histórico de Córdoba, que tuvo su origen fundamentalmente en la evolución histórica de sus legados romano, tardoantiguo o visigodo y fundamentalmente medieval -tanto islámico como cristiano-, así como en las modificaciones realizadas durante las centurias modernas, llegará casi intacto en su estructura e infraestructura urbana- a principios del siglo XIX, como queda reflejado en el *Plano de los Franceses* de

³³ Id.: «Córdoba en el tránsito…», pp. 28-30 y «El casco histórico de Córdoba…», pp. 63-67.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 30-32 y 67-69 respectivamente.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 32-37 y 69-72 respectivamente.

1811, al presentarnos la ciudad encerrada aún dentro de su recinto amurallado y con amplias superficies ocupadas por edificios de carácter conventual. Aunque a lo largo de la centuria decimonónica asistimos a algunos intentos por modificar dicha herencia y transformar la ciudad cordobesa en una urbe moderna, lo cierto es que, debido a las condiciones poblacionales y socioeconómicas de nuestra ciudad, reflejadas en la literatura de la época, dichos intentos no tendrán éxito y hasta la segunda mitad de dicha centuria no se pondrán los cimientos de lo que será la Córdoba actual⁵⁶.

CONCLUSIÓN

Concebir la antigua urbe de Córdoba -el llamado actualmente casco histórico de la ciudad, parte del cual ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO-, como un tipo de ciudad constituida por la transformación realizada por los cristianos en la urbe musulmana conquistada para adaptarla a la vida de sus nuevos habitantes no es -a la luz de las nuevas investigaciones- totalmente cierto. Son varias las razones para ello:

- En primer lugar, porque la idea que vinculaba la estrechez y el trazado irregular de las calles a la ciudad islámica como característica de su urbanismo ha sido totalmente abandonada en la actualidad porque, incluso en ciudades fundadas por musulmanes -y Córdoba no lo fue-, hay una planificación con un trazado regular de las vías urbanas, como se ha podido comprobar en los barrios extramuros de creación islámica en la propia ciudad de Córdoba.
- En segundo lugar, dicha estrechez, e incluso la invasión de las edificaciones sobre las vías públicas, imagen propia de muchas ciudades medievales, tanto musulmanas como cristianas, ha de ser atribuido no al derecho islámico -para las ciudades musulmanas- o a la falta de una legislación por parte de las instituciones municipales -para las ciudades cristianas- sino más bien al hecho de que esas ciudades formaban parte de sociedades sin tráfico rodado.

Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «El casco histórico: una ciudad de barrios dentro de una ciudad moderna», Los barrios en la historia de Córdoba (3): Asumir el pasado, pensar el futuro, construir la ciudad de mañana, Córdoba, 2020, pp.101-156.

Y en tercer lugar, el aspecto laberíntico de las calles -propio de las ciudades musulmanes y que tiene aspectos muy positivos para la vida de sus habitantes- no es propio tampoco del urbanismo musulmán, ya que aparece en ciudades que fueron de fundación romana -como Córdoba- pero que comenzaron su decadencia en época tardoantigua, siendo un elemento de la propia evolución histórica de la urbe para adaptarse a nuevos grupos humanos y a las nuevas condiciones socioeconómicas⁵⁷.

En función de ello es más correcto identificar el urbanismo del casco histórico de Córdoba como el resultado, no de una ciudad islámica transformada por los cristianos a partir de su conquista (mudejarismo urbano), ya que la ciudad existía antes de la llegada de los musulmanes, sino más bien de una evolución histórica desde su pasado romano y la continua adaptación de las herencias recibidas por parte de los distintos grupos humanos que han vivido en la misma -desde su fundación hasta el momento presente- a sus peculiares formas de vida. Ello, no obstante, no debe ensombrecer el gran legado medieval -tanto islámico, históricamente más valorado, como cristiano- como base fundamental para comprender el urbanismo del casco histórico de la Córdoba actual.

-

Vid. sobre ello FIERRO BELLO, M.ª Isabel y MOLINA MARTÍNEZ, Luis: «Las calles de al-Andalus», presentado al VIII Taller Toletum ¿Conectando ciudades? Vías de comunicación en la Península Ibérica, Universidad de Hamburgo, 26 al 28 de octubre de 2017 y editado en Al-Andalus y la Historia, revista de divulgación digital (https://www.alandalusylahistoria.com), 2020.

OFICIOS DE MUDÉJARES EN LA ANDALUCÍA DEL SIGLO XV

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Académico Correspondiente Universidad de Córdoba

RESUMEN

Este trabajo aborda las actividades económicas realizadas por mudéjares andaluces durante el siglo XV. Gracias a la documentación conservada, en particular a los protocolos notariales de Córdoba y Sevilla, el artículo examina la participación de los mudéjares en actividades rurales, cultivos y ganadería, oficios urbanos y comercio. Una breve reflexión sobre la caracterización de los oficios mudéjares cierra el texto.

PALABRAS CLAVE: Mudéjares. Economía. Oficios. Mundo rural. Mundo urbano

ABSTRACT

This work addresses the economic activities carried out by the Andalusian Mudejars during the 15th century. Thanks to the preserved documentation, in particular urban notarial acts from Seville and Cordoba, the article examines the participation of the Mudejar people in rural activities, agriculture and livestock, urban crafts and commerce. A brief reflection on the characterization of the Mudejars labours closes the text.

KEY WORDS: Mudejarism. Economy. Crafts. Rural World. Urban World

udéjar es una palabra castellana que, al parecer, deriva del término árabe *mudayyan*, con el significado de gente domesticada, domeñada, que permanece en un lugar de dominio político cristiano. Se trata de un término utilizado desde el siglo XV para referirse a la población musulmana, de condición jurídica libre, que residió en tierras cristianas tras la conquista, aunque el término más utilizado por la

sociedad de aquel período y más ampliamente documentado, por tanto, en los textos de la época fue, simplemente, el de moro. Numerosas en el valle del Ebro y Comunidad Valenciana, mucho más escasas en la Corona de Castilla (donde solo fueron abundantes en algunas de las ciudades y comarcas del Centro peninsular, como Ávila, Segovia o La Mancha, y en Murcia), parece que las comunidades mudéjares que vivieron en la Andalucía del siglo XV fueron escasas, hallándose establecidas algunas de las principales morerías en tierras de Sevilla y Córdoba, en poblaciones como Palma del Río, La Algaba y Écija¹. Tras la concesión del señorío de Palma del Río a Egidio Bocanegra por parte de Alfonso XI, el nuevo señor instaló en la villa un grupo de moros procedentes de Gumiel de Izán, en Burgos, medio centenar o más de familias origen de una morería que, con el paso del tiempo, se fue haciendo cada vez más vigorosa hasta convertirse en la más importante del reino, por encima de la ubicada en la propìa capital, durante el señorío de los Portocarrero².

Tradicionalmente, se ha venido asociando el trabajo de la población mudéjar, tanto en Andalucía como en otras regiones de Castilla, al realizado en el sector secundario de las ciudades bajo la forma de humildes artesanos relacionados de manera particular con ciertos oficios artísticos y de ingeniería hidráulica. Sin embargo, los testimonios que se poseen sobre su participación en labores rurales resultan lo suficientemente significativos como para destacar también su trabajo en este ámbito, que fue sobresaliente en otros territorios peninsulares, como el valle del Ebro y el Levante³. Manuel González Jiménez, principal conocedor junto a Isabel Montes de las morerías andaluzas bajomedievales, afirma que en el siglo XIII predominaban los moros campesinos en localidades como Écija, La Algaba o Niebla, lo que explica el mantenimiento de regadíos tradicionales, procedentes del mundo andalusí, así como del cultivo del algodón. En La Algaba, por ejemplo, un activo grupo de campesinos mudéjares, dueños de pequeñas parcelas y arrendatarios de tierras de vecinos de Sevilla, destacó durante los primeros años posteriores a la conquista en los oficios de labrador, hortelano, aperador o encapachador de molinos de aceite⁴.

1

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Judíos y mudéjares», pp. 255-7.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Los mudéjares andaluces», pp. 58-9.

³ HINOJOSA MONTALVO, José: «El trabajo mudéjar en la Valencia medieval», pp. 60-68.

⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «La condición social», pp. 419 y 423.

En Sevilla, La Algaba o Écija, la mayor parte de los mudéjares que se dedicaban a actividades agrícolas lo hicieron como labradores que trabajaban para grandes propietarios de tierras. Fue el caso de muchos moros de La Algaba que, según refleja la documentación sevillana de la segunda mitad del siglo XV, eran labradores que realizaban tareas agrícolas contratados por la oligarquía de la ciudad, por ejemplo, encapachadores o engarrafadores en los molinos de aceite situados en las haciendas o el arado de tierras. Como indica Isabel Montes,

«los mudéjares, al revés que los judíos, casi nunca despertaron el odio popular, tal vez por su débil situación económica, más bien al contrario, ya que, por ejemplo, en los lugares señoriales eran muy demandados por los mismos señores, al tratarse de una mano de obra rural competente, económica y sumisa»⁵.

Y ello se evidencia también con claridad en casos como el de la morería de Palma del Río, donde fueron los principales encargados del mantenimiento de los cultivos de huerta y de las norias de vuelo encargadas de extraer del río Genil el agua para su riego⁶.

Pero no solo se constata la participación de mudéjares en trabajos vinculados con la explotación de las huertas, en conexión con su tradicional pericia para el mantenimiento de canalizaciones hidráulicas y las técnicas agronómicas del regadío, sino en labores agrícolas diversas como la realización de la siega, que solía ser llevada a cabo, en la Campiña de Córdoba, por cuadrillas de segadores contratadas por propietarios de cortijos para recoger la cosecha de trigo y cebada en ellos sembrada, dejando siempre un tercio de la espiga sin cortar para fertilizar el terreno. En 1492, Abraham Marsan, Mahomad Correón, Abraham Harahi y Hamed Teneo, moros mudéjares vecinos de Hornachos, tomaban a destajo de Antón Sánchez de Toro, hijo del jurado Juan de Toro, y vecino en la cordobesa collación de La Magdalena, la siega del cereal que tenía sembrado en el cortijo de Doña María, situado junto al arroyo de Guadalcázar, a precio por destajo de cada cahiz de 1.200 mrs., una fanega de pan cocido, una oveja y un queso, acordando segarlo dejando dos partes de mies en la gavilla y una en el rastrojo,

Al-Mulk, 19 (2021) 207-220

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El trabajo mudéjar en Andalucía», p. 54; MON-TES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Judíos y mudéjares», p. 259.

Aunque referido mayoritariamente a un período posterior al estudiado en este trabajo, véase sobre dicho sistema CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, et al.: Puertos, azudas y norias. El patrimonio hidráulico histórico de Palma del Río (Córdoba).

bien cogido y apañado a vista de labradores (unas cláusulas similares, por cierto, a las que se repiten en los contratos de siega firmados con cuadrillas de trabajadores cristianos a fines del siglo XV)⁷.

Otra labor agrícola en la que los mudéjares tuvieron un protagonismo destacado fue el cultivo del cáñamo. En la España medieval, esta planta de uso industrial apenas aparece cultivada al norte del Sistema Central, siendo en cambio muy abundante la aparición de cañamares en Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía. Sevilla y Córdoba fueron, durante el siglo XV, las principales comarcas productoras de un cáñamo cuya explotación estuvo centrada en las tierras ribereñas del bajo Guadalquivir situadas entre ambas poblaciones, donde las comunidades mudéjares de villas como Palma del Río y La Algaba participaron con cierta frecuencia de su cultivo y de las actividades asociadas para la preparación de la fibra textil. El cáñamo es una planta de mayor robustez que el lino, aunque posee como aquél un tallo recubierto de corteza y formado por un tubo interior de donde se obtiene la fibra para la hilaza. Su siembra era efectuada en primavera, entre final de marzo y últimos de junio, puesto que tarda solamente tres meses en madurar, de forma que la recogida solía verificarse entre los meses de julio y septiembre; de sus tallos era extraído un hilo que daba lugar a un material con diferentes cualidades, particularmente útil para la realización de cuerdas, redes y telas bastas para contenedores⁸.

Varios contratos datados a finales del siglo XV reflejan la dedicación de los mudéjares palmeños a esta actividad. En junio de 1486, Bartolomé y Juan Rodríguez, cordoneros vecinos de la ciudad de Córdoba en la collación de San Nicolás de la Axerquía, encargaban coger, cortar, enriar, cocer y agramar a Abraham Beçudo, moro mudéjar vecino de Palma, el cáñamo sembrado en el Montón de la Tierra y en la boca del río Guadalbarbo, a precio cada arroba de un real de plata; se comprometían a entregar al cogedor gramas, sogas y zímbaras, además de los maravedís acordados, y éste por su parte a entregar el cáñamo limpio al pie de la grama, bueno y bien cogido de dar y de tomar, así como a terminarlo de recoger antes del día de San Miguel. Por su parte, en julio de 1502, Alfonso Monroe y Luis Sánchez, trabajadores «que solían ser moros», vecinos de la villa de Palma, acordaban con Pedro Martínez de Villarreal y con Esteban

⁷ 1492.06.27, Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPC], Protocolos Notariales de Córdoba [PNCo], Legajo 14130P, Cuaderno 6, folio 38v.

⁸ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: «Le travail du chanvre», p. 35.

de Miranda, darles hecho, cortado, limpio y agramado todo el cáñamo sembrado en la Dehesa de Ribera, propiedad de Gonzalo Mexía, señor de Santa Eufemia, y en la boca del Guadalbarbo, en tierras que fueron de Pedro de Porras, «bien hecho a uso de ribera» desde la fecha hasta mediados de septiembre, a precio de 32 mrs. cada arroba. Con la condición de que si alguno tuviere semilla para esperar, Alfonso y Luis debían esperar a recogerlo hasta finales de septiembre o señalarlo a los cogedores; de que Pedro y Esteban proporcionen todas las sogas, herramientas y gramas que fueren menester para labrarlo; y de que el 20 de agosto señalen lo que tuviere semilla y lo que estuviere para cortar lo corten «siendo de los pechos arriba y parejo»⁹.

Su participación en labores rurales está testimoniada igualmente en el ámbito de la ganadería. En enero de 1501, Juan López, racionero de la iglesia de Córdoba, por sí mismo y en nombre de Diego Fernández de Henares y de Juan de Ahumada, vecinos de Córdoba, arrendaba a Ayub Hadari, hijo de Mahomed Hadari, moros ambos de la aljama de Palma del Río y vecinos de ella, la hierba de la dehesa, tierra y heredamiento de los Cabezos, propiedad del Obispado de Córdoba, sita en término de la dicha villa de Palma, lindera con El Ochavo de Hornachuelos y el Guadalquivir. Desde el 1 de abril por tiempo de tres años, tres agostaderos, cada agostadero de seis meses hasta fines de septiembre, para comer las hierbas y beber las aguas con sus ganados, vacas, bueyes, yeguas, becerros y potros, que no sea ganado ovejuno, ni cabruno, ni puercos, que no los puedan meter en la dehesa so pena de perderlos, por renta anual de 13.000 mrs. y cuatro pellas de manteca de vacas. Con la condición de que Ayub pueda meter en la dehesa cada agostadero 47 reses, 40 bueyes y vacas y 7 yeguas, so pena de 100 mrs. por cada res de más que metiere. Que las 47 reses coman en las dichas tierras del camino de Sevilla abajo y que las guarden que no suban del camino arriba. Que los arrendadores puedan sembrar cada año de los tres, en un cabo de las dichas tierras, cáñamo u otra semilla hasta ocho fanegas de trigo medido por cuerda, y puedan traer sus ganados ovejunos hasta el día 20 de abril cada agostadero. Ayub da por sus fiadores a Yuçaf Castreño, moro borceguinero de la aljama de Córdoba, vecino en San Nicolás de la Villa, hijo de Abraham Castreño, herrador¹⁰.

⁹ 1486.06.12, AHPC, PNCo, 13666P, 469r: 1502.07.07, AHPC, PNCo, 14141P, 21, 13v.

¹⁰ 1501.01.20, AHPC, PNCo, 14140P, 2, 20r.

Por lo que hace referencia al ámbito urbano, en palabras de Manuel González, los mudéjares de Sevilla se presentan en la documentación como artesanos laboriosos, que trabajan en las atarazanas o en los alcázares, y que ejercen casi en exclusiva ciertos oficios como el de los maestros cañeros encargados de mantener en funcionamiento la traída de aguas a la ciudad. Por su parte, Antonio Collantes afirma que más del 30% de los 200 mudéjares documentados en la aljama de Sevilla durante el siglo XV, fueron alarifes y albañiles, proporción que se eleva al 50% si se añaden a la nómina carpinteros, cañeros, alfareros, soladores y vidrieros, destacando de manera particular los numerosos olleros con sede en Triana; y que fueron igualmente numerosos los dedicados al sector del cuero (borceguineros, chapineros, odreros), así como un activo grupo de esparteros dedicados al tejido vegetal de dicha fibra y un numeroso grupo de herreros 11.

Los mudéjares de la ciudad de Córdoba estuvieron consagrados a labores similares a las documentadas en el caso de Sevilla. Destacan en el trabajo de la piel (al que se dedica el 66% del artesanado de la comunidad mudéjar), seguido por el trabajo textil (21%) y el del metal, en particular la forja del hierro (13%). El porcentaje más elevado en relación con la población cristiana es también, lógicamente, el del trabajo de la piel, donde la población mudéjar representa el 5% del artesanado urbano vinculado al sector, con un peso destacado de los oficios de zapatero y borceguinero, pero seguido de cerca por el de los oficios del hierro, herrero y herrador, donde se alcanza el 2% del total¹². Es habitual que los mudéjares fueran contratados como obreros o aprendices por artesanos cristianos, como ocurre en el caso de Mahomad Dorador, quien en 1465 entró al servicio de Rodrigo de Roa para que, trabajando junto a dos obreros, le pagara ciertas cantidades por cada par de borceguíes que le entregaran; o del borceguinero Hamet, hijo del maestro Yuçaf, quien en 1470 entró a soldada con el borceguinero Pedro García Aseo¹³.

En el trabajo redactado junto con Rosario Relaño hace algunos años, señalábamos la falta de información sobre moros albañiles en la ciudad de Córdoba durante el siglo XV, lo que no dejaba de ser contradictorio tanto con lo que sabemos de otras ciudades y comarcas, como con las obras que

_

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «La condición social», pp. 421-2.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, RELAÑO MARTÍNEZ, Rosario: «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», pp. 497-8.

¹³ *Ibid.*, pp. 499 y 504.

durante el siglo XIV hicieron en Córdoba alarifes como Mahomad, constructor de la Torre del Carpio para Garci Méndez de Sotomayor en 1325 y, junto a su yerno el carpintero Yuçaf, de los llamados «baños de Doña Leonor» ubicados en el Alcázar de los Reyes Cristianos de la propia ciudad, en 1338. Por eso cabe suponer que el oficio tuviera continuidad hasta el final de la Edad Media; Isabel Montes señala que, en Sevilla,

«entre los oficios en los que los mudéjares eran más demandados, se pueden citar los de albañiles, alarifes, cañeros, carpinteros de lo blanco (expertos en la fábrica de techumbres y otros elementos constructivos de madera), yeseros, olleros y ceramistas, siendo los más famosos los de Triana»:

y M.ª Ángeles Jordano ha demostrado cómo ciertos elementos de la arquitectura mudéjar de Palma del Río procedentes de fines del siglo XV y principios del XVI fueron, posiblemente, obra de la morería palmeña 14.

En el marco de su dedicación a los trabajos de construcción, resulta particularmente notable la vinculación con oficios relacionados con las conducciones de agua, tanto para el riego agrícola como para el abastecimiento urbano, en toda la Península Ibérica. En 1496 un albañil mudéjar, maestre Alí, se comprometía a construir la canalización encargada de llevar agua desde la fuente del Sotillo hasta el palacio ducal (las Casas del Infantado) de Guadalajara; la conducción debía constar de doce mil «tejas» (atanores) situadas bajo tierra a profundidad mínima de una vara (86 cm), bien ensambladas entre sí de manera que el agua no escapara por sus juntas. Para ello, el alarife firmó, en junio de 1496, un contrato con dos alfareros de Taracena por el que se obligaban a fabricar las doce mil tejas de que constaba la canalización, especificando con claridad que todas ellas debían «en los cabos hacer unas chufas, que es de manera en que encaje la una con la otra, de obra de dos dedos», y que debían ser fabricadas con barro «muy bien batido, que no lleve ninguna piedra ni caleriza, porque no haya lugar la dicha teja de quebrar por allí». Con dicha finalidad se especificaba, en otra de las cláusulas del acuerdo, que las juntas de los atanores habían de ser muy bien «betunadas» y «bañadas de su cal, por manera que no se trashumen», siguiendo la habitual práctica de recubrir-

_

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Judíos y mudéjares», p. 260; JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: «Carpintería de lo blanco en Palma del Río (Córdoba)», pp. 74-6.

las con algún tipo de betún como el zulaque —especie de asfalto hecho con estopa, cal, aceite y escorias y al que se añadían restos de tejas— para evitar pérdidas de caudal, y que habían de ser «por dentro, por donde ha de ir el agua, bruñidas por manera que no esté áspero, porque no haya lugar de asir en ninguna de ellas la toba, sino que vaya muy lisa toda ella de dentro»¹⁵.

Por ello, tanto para conservar las conducciones heredadas como para construir otras nuevas, tanto en Castilla como en Aragón se buscó el asesoramiento de mudéjares expertos en este tipo de obras. Y de la misma forma que el ingeniero Alí llevó a cabo estas obras para la Casa del Infantado en Guadalajara, el «ingeniero» Yuza, también vecino de dicha ciudad, fue contratado por el concejo de Valladolid a fines del siglo XV para llevar el agua desde el manantial de Las Marinas hasta la fuente de la plaza del Mercado¹⁶: en Sevilla los «moros cañeros» fueron los encargados de mantener en buenas condiciones los Caños de Carmona, principal canalización de abastecimiento de agua a la ciudad y, en particular, a sus Reales Alcázares, dada la frecuencia con que había que acometer reparaciones en las lumbreras emplazadas en término de Alcalá de Guadaira y limpiezas del acueducto¹⁷; y en Jerez fue planteado un proyecto para la traída de agua a la ciudad desde la fuente de Pedro Díaz por el Maestre Abraham Ginete, moro vecino de Sevilla que era, a la sazón, «maestro mayor de los caños» de la capital hispalense¹⁸.

Esta labor profesional tan ampliamente generalizada entre miembros de la comunidad mudéjar tenía también que estar presente en la Córdoba

¹⁵ 1496.06.07 y 1496.06.15, Archivo Histórico Nacional [AHN], Osuna, Leg. 2234/1, doc. n.º 1, ff. 73 y 74; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: «Las conducciones de agua del Palacio del Infantado», pp.115-6.

VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz: «Testimonios arqueológicos para el estudio del agua», p. 129.

En efecto, en 1400 aparecen citados Maestre Hamete y Maestre Abraham Zarco; en 1422, Maestre Agudo y Maestre Hamete de Hornachos; y en 1475, Abraham Ginete, «maestro mayor de los caños», y Maestre Oteri, maestro de cañería de los alcázares de Sevilla, como alarifes mudéjares encargados del mantenimiento de la citada conducción; estos «moros cañeros» eran dos oficiales a sueldo del cabildo sevillano que tenían por cometido el mantenimiento de la conducción (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El trabajo mudéjar en Andalucía: el caso de Sevilla», p. 42; MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «El trabajo de los mudéjares en el abastecimiento de agua a la Sevilla bajomedieval», pp 237-8 y 241-4).

¹⁸ ROMERO BEJARANO, Manuel: «Crónica de una ciudad sedienta», pp 155-8.

del siglo XV. En febrero de 1494, Maestre Yuça Sevillano, moro albañil vecino en la morería cordobesa de San Nicolás de la Villa, acordaba con Rodrigo de Toral, mayordomo de Juan de Ayala, señor de Cebolla, la construcción de 50 tapias de dos ladrillos en ancho en el corral de su casa de la Huerta Vieja, sita en la dehesa de Cantarranas, poniendo Rodrigo la cal que hubiere menester para las dichas tapias a pie de obra y pagándole por hacer cada una de ellas 25 mrs. En ese mismo contrato, Yuza se comprometía a abrir el caño del agua que iba hasta la huerta vieja desde su nacimiento donde está la alcubilla hasta la entrada de la alberca que está en la dicha huerta vieja; a limpiar, reparar y solar el dicho caño con ladrillo y cal donde fuere menester, para luego volver a cubrirlo con sus sillares y ladrillos; y a limpiar la alcubilla y, si fuere necesario, ponerle suelo de ladrillo y cal, haciendo todo ello a vista de maestros albañiles por precio de 12 reales¹⁹.

Por lo que toca a la organización profesional del artesanado mudéjar, es un tema poco conocido debido a la propia organización jurídica de dichas comunidades en la Baja Edad Media, que realizaron sus propios contratos en lengua árabe ante escribanos de su propia religión. Por ese motivo, siempre que encontramos contratos protagonizados por mudéjares lo están en relación con individuos de la sociedad cristiana, como en el caso de los que han sido examinados a lo largo de este trabajo y en los que, aun cuando se documenta la contratación como aprendiz u obrero de algún oficial mudéjar por maestros cristianos de zapatería, aparece un escaso reflejo de su integración en las corporaciones del artesanado urbano. Sin embargo, teniendo en cuenta los antecedentes de la organización profesional en al-Andalus y en el resto del mundo islámico medieval, basada en similares categorías de trabajadores y en el acceso a la maestría como condición previa a la puesta en marcha de un taller y tienda pública, es probable que no difiriera apenas de la documentada en las ciudades cristianas, como evidencia el hecho de que en Córdoba se mencione la superación de un examen en 1468 por Mahomad del Erenar, herrador, ante un tribunal cristiano como paso previo a poner tienda pública de su oficio²⁰.

Manuel González afirma que los mudéjares solían ser dueños de sus propias viviendas y de sus propias instalaciones artesanales, según evi-

¹⁹ 1494.02.03, AHPC, PNCo, 13669P, 509v.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, RELAÑO MARTÍNEZ, Rosario: «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», p. 496.

dencia la documentación sevillana, y probablemente fuera también así en Córdoba, donde tiendas propiedad de zapateros mudéjares aparecen instaladas en lugares como Puerta del Hierro y calle de la Fuenseca²¹. Alguno incluso llegó a alcanzar oficios de relieve, como Hamete Oberí, albañil, vecino de la collación de San Pedro en Sevilla, que estaba al servicio de las obras de los Reales Alcázares como «maestro mayor de las obras de cañería y albañilería»²².

Y resultó muy habitual que, al igual que ocurría con los artesanos cristianos, los mudéjares accedisen a la propiedad o el arrendamiento de pequeñas parcelas de cultivo, en particular integradas por explotaciones de vides y olivos, o huertas de árboles frutales, que usaban como complemento a su economía familiar, como ha demostrado Manuel González para el caso de Sevilla o se evidencia, en el caso de Córdoba, por el haza de tierra calma con higueras y una choca que el borceguinero Abraham de Ocaña tenía a renta en 1488, o por las dos hazas de tierra con árboles que tenía en 1491 el zapatero Abraham Amati²³.

En el ámbito de la actividad comercial, el papel más destacado de los mudéjares en la ciudad de Córdoba no estuvo protagonizado, durante el siglo XV, por moros avecindados en la propia ciudad, sino por mercaderes vecinos de las villas castellanas de Ávila y de Arévalo. En el primer caso, los mudéjares abulenses protagonizaron el transporte de lino procedente de su tierra hasta la ciudad de Córdoba para venderlo a distintos lineros de la ciudad, como Pedro Martínez de la Hinojosa, el mercader más activo en este comercio durante el tercio final del siglo XV. Abdalla Redondo, Abdalla Bermejo, Alí Almasí y Juan de Piedrahita, son quienes más aparecen suscribiendo acuerdos, como los que firmaron en 1497 con el mercader cordobés antes citado²⁴. Otros mercaderes como Faraj de San

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El trabajo mudéjar en Andalucía», pp. 44-45; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, RELAÑO MARTÍNEZ, Rosario: «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», pp. 499 y 504.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «La condición social», p. 423.

²³ Hid. p. 421: H. «El trobajo mudájor an Andelyajo», p. 45: CÓPD

²³ Ibid., p. 421; Id., «El trabajo mudéjar en Andalucía», p. 45; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, RELAÑO MARTÍNEZ, Rosario: «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», p. 497.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: La industria medieval de Córdoba, pp. 87-88, nota 212; buen ejemplo de este tipo de contratos es el suscrito por Mahomad Salamanques, natural de Avila, con Pedro Martínez de la Hinojosa, vecino en la calle de los Olmos de la collación de San Andrés, para comprar en su nombre 25 o 30 arrobas de lino de Castilla, bueno y descogido, el mejor que pudiere haber y por el mejor pre-

Miguel y Alí Hoceño, moros vecinos de Avila, vendieron en julio de 1489 al sayalero Antón Bazuelo, vecino de San Nicolás de la Axerquía, dos cargas de jerga entreancha de Arévalo, a 27 mrs. la vara, y dos cargas de entreancha de Ávila, a 24 mrs. la vara, más una vara de angosta de Arévalo a 20 mrs. y una carga de tortizo de Avila a 16 mrs. la vara, toda la jerga entreancha de 21 liñuelos, tanto la de Avila como la de Arévalo²⁵.

Por su parte, Hamet Alfaque, moro mudéjar, mercader, vecino de Arévalo, otorgaba en enero del año 1500 poder a Juan Chillón, arriero vecino de Vadillo, para que en su nombre pudiera cobrar de Diego el rico, vecino de Granada, cierta cantidad de aceituna verde que le compró; y de Rodrigo de Córdoba, arrendador en la ciudad de Granada, dos arrobas de estambre y un castellano de oro que le quedó debiendo de cierto azafrán; y de maestre Yuça Casado, su tío, y de Abraham Casado, su primo, una carga de azúcar rosado que les había dejado en guarda²⁶.

* * *

La documentación más útil para el conocimiento de las actividades laborales llevadas a cabo por las comunidades mudéjares de la Andalucía Bética, antes de la conquista del reino de Granada es, sin duda, la procedente de los archivos notariales. A pesar de que la documentación de carácter hacendístico, tanto la general de la Corona como la procedente de los archivos municipales, tiene gran valor para conocer la ubicación y tamaño de estas morerías, las referencias sobre el trabajo de sus miembros aparecen contenidas, de modo fundamental, en protocolos notariales de las ciudades de Sevilla y de Córdoba y Sevilla. Motivo por el cual es mucho más lo que se sabe sobre el trabajo de los mudéjares en ambas ciudades que lo que es posible conocer sobre las de otras villas de importancia como Jerez, Cádiz, Huelva, o incluso sobre localidades que contaron con morerías extensas pero que carecen de esta tipología documental, como La Algaba o Palma del Río, hasta el punto de que los datos conocidos

cio que pudiere, en este año de la fecha y tráerselo, con testimonio de cómo lo pagó, hasta las puertas de Córdoba, en cada carga 12 arrobas, antes del 25 de enero próximo y Pedro Martínez le pagará todo lo que costare el dicho lino más 20 reales de plata por el transporte de cada carga (1496.12.10, AHPC, PNCo, 13665P, 28, 40r).

²⁵ 1489.07.09, AHPC, PNCo, 13667P, 289r.

²⁶ 1500.01.27, AHPC, PNCo, 14139P, 4, 13r.

sobre el trabajo de estas comunidades mudéjares en el siglo XV proceden de referencia halladas precisamente en protocolos de Sevilla y Córdoba.

En cuanto a su caracterización, la participación mudéjar fue generalizada en todos los sectores laborales, primario, secundario y terciario, con gran importancia en tareas rurales en ciertas zonas del bajo Guadalquivir, y en tareas artesanales en las principales ciudades donde hubo morerías. En el mundo rural, sobresale su labor en el arado y la siega de las tierras de cereal, recogida de la aceituna y extracción del aceite, o la propiedad de vides y lagares y heredades de huerta; en el ámbito urbano, su vinculación con labores artesanales, entre las que destaca el sector de la piel (borceguineros, zapateros), el del trabajo del metal (herreros y herradores) y el de la construcción (albañiles, alfareros), en especial en labores vinculadas con la construcciñon y mantenimiento de las canalizaciones vinculadas con el transporte y uso del agua. Y aunque parece haber sido menor su protagonismo en el sector de transportes y comercio, también se halla documentado, en particular por mudéjares abulenses y arevalenses que vendieron en Andalucía materias primas como el lino.

De la importancia de su especialización en tareas hidráulicas da cuenta la existencia de esos moros cañeros que, a sueldo del cabildo sevillano, se ocuparon de los Caños de Carmona hasta alcanzar el siglo XVI, los documentos que testimonian su colaboración en el mantenimiento de los sistemas de riego de las huertas o abastecimiento urbano (en lugares como Córdoba y Jerez) o el uso del término ingeniero en relación con estos oficios. El maestre Alí, alarife de Guadalajara, encargado de las canalizaciones que llevaban el agua al Palacio de los Duques del Infantado, aparece citado en 1496 como «moro engenero» siendo una de las menciones más antiguas que se conocen del uso del término ingeniero referido a un especialista en hidráulica. Porque, en efecto, el notable desarrollo que tales obras alcanzaron en la sociedad andalusí hizo posible que, conforme los reinos cristianos fueron ganando terreno a costa de al-Andalus, las obras hidráulicas fueran mantenidas en numerosos lugares de la Península por quienes las habían diseñado y empleado en tiempos precedentes, por aquellos albañiles de origen andalusí especializados en lo que podríamos denominar «ingeniería hidráulica» de la época.

BIBLIOGRAFIA

- ALBENDÍN CAÑETE, Alberto, GARCIA MUÑOZ, José Manuel, ORTIZ GARCÍA, José: *Puertos, azudas y norias. El patrimonio hidráulico histórico de Palma del Río (Córdoba)*, Sevilla, Fundacion El Monte, 2004.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial, 1990.
- «Las conducciones de agua del Palacio del Infantado (Guadalajara): un ejemplo de canalizaciones subterráneas en la Castilla bajomedieval», Actes del I Colloqui Internacional Irrigació, energia i abastament d'aigua: els canals a Europa a l'Edat Mitjana, Manresa, 2008, pp. 113-124.
- «Le travail du chanvre et ses applications à la navigation et à la pêche dans l'Espagne médiévale», Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest, 127, 2020, pp. 33-47.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «La condición social y actividades económicas de los múdejares andaluces», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía*, Teruel, 1993, pp. 411-426.
- «El trabajo mudéjar en Andalucía. El caso de Sevilla (siglo XV)», VI Simposio internacional de Mudejarismo, Teruel, 1995, pp. 39-56.
- HINOJOSA MONTALVO, José: «El trabajo mudéjar en la Valencia medieval», *VI Simposio internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 57-83.
- JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles: «Carpintería de lo blanco en Palma del Río (Córdoba)», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 113, 2015, pp. 69-106.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «El trabajo de los mudéjares en el abastecimiento de agua a la Sevilla bajomedieval: los moros cañeros y el acueducto de los Caños de Carmona», *VI Simposio internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 231-256.
- «Los mudéjares andaluces (siglos XIII-XV). Aproximación al estado de la cuestión y propuesta de un modelo teórico», Revista d'historia medieval, 12, 2001-2002, pp. 47-78.
- —— «Judíos y mudéjares», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, 2004, pp. 241-274.

- RELAÑO MARTÍNEZ, María del Rosario: «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía*, Teruel, 1993, pp. 495-506.
- ROMERO BEJARANO, Manuel: «Crónica de una ciudad sedienta. El abastecimiento de agua a Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media. El proyecto de Abraham Ginete», *Estudios sobre patrimonio, ciencia y cultura medievales*, 11-12, 2010, pp. 149-160.
- VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz: «Testimonios arqueológicos para el estudio del agua», *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media* (M.ª Isabel del Val, ed.), Valladolid, Universidad, 1998, pp. 125-146.